



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES  
EMPRENDEDORAS DEL VIRREINATO Y LA REPÚBLICA DEL  
PERÚ: 1750 – 1899**

**PRESENTADA POR  
SHIRLEY LORENA GÁLVEZ QUIROZ**

**ASESOR  
ARÍSTIDES ALFREDO VARA HORNA**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**LIMA – PERÚ**

**2018**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

La autora sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

**TESIS**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES  
EMPRENDEDORAS DEL VIRREINATO Y LA REPÚBLICA DEL  
PERÚ: 1750 – 1899**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

**SHIRLEY LORENA GÁLVEZ QUIROZ**

ASESOR:

DR. ARÍSTIDES VARA HORNA

**LIMA, PERÚ**

**2018**

## **DEDICATORIA**

A todas las mujeres luchadoras del mundo, en especial a las peruanas, que todos los días, con su trabajo, construyen la historia del país.

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a todas las personas que hicieron posible esta investigación y por su apoyo durante el proceso.

Quiero expresar mi agradecimiento a mi asesor el Dr. Arístides Vara por su asesoramiento, y guía.

Así como a los historiadores Jesús Cosamalón, Scarlet O'phelan y Margarita Zegarra, por su conocimiento, que ha permitido que la historia sea contada lo más fidedignamente posible y por su especial contribución que ha logrado desarrollar la tesis presente.

Por último, a mi familia, por haberme apoyado desde el primer momento del inicio de este proyecto y por motivarme a seguir adelante.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1. Antecedentes de la investigación.....</b>	<b>14</b>
1.1.1. Antecedentes Nacionales .....	14
1.1.2. Antecedentes Internacionales .....	16
<b>1.2. Bases teóricas .....</b>	<b>19</b>
1.2.1. Pensamiento de la sociedad virreinal y republicana sobre la mujer .....	19
1.2.2. Mujer aristócrata, indígena y afrodescendiente.....	22
1.2.2.1. Mujer Aristócrata .....	22
1.2.2.2. Mujer indígena .....	24
1.2.2.3. Mujer afrodescendiente.....	25
1.2.3. Población femenina en los años de 1858 y 1876.....	27
1.2.4. Principales industrias laborales con presencia femenina en el año 1858 .....	28
1.2.5. ¿En qué condiciones legales la aristócrata podía manejar negocios? .....	30
1.2.5.1. El Virreinato.....	30
1.2.5.2. República.....	31
1.2.6. OFICIOS VIRREINALES .....	32
1.2.6.1. Matronas .....	32
1.2.6.2. Amas de leche. La historia de Camila Vásquez.....	36
1.2.6.3. Las jornaleras de las haciendas de caña de azúcar y vinícolas de Lima .....	40
1.2.6.4. El turrón de Josefa Marmanillo “Doña Pepa”, símbolo gastronómico de Perú .....	43
1.2.6.5. Pregoneras .....	45
1.2.6.6. Pequeños negocios.....	57
1.2.6.7. Industria del arte dramático.....	62
1.2.6.8. ¿Por qué ser una actriz tenía mala reputación en el Virreinato?.....	63
1.2.6.9. Micaela Villegas “La Perricholi”, actriz, directora y productora de obras de teatro de fama internacional .....	64
1.2.7. OFICIOS DE LA REPÚBLICA .....	72
1.2.7.1. Benita Paulina Cadeau de Fessel: La matrona es reconocida como profesión por el Estado.....	72
1. Chocolaterías artesanales.....	77
2. Carnicerías: Un oficio de mujeres .....	80
3. Panaderías: Huelga de panaderas arequipeñas .....	81
4. Fabricación y venta de zapatos.....	84
5. Industria de velas.....	86
6. Fabricación de bebidas espirituosas .....	87
7. Colchonerías .....	88
8. Tapicerías .....	89
1.2.7.2. Minerías .....	90
1.2.7.3. Costureras y modistas .....	93
1.2.7.4. Los primeros talleres de moda fueron fundados por mujeres.....	95
1.2.7.5. Carmen Noriega fue la primera mujer que se le otorgó una patente en la época republicana.....	98

1.2.7.6. María Trinidad Enríquez, la primera universitaria en el Perú .....	99
1.2.7.7. La mujer en la medicina .....	100
<b>CAPÍTULO II. METODOLOGÍA .....</b>	<b>105</b>
1.1. Diseño metodológico.....	105
1.2. Población y Muestra.....	105
1.3. Instrumentación.....	105
1.3.1. Guía de revisión documental (ver en anexos) .....	105
1.3.2. Entrevistas a profundidad (ver en anexos) .....	106
1.4. Procedimiento .....	106
1.4.1. Revisión documental.....	106
1.4.2. Entrevistas a profundidad.....	107
<b>CAPÍTULO III. RESULTADOS.....</b>	<b>108</b>
3.1. Las actividades económicas de las mujeres emprendedoras del Perú en 1750- 1899 .....	108
3.2. Las barreras socioeconómicas que enfrentaban las mujeres emprendedoras del Perú entre 1750 a 1899 .....	112
3.2.1. La legislación y los derechos de las mujeres .....	112
3.2.2. La sociedad y los movimientos culturales.....	114
<b>CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN.....</b>	<b>115</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>119</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>121</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>122</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>131</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población femenina según composición étnica de Lima en 1858 y 1876 .....	27
Tabla 2. Oficios del sector servicios por sexo.....	28
Tabla 3. Oficios de venta de alimentos y bebidas por sexo .....	29
Tabla 4. Oficios artesanales por sexo.....	29
Tabla 5. Beneficios que recibían cada enero los esclavos jornaleros .....	42
Tabla 6. Propietarias de pulperías por categoría en Lima en el Siglo XIX .....	59
Tabla 7. Gremio de carniceras: venta en los principales mercados de Lima del siglo XIX .....	80
Tabla 8. Oficios de las mujeres emprendedoras en el Perú virreinal .....	109
Tabla 9. Oficios de mujeres emprendedoras en el Perú republicano .....	111
Tabla 10. Principales artículos sobre los derechos de propiedad de la mujer en el Código Civil del Perú de 1852 .....	113
Tabla 11. Variables de la revisión documental .....	132

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. La Zamacueca.....	26
Figura 2. Nombres y domicilios de las mujeres que ejercían como parteras en el año 1860. ....	34
Figura 3. La partera María Vilca.....	35
Figura 4. Ama de leche .....	37
Figura 5. Anuncios de compra y venta de esclavos afrodescendientes .....	38
Figura 6. A) La tamalera B) “Ña Goyita” fue una famosa tamalera en Lima de antaño. ....	46
Figura 7. A) Tisanera. Acuarela de Pancho Fierro. B) La chichera .....	48
Figura 8. “Ña Aguedita”, la fresquera más famosa de Lima, en su puesto ubicado en el Portal de Escribanos.....	49
Figura 9. A) Negra vendedora de naranjas. B) Placera.....	51
Figura 10. La buñuelera (1850).....	53
Figura 11. La misturera: ícono de las procesiones religiosas de Lima durante el Virreinato .....	56
Figura 12. Las Principales Picanteras de la ciudad de Lima en el siglo XIX.....	61
Figura 13. A) Antes. Mansión de Micaela Villegas donde tenía el negocio del molino de harina de trigo que abastecía a las panaderías limeñas B) Después. La propiedad fue destruida por Backus para construir una de sus fábricas.....	68
Figura 14. Las fábricas de velas más importantes de la ciudad, entre ellos, la fábrica de la viuda de Rossel y Andrés.....	86
Figura 15. Nombres de las principales tiendas de colchones en la ciudad de Lima.....	88
Figura 16. Anuncio de oficinas dentales de la primera odontóloga graduada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.....	101

## RESUMEN

**Objetivo:** Visibilizar el trabajo de las emprendedoras del Perú y su aporte social en el último periodo virreinal y el primero republicano (1750-1899). **Metodología:** Se utilizó el diseño documental histórico. Los instrumentos se basaron en una guía de revisión documental y una guía de entrevista no estructurada. **Resultados:** La mujer aristócrata en el Virreinato tuvo mayor libertad, fue participante constante de la vida pública y política de Lima; en contraposición, la mujer de menores recursos económicos siempre fue independiente porque estaba acostumbrada a trabajar como comerciante en las calles. Conforme a la transición de ambas épocas, del Virreinato a la República, se convirtió en una etapa de regresión y sumisión para la mujer. Sin embargo, existieron revolucionarias que no aceptaron la subordinación, mujeres aristócratas y de menores recursos económicos que lograron el éxito económico y reconocimiento social a pesar de las barreras legales. Incursionaron en diferentes rubros como el comercio, servicios y artes manuales. **Conclusión:** La participación económica de la mujer en el Virreinato y la República comprende una gran diversidad de emprendimientos femeninos en diferentes sectores como el comercio, los servicios, empresas teatrales o administrando negocios propios. Asimismo, las emprendedoras lograron negocios exitosos y compitieron en sectores exclusivamente de hombres, como lo eran los gremios.

*Palabras clave: mujeres emprendedoras, actividad económica, Virreinato; República, Perú*

## **ABSTRACT**

Objective: To make visible the work of women entrepreneurs at commercial level and disseminate their contribution to society in the times of the Viceroyalty and the first part of the Republic of Peru (1750-1899). Methodology: For this research, I used documental history design. The data collection technique is based on a document review guide and an unstructured interview guide. Results: In the Viceroyalty, aristocratic woman had greater freedom, she was a constant participant in the public and political life of Lima in contrast to the woman of lower economic resources who was always independent because she was habituated to work as a merchant in the streets. According to the transition of both periods, Viceroyalty to Republic, it became a stage of regression and submission for women. However, there were revolutionaries who did not accept subordination, aristocratic women and low-income women who achieved economic success and social recognition despite legal barriers. They ventured into in different areas such as the fields of commerce, services, mining, and manual arts. Conclusion: The economic participation of women in the Viceroyalty and the Republic encompasses a wide range of female enterprises in different sectors such as trade, services, theater companies or managing own business. Likewise, the women entrepreneurs achieved successful businesses and competed in sectors exclusively of men, as were the guilds.

*Keywords: Women entrepreneurs, economic activity, Viceroyalty, Republic, Peru*

## INTRODUCCIÓN

Una de las funciones de las Ciencias Empresariales es el estudio de las actividades económicas realizadas por las personas en su faceta profesional o empresarial. En el caso de las mujeres peruanas, hoy en día representan el 43.8 % de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), con microemprendimientos, mayormente informales (Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI–, 2017a). Históricamente, algunas de estas actividades económicas se conocen y de otras poco o nada se sabe. Sea como fuere, ninguna ha sido tratada desde la perspectiva de los negocios, sino más bien como un hecho de la historia.

Existen investigaciones sobre el trabajo femenino en el Perú del siglo XVII (Mannarelli, 1985), XIX (Cosamalón, 2007) y XX (Villavicencio, 1992), bajo una perspectiva únicamente sociológica. Se trata de mujeres de escasos recursos de etnia mestiza, indígena y afrodescendiente, en actividades referentes al servicio doméstico, prácticas mágicas como la hechicería, vendedoras ambulantes o jornaleras en las fábricas textiles. Haciendo mención a las barreras sociales y legales de las mujeres.

Sin embargo, no existen estudios que traten sobre aquellas mujeres emprendedoras que tuvieron que hacer frente a los cambios culturales y la legislación del periodo colonial y republicano afectando a su actividad económica. No estamos hablando de esas otras pocas mujeres que han sido reconocidas por la historia, sino a ese otro grupo de mujeres que han aportado valor económico al país. Solo algunas con nombre y apellido, pero en su mayor parte desconocidas. En este contexto, la presente investigación pretende rellenar estos vacíos históricos.

La historia económica y empresarial con frecuencia es narrada sin contar con la participación de las mujeres. El que no se considere su aporte económico ha contribuido a que su rol no sea motivo de reconocimiento, y, por tanto, se subestime su participación en la sociedad generando un paradigma injusto en la mentalidad de hombres y mujeres, que ha pasado de generación en generación hasta nuestros días.

En las Ciencias Empresariales, el reflejar las actividades económicas realizadas por las mujeres y las barreras socioeconómicas que han tenido que afrontar supondrá por una parte poder evaluar el verdadero papel que han jugado y por otro, el reconocer que si no hubiesen existido tales barreras su peso en la economía hubiese sido mucho mayor (Caplan, 1981). Por otro parte, el ejemplo que supone la lucha de estas mujeres permitirá concientizar a las empresarias de los retos que se han tenido que enfrentar y que aún quedan por superar. Visibilizar las vivencias de estas mujeres sirve para comprender la importancia de aplicar políticas de igualdad de género y ampliar las oportunidades laborales que se le ofrecen a las mujeres.

Por ello, este estudio intenta investigar la evolución histórica de las actividades económicas, una de las aristas menos conocidas del estudio del emprendimiento de la mujer. Así, por ejemplo, la necesidad de sobrevivir ante la crisis económica en que se vio inmersa la mujer aristócrata durante la Guerra del Pacífico del siglo XIX actuó como factor desencadenante de una importante transformación, que le dio a la mujer el coraje de vencer barreras sociales y legales, que soslayaban su progreso personal y que la limitaban en el uso de sus habilidades. La independencia de la mujer actual es la consecuencia de un proceso histórico de emancipación económica y lucha para que sus derechos sean reconocidos.

El estudio comprende los años de 1750 a 1899, debido a que en la transición de estos dos periodos ocurren cambios sociales y legales significativos que marcaron la historia del país. Asimismo, no existe literatura relacionada a estos puntos con enfoque empresarial.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta investigación responde a los interrogantes: ¿Cuáles fueron las actividades económicas de las mujeres emprendedoras del Perú y su aporte social, en los años de 1750 a 1899? ¿Quiénes son ellas y cuál es su historia?

La presente investigación es un nuevo aporte para conocer la historia de la mujer emprendedora del Perú, desde el punto de vista empresarial y social. Asimismo, para la carrera de Ciencias Empresariales, este estudio se trata de un tema reciente en los negocios enfocado al estudio de género dentro de la empresa. Con el punto específico de conocer a través de la historia, el papel de las mujeres peruanas emprendedoras. Asimismo, dicha contribución construirá una cultura histórica para interpretar la actualidad desde otra perspectiva. Por ello, es importante conocer la desigualdad que ha sufrido la mujer peruana en el trabajo, y tener una visión más amplia del protagonismo que tuvo la mujer en el desarrollo socioeconómico del país. Así como el conocimiento de las limitaciones legales y sociales que tenían para desarrollar un negocio durante los siglos XVIII y XIX.

Por consiguiente, se reconocerá su esfuerzo y se incentivará a continuar por una igualdad de género y a ver cuánto camino falta por recorrer para seguir avanzando.

La limitación principal es que el estudio comprende un periodo muy extenso de la historia. Por ello, solo se consideraron los cambios sociales y legales más relevantes para construir el contexto histórico en el que se desenvolvía la mujer emprendedora entre los años de 1750 a 1899.

La investigación es cualitativa, se utilizó un diseño documental histórico que comprende la técnica de recolección de datos a través de los instrumentos de guía de revisión documental y guía de entrevistas.

Esta investigación está estructurada en cuatro capítulos. El capítulo I presenta el marco teórico donde se presentan antecedentes del ámbito nacional e internacional que sustentan el propósito de la investigación. Asimismo, se describen las actividades económicas de las emprendedoras de época del Virreinato y la primera parte de la República. En el capítulo II describe la metodología utilizada en la presente investigación. En el Capítulo III se establecen los resultados según los objetivos planteados. Finalmente, en el Capítulo IV se presenta la discusión de los resultados, así como las conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

### 1.1. Antecedentes de la investigación

#### 1.1.1. Antecedentes Nacionales

Algunos de los primeros estudios sobre la historia de la mujer peruana son investigaciones de la historiadora Rostworowski (1988) que describen la labor de la mujer indígena dentro de la sociedad prehispánica. Otras interesantes publicaciones tratan sobre el género, la sociedad y la familia en relación con el papel de la mujer, como en Prieto (1980) y Flores Galindo y Chocano (1984) que aportan elementos que ayudan a comprender el rol de las mujeres en la historia del Perú. Asimismo, algunos estudios explican a la mujer en el trabajo durante los siglos XVI y XVII y son los siguientes:

En el artículo de Vergara (1997) sobre la Colonia del siglo XVII, analiza la migración de las mujeres indígenas a la ciudad de Lima e identifica las posibilidades laborales que tenían y que se limitaban al servicio doméstico y, posteriormente, la venta ambulante. Por otro lado, manifiesta que a su homólogo masculino se le otorgaban mejores empleos con mejores salarios en la ciudad. Las indígenas eran provenientes de provincias cercanas a Lima, de la sierra norte, central y sur y de la costa sur de Ica. Para la investigación se usaron fuentes primarias como el Archivo General de la Nación y Archivo Arzobispal de Lima, y fuentes bibliográficas de historiadores especializados. En otra publicación de la misma autora Vergara (2007) describe de manera general las contribuciones de las mujeres en la economía y sociedad de la colonia del siglo XVI y XVII. Además, destaca que la mujer es segregada por su clase social y su grupo étnico, una característica que marca las sociedades coloniales.

Otras investigaciones proporcionan un repaso general sobre la historia de la mujer peruana en el contexto social, como la de Villavicencio (1992) que señala la situación de las mujeres desde el periodo colonial hasta la República del siglo XX, en su libro “Del Silencio a la palabra”. Puntualiza un tema importante, el de la educación y los primeros movimientos para cambiar la situación de las mujeres en el Perú, dirigidos por ilustres escritoras de fines del siglo XIX. Asimismo, en el libro de Meza y Hampe (2007), compuesta por 15 ensayos de destacados historiadores, describen el desenvolvimiento de las mujeres en la historia desde la época preincaica hasta la época republicana. Aunque la mujer se encuentra limitada por la sociedad, la legislación, la política y la religión, estos factores no impidieron su participación en la sociedad.

También, Guardia (1985) describe la situación de la mujer peruana en las diferentes etapas de la historia, desde el período preincaico hasta la República. Señala la gran participación que tuvieron estas mujeres en hazañas y el poder de mando que tenían en la guerra. Igualmente, en esta investigación manifiesta que la educación para las mujeres de clase alta se dio en el siglo XIX, pero que estaba limitada a formarlas como madres y esposas. Sin embargo, las más reconocidas escritoras ilustradas de la época formaban clubes literarios para poner sus pensamientos en escrito y enfrentarse a la sociedad demandando una educación equitativa para mujeres y hombres.

Por otro lado, O’Phelan y Zegarra (2006) describe la vida de las mujeres en diferentes ámbitos como la política, la familia, la sociedad o la educación del siglo XVIII hasta el XXI. El propósito de la investigación es tomar conciencia de la historia de las mujeres en los países latinoamericanos para apoyar el desarrollo de la “equidad entre los géneros” a través de un repaso histórico.

Sin embargo, son pocas las investigaciones sobre el trabajo femenino y las barreras socioeconómicas que enfrentaron las mujeres en los siglos XVIII y XIX en el Perú, como en el artículo de Cosamalón (2007) que describe los oficios de las mujeres de menores recursos económicos en Lima, en las últimas décadas del siglo XIX. Los trabajos de estas mujeres son generalmente de servicio doméstico y comercio. Utilizó los censos de 1858, 1876 y 1908, que cubren ciertos periodos del siglo de estudio, y de documentos antiguos como “litigios matrimoniales” y “divorcios” que brindan testimonios de mujeres que fueron desamparadas por el marido y que se ocuparon ellas del progreso de sus familias.

### **1.1.2. Antecedentes Internacionales**

En el ámbito internacional, el estudio sobre la mujer y el trabajo ha sido más investigado. Se registran algunas publicaciones de Europa y Estados Unidos como de los autores Simonton (1998), Barker (2006), Rodríguez (2007), Ramiro Moya (2012) o Bishop (2015). Asimismo, otras investigaciones en América Latina como Aguirrezabala (2001) y Gutiérrez (2012) que serán descritas a continuación:

En el estudio de Simonton (1998) determina el papel de la mujer en la sociedad europea como trabajadora, ya que existía el prejuicio de que ha vivido bajo la subordinación e inferioridad que les tocaba vivir solo por su género. Refiere que en el siglo XIX se dio una gran participación de las europeas en el trabajo en los ámbitos comercial y de servicios produciendo un gran incremento en dichas áreas y resalta que, aunque el trabajo de la mujer siempre fue fundamental, la sociedad se encargaba de limitarlas de reconocimiento por factores de estatus, de masculinidad, poder y control. Asimismo, Barker (2006) señala que las mujeres fueron protagonistas del desarrollo comercial en Inglaterra del Norte, entre los años de 1760 a 1830. Construye la historia de mujeres pertenecientes a los pueblos de

Manchester, Leeds y Sheffield, mediante recursos documentales como periódicos, registros judiciales, cartas, entre otros. El propósito de la investigación fue reflexionar acerca de la visión de género en la sociedad de los siglos XVIII y XIX.

Por otro lado, Ramiro Moya (2012) en “Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII” explica que el objetivo de su investigación fue la de incluir a las mujeres en el “análisis histórico” y el desarrollo de un “discurso científico coherente”. Además, manifiesta que el siglo XVIII es una época poco estudiada sobre el papel de la mujer en la historia de Zaragoza. Asimismo, resalta factores como el acceso a la educación y las posibilidades de incorporarse a la vida laboral. También, otras características sociales son importantes para entender las condiciones en las que se tenían que desenvolver las mujeres. El autor se apoya en documentación, obras literarias e iconografías para sustentar sus planteamientos. En conclusión, explica que el trabajo femenino ha estado ligado, principalmente, al sector textil, el servicio doméstico o la alimentación. Sin embargo, esto no impedía su desempeño en otras áreas como el comercio o actividades artesanales.

Sobre la educación en el siglo XVIII de España, Rodríguez (2007) realiza un repaso histórico para reflexionar sobre la educación de las mujeres recordando las hazañas y los esfuerzos que afrontaron para lograrlo. Para ello, la autora toma el siglo XVIII como referencia de cambios importantes donde se buscaba alcanzar libertad y autonomía para hombres y mujeres, a través del acceso a la educación, tanto en la sociedad española como en el resto del territorio europeo. Asimismo, describe que, hasta fines del siglo XVIII, el 90% de las mujeres europeas desempeñaban labores en actividades del campo y a su hogar para sobrevivir, disponiendo de menos tiempo que dedicar a la educación. Concluye que aún persisten las desigualdades entre hombres y mujeres, aunque se declare lo

contrario, de ahí la importancia de recordar los hechos pasados y reconocer que la educación es el principal instrumento para erradicar todas las desigualdades.

Además, Bishop (2015) en su libro "A history of European women's work 1700 to the present" afirma que en los libros de historia económica de Sydney-Australia, el trabajo de las mujeres no ha sido reconocido. Por ello, su objetivo es desmentir que la mujer se ocupaba solo de su hogar y señalar su participación en la economía de la ciudad. La autora cuenta que en el siglo XIX era común reconocer la habilidad de coser o cocinar de una mujer, pero era inimaginable pensar que podría ser exitosa con un negocio propio, sobre todo por las leyes restrictivas. También, explicar que el término 'mujer de negocios' para aquella época podría significar dependiente en una tienda o ser ama de llaves, pero para esta investigación toma en cuenta a la mujer emprendedora que ha formado su negocio sola o con terceros, o simplemente aquella mujer que gana su propio salario.

En estudios sobre la mujer y el trabajo en Latinoamérica, el artículo de Gutiérrez (2012) analiza el trabajo de las mujeres en Buenos Aires del siglo XVIII con el objetivo de revalorizar el trabajo femenino bonaerense. Para este estudio, el autor usa los censos de 1744 por ser una época de notorios cambios económicos por la gran afluencia comercial y migración europea e hispanoamericana en esa ciudad. Así también, señala que importaba más la riqueza y la actividad laboral que la diferencia de clases sociales.

En el artículo de Aguirrezabala (2001), publicado en el Anuario de Estudios Americanos, señala en su artículo la participación económica de la mujer en el comercio ultramarino del Río de la Plata en el siglo XVIII, una actividad considerada solo para hombres en aquel tiempo. El objetivo es analizar su conducta como comerciantes a pesar de tener en contra la legislación y otros factores sociales. Basa su investigación en casos concretos de dos mujeres casadas con distintas

realidades, ya que una trabajó junto al marido y la otra fue abandonada. Así demuestra que la participación de las mujeres fue muy activa en tratos comerciales, ya que aprovecharon los recursos disponibles según su situación.

## **1.2. Bases teóricas**

### **1.2.1. Pensamiento de la sociedad virreinal y republicana sobre la mujer**

Desde el virreinato, la Santa Inquisición fue una institución que castigaba la herejía en la Iglesia Católica. A la mujer le imponía guardar los buenos principios que marcaba la Iglesia. También le prohibía la práctica de lo mágico como la brujería. Posteriormente, la inquisición fue soterrándose con el inicio de nuevos pensamientos adoptados en la sociedad (Torquemada, 2011).

A mediados del siglo XVIII, la llegada de la Ilustración francesa, con representantes como Rousseau o Voltaire, se imponían en la sociedad limeña e iba quitándole poder a la iglesia. Este movimiento cultural promovía la razón, la intelectualidad y la igualdad para erradicar de la sociedad la superstición, la ignorancia y las jerarquías sociales. Asimismo, tuvo una fuerte influencia en el aspecto social que dictaron nuevas rutinas en el comportamiento de la mujer (La ilustración y la mujer, s.f.).

La nueva costumbre era reunirse para hablar sobre política, ciencias o filosofía. Era una actividad, generalmente, de hombres y aunque no era común para las mujeres ellas también se involucraron en estas tertulias intelectuales.

En el Virreinato del siglo XVIII, Lima era una ciudad que tenía mayor "*libertad*", donde primaba la sociabilidad. Tal era la liberación que los extranjeros se

sorprendían y calificaban a los limeños como ociosos, que les gustaba solo andar de fiesta, el despilfarro y el libertinaje como características propias de ellos. Probablemente esto se deba a que el virrey español de turno no le parecía mal estas costumbres de la población. Por ejemplo: **Las mujeres fumaban libremente** al igual que los hombres. Sin embargo, este tipo de comportamiento no era bien visto en Europa, ya que las mujeres eran más prejuiciosas y apegadas a los buenos principios que les marcaba la Iglesia. Igualmente, pasó con la vestimenta de la tapada que les dio una inmensa autonomía que cualquier europea, hubiera envidiado. Debajo de la saya y el manto, ocultaban su identidad para inmiscuirse a importantes **fiestas** sin ser invitadas, disfrutaban del convite y **socializaban con los hombres**. Por ello, se resistieron a dejar el traje hasta varios años después, de declarada la República. Otra particularidad, era que las limeñas **montaban a caballo**, caso contrario que pasaba con las europeas, que sólo los hombres eran jinetes y las mujeres iban de acompañantes, sentadas de lado sobre el animal (Burford y Smyth, 1836).

A fines del siglo XVIII, la Santa Inquisición dejó de ser relevante en el país. Esta institución que imperó en la sociedad durante siglos y que tuvo el poder de vigilar y juzgar el comportamiento de la mujer sobre el matrimonio, divorcio y separación, desapareció completamente en 1820 (Mannarelli, 1999).

Hacia mediados del siglo XIX, se adopta el Romanticismo, un nuevo movimiento cultural que cambia las costumbres, las rutinas y el pensamiento de la sociedad. Con el Romanticismo, la mujer encuentra la felicidad en el “matrimonio por amor” que las vuelve dependientes del esposo y las somete a ser una buena madre y esposa (Herrera, s.f.).

Por ello, en el primer período de la República parece ser que esa "libertad" fue desapareciendo. Un hecho muy curioso puesto que los limeños querían que Perú fuera independiente para justamente "**ser libres**". Sin embargo, la mujer se vio subyugada con las nuevas leyes republicanas, la mayoría de ellas le obligaban a ser la sombra del hombre, sobre todo cuando contraían **matrimonio** era como si **renunciaran a sus bienes** y pasaran al poder del **marido**. Asimismo, los nuevos cánones sociales dictaban el máximo cuidado de la mujer en la esfera pública. Es decir, que los paseos por la alameda o por la calle que antes se hacían sin compañía. Ahora eran estrictamente familiares, una nueva costumbre que se aplicaba a lo burgués (Águila, 2003).

La tendencia a reprimirla también la obligó a marcar sus salidas de día y de noche. Para ir a misa, la mujer rodeaba su rostro con un velo oscuro como una expresión piadosa o como un atuendo informal para salir de mañana a visitar a una amiga, lo cual obedecía a una norma de decencia y regla obligada para limeñas y extranjeras. Increíblemente, el mismo atuendo se tornaba indecente en la noche, ya que no se podían distinguir las mujeres "buenas" de las "malas" o como la llamaban a esta última, una mujer "en pos de aventuras". Parece ser que la nueva sociedad independentista se convirtió en menos tolerante, ya que no concebía a una mujer tapada en medio de la noche (p.138).

Atrás quedó el traje de la tapada que por cuestión de seguir la moda europea y por las órdenes de los maridos en dejar de usarla como señal de "la librea de su poder conyugal y de la esclavitud de la mujer", como lo menciona Lastarria (1870), pasó a la historia. Desafortunadamente, la decadencia de la saya y el manto significó "...la pérdida de libertad de la limeña, en el movimiento y en el habla", según predijo Flora Tristán (1946). Es así como, al paso de la República, usar la tapada era motivo de burla y de insultos.

Además, según Grandidier (1861) el “despojo” de su vestimenta trajo consigo una transformación en el actuar de la limeña: "esta transformación de costumbres en relación con la toilette estuvo acompañada de un cambio notable desde el punto de vista del carácter y de los hábitos. La limeña no es igual de frívola, igual de pródiga, tan preocupada como en el pasado".

Igualmente, vemos en la mujer limeña con diferentes códigos: *“Está presente la conservación del estatus tanto en las mujeres de la independencia como las de los años setenta. Lo distinto entre esas dos limeñas, alejadas por cinco décadas, es su sentido de recato en la esfera pública, y luego también en la vida privada”*, como concluyó Águila (2003, P. 140) en su libro Los velos y las pieles: Cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano.

## **1.2.2. Mujer aristócrata, indígena y afrodescendiente**

### **1.2.2.1. Mujer Aristócrata**

Las mujeres aristócratas eran las “criollas”, hijas de padres españoles del viejo mundo y también las españolas que llegaron a Lima.

En el Virreinato y la República las leyes estaban basadas bajo los mismos preceptos discriminadores de los derechos de la mujer. Pero, la criolla se resistía a llevar una vida bajo la autoridad del marido.

Por ello, durante el Virreinato peruano, la vida de la **“criolla”** era muy relajada. Por la mañana, mientras estaban en casa delegaban funciones a sus sirvientas, para luego ir a los baños privados, a la iglesia, a visitar a sus amigos y por la tarde continuaban con las visitas de paseo, por las plazas o las alamedas (Águila, 2003).

Generalmente, ella vivía bajo la protección de su padre o de su marido, así que no tenía iniciativa propia de trabajar o emprender porque realmente no lo necesitaba económicamente. Sólo ocurría en caso de fuerza mayor, cuando se le moría el marido y su hijo estaba pequeño, le tocaba a ella asumir el negocio familiar hasta que el hijo crezca y pueda tomar su puesto.

Durante fines del siglo XVIII, las mujeres “criollas” más osadas para la época actuaban de espías para conspirar contra la monarquía. Es así que tanto pobres como ricas, se reunían en los salones de sus casas para debatir sobre hechos políticos, unas como panelista y otras como moderadora. Las reuniones las realizaban *les salonnières* que eran mujeres que prestaban los salones de su propiedad para las conversaciones y tertulias que tenían como fin apoyar y difundir la cultura y la política (Águila, 2003).

Otra característica de libertad virreinal era la de la tapada limeña, compuesta por la saya y el manto que era un traje que solo dejaba al descubierto uno de los ojos y mantenía a las mujeres en el anonimato. La tapada se convirtió en un traje de poder y protección y en el que los hombres intentaron eliminar con argumentos como el de ser un peligro para las mujeres y los hombres al ser un facilitador para *transgredir las normas morales y sociales* (Martin, 2000). Incluso Flora Tristán (1946) comentó: “no hay ningún lugar sobre la tierra en donde las mujeres sean más libres y ejerzan mayor imperio que en Lima”.

Poder que permaneció hasta la joven República en donde las mujeres se resistían a cambiar su vestimenta porque sabían que perderían su autonomía. Repercutió tanto el poder del traje que se convirtió en un “**símbolo político**” en donde adquiría el nombre según el representante del Gobierno de turno, como la

“salaverrina” con el presidente Salaverry, la “orbegosina” con el presidente Orbegoso o la “gamarrina” con el presidente Gamarra (Palma y Oviedo, 1977).

A mediados del siglo XIX, la rutina de la mujer cambia completamente para enfocarse a su hogar y su familia. Se le impone mayor control en sus salidas y horarios debido a la desaparición de la tapada y del nuevo orden social y legal que marcaron pautas más restrictivas para su género (Águila, 2003).

### **1.2.2.2. *Mujer indígena***

La **indígena** en la jerarquía social virreinal ocupaba el penúltimo lugar de la composición étnica peruana, era pobre y desempeñaba tareas domésticas sumamente agotadoras y poco remuneradas. Aunque con conseguir casa, comida y vestido, les compensaba económicamente, pero socialmente las apartaba.

La indígena tenía un carácter sumiso porque aceptaba los mandatos y leyes sin protestar. Sin embargo, no era ajena a la realidad en la que vivía y buscaba su propio beneficio en la sociedad, casándose con españoles y haciendo que su descendencia tenga una mejor condición socio-económica, que se libere del tributo al Rey y a la ciudad. Los hijos de un matrimonio indígena-español, es decir, los mestizos, ocupaban cargos con responsabilidad como era el de administrar chacras y tierras (Gonzalbo y Ares, 2004).

Otros trabajos que podían acceder era la venta de productos, de comida o prestamistas, aunque esto requería de una inversión monetaria y de relaciones sociales. A la mujer rural emigrante en la capital, le costaba más alcanzar estos últimos oficios. A las amas de leche “indias” tampoco les iba mal, ya que podían

captar mayores beneficios que un hombre trabajador de la chacra (Henríquez, 2000).

### **1.2.2.3. Mujer afrodescendiente**

La mujer negra era proveniente de África, fue arrancada de su tierra natal para venir a un lejano lugar. Llegó con los primeros conquistadores que las traían como esclavas para los trabajos de servicio doméstico, artesano y otros más pesados en la agricultura y ganadería en las haciendas.

La “**negra**” a diferencia de la “india” tenía una personalidad llena de rebeldía por ello siempre tuvo un temperamento más fuerte, que se quejaba de las injusticias a la que era sometida. En su casta no había diferencia de género como en las otras, **todos trabajaban por igual**: *hombres y mujeres* ejercían tareas sin discriminar el género. Es decir, que en un puesto de venta de anticuchos la mujer sazona la carne y el hombre la ensarta a los palitos de carrizo.

Por otro lado, la mujer negra mostraba un carácter emprendedor, estando ya libre no se quedaba con las manos cruzadas, tenía que buscarse la vida e ingeniárselas para sobrevivir. Era muy buena en la cocina y en la venta pregonando en las alamedas, es así como abrió su propio **micronegocio**, vendiendo flores y de alguna forma se hizo “marketing” como *ramilletera* durante el Virreinato, pregonando con voz cautivadora para atraer al cliente y en la República curiosamente cambió su decoración con motivos patrióticos y banderitas de colores rojo y blanco, representado su sentimiento por un país libre (Tord, 2006).

## DATO CURIOSO: Baile de escándalo



Figura 1. La Zamacueca

*Fuente: Archivo digital de Arte peruano, 2018; Museo Afroperuano de Zaña, 2018*

En la figura N°1 las bailarinas de la zamacueca usaban la prenda interior de las tapadas llamado “polisón” que era una armazón de caña con una red y una almohada que le daba esa apariencia abultada. Un escándalo en la época porque era como llevar ropa interior (Museo Afroperuano de Zaña, 2018).

### 1.2.3. Población femenina en los años de 1858 y 1876

Los censos realizados durante el Virreinato del Perú fueron realizados para conocer la población indígena con fines tributarios y religiosos. Existen censos del año 1791, pero contiene sesgos y por ello, no se ha tomado en cuenta.

En la Tabla 1. Los censos poblacionales de los años republicanos muestran una población femenina mayoritariamente blanca en Lima que representa el 40% en 1858. Le sigue la etnia indígena con 30% y la mestiza con 18%. Para el año 1876, la tendencia de población blanca femenina es la mayor con 41%, las indígenas representan el 23% y las afrodescendientes 12%.

*Tabla 1. Población femenina según composición étnica de Lima en 1858 y 1876*

	<b>1858</b>	<b>%</b>	<b>1876</b>	<b>%</b>
Blancas	20,658	40	22,329	41
Indígenas	16,003	30	12,309	23
Criollas	s/d	0	-	-
Afrodescendientes	6,153	12	6,397	12
Chinas	s/d	0	134	0
Mestizas	9,187	18	13,062	24
TOTAL	52001	100	54,231	100

*Fuente: Fuentes (1858) citado en Cosamalón, 2007*

### 1.2.4. Principales industrias laborales con presencia femenina en el año 1858

Generalmente, la presencia laboral femenina se encuentra en los oficios personales representando el 62%. Los principales oficios son de lavanderas con el 100%, cocineras con 57% y sirvientas con 46%. En el oficio que menos participación tiene es el de portera con 3%.

*Tabla 2. Oficios del sector servicios por sexo*

<b>Oficios</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% de mujeres en el oficio</b>
Lavanderas	0	3147	3147	100
Sirvientes	2697	2321	5018	46
Cocineros	957	1248	2205	57
Nodrizas	0	440	440	100
Amas de llaves	0	87	87	100
Ayas	0	12	12	100
Porteros	211	7	218	3
Mayordomos	666	0	666	0
<b>Total</b>	<b>4531</b>	<b>7262</b>	<b>11793</b>	<b>62</b>

*Fuente: Fuentes (1858) citado en Cosamalón, 2007.*

Asimismo, en el expendio de alimentos y bebidas se observa que la participación de las mujeres es del 30%. El mayor porcentaje es el de venta de víveres con 47% y la venta de bebidas con el 45% que comprenden la venta ambulatoria de las pregoneras que preparaban alimentos y bebidas. La actividad con menor presencia de mujeres eran las pulperías con 10%.

*Tabla 3. Oficios de venta de alimentos y bebidas por sexo*

<b>Oficios</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% de mujeres en el oficio</b>
Venta de víveres	736	653	1389	47
Venta de bebidas	314	259	573	45
Venta de alimentos elaborados	726	213	939	23
Pulperías y encomenderías	643	74	717	10
Otros	373	0	373	0
<b>TOTAL</b>	<b>2792</b>	<b>1199</b>	<b>3991</b>	<b>30</b>

*Fuente: Fuentes (1858) citado en Cosamalón, 2007.*

También, las mujeres desarrollan oficios artesanales pertenecientes a los gremios que representan solo el 20%. En el trabajo que destaca mayor número de mujeres es el de costurera, una actividad aprendida desde la niñez y atribuida solo a las mujeres. En otros oficios hay una participación mínima de mujeres que afirma su existencia en oficios donde no se le permitía ingresar.

*Tabla 4. Oficios artesanales por sexo*

<b>Oficios</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% de mujeres en el oficio</b>
Costureras	0	2040	2040	100
Cigarreros	480	16	496	3
Cesteros	12	9	21	43
Zapateros	1587	8	1595	1
Almidoneros	6	5	11	45
Colchoneros	16	3	19	16
Estereros	2	2	4	50
Olleros	4	2	6	33
Tintoreros	19	2	21	10
Otros	6404	3	6407	0
<b>Total</b>	<b>8530</b>	<b>2090</b>	<b>10620</b>	<b>20</b>

*Fuente: Fuentes (1858) citado en Cosamalón, 2007.*

## 1.2.5. ¿En qué condiciones legales la aristócrata podía manejar negocios?

### 1.2.5.1. *El Virreinato*

Durante el Virreinato, las leyes estaban basadas en el derecho castellano-español consideraban a las mujeres “con la capacidad de obrar muy limitada”. Por ello, tenían que ser vigiladas, la soltera por el padre y la casada por el marido. La mujer podía ejercer personalidad legal, pero con la autorización de su tutor legal. Por otro lado, la viuda era más libre que la casada, pues se libraba de estar bajo la tutela de un hombre (Condés, 2002).

Las leyes **restringían la vida de la casada**, ya que no la dejaban ser testigo, administrar bienes o ser fiadora. Pero en la práctica, ella no estaba impedida de gestionar acciones legales, ya que las podía realizar y luego pedirle al marido que las reconozca. Las leyes son más flexibles porque no niegan la capacidad jurídica de la mujer casada para tomar decisiones solo restringe su aplicación (Jaramillo, 2013).

Por otro lado, socialmente se valoraba a la mujer soltera con vida religiosa. Algunas mujeres optaban por retirarse a un convento para no elegir el matrimonio (Condés, 2002). Con la condición de religiosa, la soltera gestionaba libremente sus asuntos legales y económicos que le permitían incursionar en negocios.

Por otro lado, las viudas tenían mayor libertad que las casadas y las solteras, ya que en el siglo XVIII se alentaba a la mujer a no volverse a casar para así respetar la memoria de su marido (O’phelan, 2003). Por lo tanto, ella tenía que ocuparse de los negocios para mantener a su familia. Asimismo, tenía la responsabilidad de manejar la herencia de sus hijos menores de edad (Metcalf, 1990).

### 1.2.5.2. República

En el **Código Civil de 1852** no se vio mejoría en el tema empresarial de la mujer pues **no podía hipotecar**, administrar bienes propios, ser fiadora o firmar contratos. Sobre todo, esto afectaba a las casadas, quienes perdían sus derechos al contraer matrimonio y pasan a ser vistas como un objeto, como “la propiedad de sus maridos”, tal y como lo manifiesta el “*artículo 175: el marido debe proteger a la mujer, y ésta obedecer al marido*”. (*artículo 175, 1852*) En este inciso se ve un claro patrón de subordinación del hombre hacia la mujer afirmando una vez más, que como en épocas anteriores, la mujer ha sido considerada como **débil e incapaz**.

Por otro lado, es probable que las solteras gozarán de mayor libertad sobre la gestión de sus propiedades según se ha registrado en documentos notariales del siglo XIX (Zegarra, 2017). Algunas viudas no siempre tuvieron la plenitud de sus derechos para administrar el negocio heredado porque la ley se lo prohibía y tienen que recurrir a un tercero para administrar. El historiador e investigador Jesús Cosamalón de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) señala lo siguiente:

*“Lo que puede ocurrir es que, a la muerte del marido, le deja un taller de zapatería, ella lo administra, pero a veces el problema es que queda oculto en los documentos porque como la mujer no tiene legalmente la capacidad de administrar negocios y firmar, lo hace el hijo mayor, lo hace alguien a nombre de ella. Pero tú puedes notar que de repente detrás de esa persona que está firmando en realidad hay una mujer que está administrando el negocio” (J. Cosamalón, comunicación personal, 2016).*

## **1.2.6. OFICIOS VIRREINALES**

### **1.2.6.1. *Matronas***

#### **1.2.6.1.1. Los inicios de la matrona en la época virreinal**

Por lo general, las parteras eran mujeres sin estudios y de raza negra, pero muy sabias también, preparaban remedios con hierbas que le servían de analgésicos y desinflamatorios a las parturientas. Algunas acompañadas de conjuros o ritos con animales, creencias africanas dejadas por sus antecesoras. Estas prácticas, las llevaron al tribunal de la Inquisición, acusadas de brujería y prácticas mágicas.

A mediados del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. El alumbramiento era un tema solo de mujeres y del cual se encargaba la partera. Un oficio bastante difícil de cumplir en esa época, pero no por el hecho de trabajar si no que este oficio implicaba salir todo el día o en altas horas de la noche. La sociedad la tachaba de libertina y la comparaba con las mujeres de la vida fácil, que salía por las noches de su casa. Además, eran criticadas por “ir de casa en casa, desempeñar un trabajo manual, por ensuciarse las manos de sangre y por transitar entre mundos públicos y privados en espacios mágicos y religiosos de vida y muerte”, como señala el libro *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México* de Julia Tuñón (2008).

Asimismo, las técnicas que utilizaban para los partos eran bastante cuestionadas como la del "manteo" que consiste en hacer sacudir a la parturienta por negros robustos para precipitar el nacimiento y el uso de un pedazo de vidrio para realizar una incisión que permitiera el paso del niño, como señala Casalino (1999).

## República

En esta etapa la sociedad limeña ilustrada pretende “formalizar” el trabajo de las parteras, como señala la historiadora Margarita Zegarra de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL): *“La visión de la ilustración se arraiga más en la élite intelectual y el entorno político. Entonces, va a ser como el poder desde arriba va a empezar a eliminar sobre todo a los empíricos”* (M. Zegarra, comunicación personal, 21 de octubre de 2016)

A partir de mediados de los años treinta del siglo XIX, las parteras empiezan a ser desplazadas por los médicos. Es así como, en 1826, se funda la Maternidad de Lima por la francesa obstetra **Benita Casseau de Fessel** y es con ella que empieza la enseñanza de la obstetricia en el Perú. Lo curioso es que a pesar de que las obstetras eran profesionales de la materia, las mujeres de clase alta y media, que podían pagar estos servicios siguieron confiando en las parteras, mujeres sin conocimientos, pero con alta experiencia en el campo. Por ello, el Protomedicato ordenó que las parteras sean acompañadas por un médico para observar sus procedimientos. Probablemente, esto haya sucedido porque los médicos carecían de ese cuidado especial que las parturientas necesitaban a la hora de dar a luz. Como dice Tuñón (2008) "La ignorancia de los médicos, su falta de experiencia práctica y su escasa higiene competían con las de las mujeres que tanto criticaban los documentos de la época". Mujeres pobres cuestionadas por un oficio que le daba unas cuantas monedas para sobrevivir y que de ellas dependía la natalidad de un país y una nueva población para gobernar.

A mediados del siglo XIX, el oficio de partera empezó a ser enseñado y se ofrecían profesoras de parto, calificadas por la junta médica, según los anuncios que aparecen en el diario El Comercio. Al parecer por estos tiempos, ser partera era una profesión y se recibía un pago por ello. Por la visita y por la asistencia a un parto

normal, se cobraba ocho pesos y cuatro reales. Si el parto se complica y tiene que proceder a operar, el honorario aumenta, pero no dice de cuánto se trata, según la guía histórico-descriptiva, administrativa, judicial y de domicilio de Lima de Atanasio Fuentes (1860). Además, en dicha publicación hay una lista de doce parteras oficiales que daban este servicio.

<b>PARTERAS.</b>	
<b>Las parteras que ejercen su profesion en la actualidad</b>	
<b>SON :</b>	
NOMBRES.	DOMICILIOS.
D. <sup>ña</sup> GREGORIA MORA,	Sacristía de Santa Ana, 43.
• MELCHORA LOZADA,	Calle de Copacabana, 245.
• JUANA REYES,	• Pando, 98.
• M. ZAVALA,	• Bejarano, 116.
• M. PILAR AMBULODEGUI,	• Pelota, 50.
• ISIDORA MARTINEZ,	Casa de Maternidad.
• JOAQUINA ELGUERA,	Calle de Ortiz, 125.
• ENILIA RAMBLO,	• Desamparados, 166.
• DOLORES OTAIZA,	• Copacabana, 51.
• MARIA FERNANDEZ,	• Concha, 95.
• RUFINA CASTAÑEDA,	• Guadalupe, 109.
• FELIPINA MEDINA,	• Aumento, 87.

*Figura 2. Nombres y domicilios de las mujeres que ejercían como parteras en el año 1860.*

*Fuente: Fuentes, 1860*

Sin embargo, en la casta más pobre, el servicio de una obstetra no era permisivo por los costos, por lo que las parteras empíricas siguieron con su función y lo

continúan haciendo no solo en los lugares más alejados de la sierra y la selva del Perú sino también en la ciudad de Lima como en el siguiente caso:



*Figura 3. La partera María Vilca*

*Fuente: Gallegos y Ayala, 2015*

María Vilca fue aprendiz de partera desde niña, su abuela le enseñó el oficio. Ella aprendió de medicina natural para aliviar el dolor de la madre y de masajes para

acomodar al bebé que está por nacer, además de otros “brebajes”. A sus 74 años, Vilca no solo recibe a los bebés, sino que monitorea a las madres durante los nueve meses de gestación. Por ello, es conocida en su distrito por ser la partera más solicitada y por su programa de radio donde da consejos a las embarazadas. Su experiencia y conocimiento es solicitada por el Colegio de Médicos de Lima que la invita a dar charlas. Además, pertenece a la Liga para la Libertad del Parto que empodera y une a las parteras peruanas (Gallegos y Ayala, 2015).

#### **1.2.6.2. Amas de leche. La historia de Camila Vásquez**

La ama de leche era una mujer campesina o humilde de la ciudad, recién paridas o madres solteras que se encargaba de amamantar y criar al niño recién nacido, tarea que tomó gran importancia desde el siglo XVII y que se convirtió en un trabajo, luego de obtener la abolición de la esclavitud, hasta comienzos del siglo XX. La contratación era por parte de la madre biológica que no podía alimentar a su hijo por sí misma, ya sea por enfermedad o muerte. Esta situación se podía dar en familias pobres o ricas. Las pobres les daban como pago alimento ya sea huevos, legumbres o pan y las ricas, tenían el deber de ayudar a sus esclavas con la manutención de sus hijos, independientemente del trabajo que desempeñará. Por ley, el ama tenía que facilitarle durante 8 días, los siguientes productos: Una gallina, un carnero, una vela diaria, pan, azúcar y un poco de vino. Aunque necesariamente no se cumplía por su condición de esclava (Aguilar, 2012).

Para ser una buena ama de leche había que cumplir algunos requisitos como ser de raza negra o india y "sin vicios", aspecto importante que resalta, ya que se las consideraba como la paria de la sociedad. Asimismo, debería tener habilidades domésticas como saber lavar, cocinar o ser amas de leche. El costo de ellas oscilaba entre 200 a 300 pesos, puestas la etiqueta del precio en el anuncio para ser compradas, vendidas, permutadas o alquiladas, como cualquier objeto de mercancía, como aparecen en los anuncios de El Comercio (1839). Llama la atención, la gran cantidad de anuncios que buscan ama de leche.



*Figura 4. Ama de leche*

*Fuente: Una Lima que se fue, 2011*

**Se necesita.**

**U**NA criada que sepa cocinar y lavar bien de buenas costumbres y sin vicios. En esta imprenta se dara razon del que la necesita. v2pl.

---

**Se vende.**

**U**NA criada sin vicios en 250 pesos: lava muy bien y cocina regular. La persona que quiera comprarla ocurra á esta imprenta donde se dará razon

---

**Se vende.**

**U**NA criada jóven como de 23 á 24 años de edad, recién parida, con su hijo, buena cocinera y lavandera y que puede destinarse para criar, o para cualquiera de los dos objetos indicados, en trescientos pesos, fuera del patronato del pàr-bulo: es nacida en la sierra y puede ser vendida para fnera de Lima. Quien desée comprarla ocurra à la casa número 137, calle de San Marcelo frente a la del Dr. Reynoso, donde se le darà razon. v3.p3.

Figura 5. Anuncios de compra y venta de esclavos afrodescendientes

Fuente: El Comercio, 19 de setiembre de 1839

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, esta labor traía beneficios, pero también bastante control por parte de los patrones, debido a que eran constantemente vigiladas en varios aspectos como en el conductual, el sexual y en la salud. Esta "sobrepotección" hacia la esclava era para garantizar que la crianza del recién nacido no se vea afectada. Incluso en 1858 se decretó una ley que exigía que las amas de leche contarán con "certificados de buena conducta y salud" (Meza y Hampe, 2007). Por otro lado, fueron bastante criticadas como en el periódico el Semanario Crítico, en donde en los Semanarios N° 2 y N° 6, se decía que las mujeres negras, al amamantar a los bebés, les transmitían enfermedades y les sembraban la semilla de la corrupción que era característica de la raza negra. También se les criticaba sus tradiciones y hábitos, ya que les contaban a los niños historias para asustarlos, hablándoles sobre el "coco", brujas y duendes. Además, se escribía que las negras y mulatas interferían en la educación del niño porque éstas eran catalogadas como inmorales y además que como la mayoría era afrodescendiente, hablaban el castellano como podían, incorrectamente y con un acento peculiar, que confundía al niño al aprender el idioma (Olavarrieta, s.f., citado en Zegarra, 1999). Estos comentarios son una prueba del racismo que existía en la época y de la necesidad de poder de unos sobre otros mediante el desprecio, la humillación, la subordinación y la exclusión, se podría decir que sufrían una doble discriminación, por ser mujer y por ser de raza negra.

No obstante, existían posibilidades para ser libre. Algunas compraban su libertad a 350 pesos aproximadamente, una cantidad de dinero exorbitante para la época y era lo que ganaba un funcionario al año. Una opción válida, pero imposible para la mayoría de los subordinados, quizá las jornaleras, tal vez podían llegar a juntar esta cifra a duras penas. Otra alternativa de liberación era la manumisión, que consistía en un trámite legal hecho por el patrón para conceder la liberación de su esclava e iniciar una vida libre, se le daba una boleta que hacía las veces de DNI (Documento

Nacional de Identidad) que le permitía comprobar a los serenos que era libre, de lo contrario sino portaba ese papel, la castigaban físicamente con severidad (Rangel, 2011).

Como en el caso de **Camila Vásquez** que fue nodriza de la niña Manuela Torres, los padres en agradecimiento le dieron su libertad por sus años de cuidados hacia la pequeña. Sin embargo, no existen investigaciones que señalen la edad que tenía Camila cuando fue liberada, ese factor podría aclarar si los amos se sentían agradecidos realmente con la joven esclava o sólo querían deshacerse de una "vieja inútil". De cualquier modo, existía una buena relación entre esclava - amo. Aunque el destino de Camila fue afortunado, esto no tenía por qué pasarles a todas las mujeres, ya que el racismo era tan profundo que se las castigaba hasta el punto de asesinarlas (Aguirre, 1993).

Actualmente, en Lima, existe un banco de leche materna que funciona para ayudar a madres que por algún problema de salud no pueden amamantar a sus bebés. Es una institución que tendría como precedente el oficio de las amas de leche.

### ***1.2.6.3. Las jornaleras de las haciendas de caña de azúcar y vinícolas de Lima***

Las jornaleras, eran esclavas negras que tenían una "libertad relativa". Estaban a cargo de los jesuitas, misioneros españoles que eran "los mayores defensores de los negros y de hecho los mayores propietarios de esclavos", como señala el libro de Tardieu (2003) "Los esclavos de los jesuitas del Perú en la época de expulsión". Una realidad contradictoria. Por ello, los jesuitas fueron criticados por las numerosas

propiedades que poseían y las comunidades esclavas que tenían bajo su cargo, aunque ellos justificaban que las ganancias recibidas eran para su misión en el Perú y para ayudar a los necesitados.

Las propiedades que administraban **eran haciendas de caña de azúcar y vinícolas, donde existían una gran población de mujeres**, sobre todo en las haciendas azucareras. "En San Juan de Surco con un 48,64% o en el de Santa María del Puquio, donde casi alcanza al equilibrio de los varones con un 49.59%", como señala el libro anteriormente citado. El porcentaje de la población no era casualidad, sino que fue gestionado por los jesuitas como se lo ordenaron al administrador de San Juan de la Pampa en 1699 "se procurara que haya tantas negras como negros por que los solteros puedan tomar estado y evitar ofensas de Dios y se casen con indias o libres". Lo mismo ordenaron para el administrador de Huaura "si hubiera plata para comprar negros procúrese que sean hembras para dar a estas a los solteros de hoy" según Macera (1966) en el libro "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas".

El trato que recibían los sirvientes de los jesuitas quizá fue más favorable a diferencia de otros subyugados, "que no le faltase lo necesario en su esfera, así como de comida, vestuario y tabaco" y "el trabajo de noche había de prohibirse, así como el exceso de castigar" (Tardieu, 1993).

En los inventarios de la hacienda Sacay se registra que los esclavos tanto hombres como mujeres recibían una compensación en especias por su trabajo. Cada enero recibían estos beneficios como lo indica el siguiente cuadro.

*Tabla 5. Beneficios que recibían cada enero los esclavos jornaleros*

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Vestuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cotón de bayeta de dos varas y media.</li> <li>● Calzón forrado de bayeta blanca de cordellate.</li> <li>● Solapa de cordellate negro y una montera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pollera de bayeta azul de cuatro varas.</li> <li>● Jubón (sostén) de bayeta azul de cuatro varas.</li> <li>● Cotón de bayeta blanca de dos varas.</li> </ul>
<b>Alimentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tres pedazos de carne de vaca.</li> <li>● Collo o cajoncillo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tres pedazos de carne de vaca.</li> <li>● Collo o cajoncillo.</li> </ul>

**Leyenda:** "Para coser la ropa, que se compraba en Arequipa por estar allí más barata, se contrataba a un sastre, a quien ayudaba dos negras de la hacienda, y a dos ancianas les tocaba hilar".

*Fuente: Macera (1966)*

Asimismo, los jesuitas les daban una chacra con terreno agreste para que trabajen y críen animales para su autoconsumo, dentro de la misma hacienda. Como lo afirma el libro Tardieu (2003) "Esto les permitía a los negros completar su dieta con sus cultivos y ahorrar, con el tiempo y merced a la venta de productos, una modesta cantidad para mejorar lo ordinario". Los jesuitas pensaban que de esta manera los alejaban del ocio y de las ideas de sublevación

También existían otra clase de jornaleras, los amos alquilaban a sus esclavos a terceros como vendedores ambulantes y, además, percibían una parte del salario del esclavo. De todo lo que vendía, la jornalera se quedaba solo con una moneda, lo que significaba hacer miles de ventas y ahorrar toda su vida, para conseguir su libertad. Los jornales que desempeñaron fueron varios como de vendedoras de comida, carniceras, lavanderas, cocinas, cuidadoras de niños, vendedoras con un puesto de venta fijo en las plazas, entre otros. Esto le supuso una pseudo libertad y dedicar su tiempo libre a su familia y amigos y, en consecuencia, ayudó a "crear una cultura interétnica" como señala Arralucea y Cosamalón (2015).

**¿Qué pasaba si la jornalera abusa de su pseudo libertad o se rebela?** Las castigaban enviándolas a la "panadería", un calabozo en donde permanecían encadenadas, su estadía dependía del tipo de falta. Comúnmente era por no traer el jornal o por acusaciones inmorales hacia las esclavas de parte de sus amas, denunciándolas de haber seducido al marido o de haberla encontrado con muchos hombres (Aguilar, 2012). No obstante, la aprehensión duraba un período máximo tres meses porque los propietarios no podían prescindir más tiempo sin sus servicios, además que al ser tan arduo el trabajo en las panaderías, los esclavos depreciaban más su valor monetario (Hünefeldt, 1994).

El ser esclava, llevaba una formación previa ya sea de cocinera, lavandera, partera o cualquier otro oficio, que después de liberadas, les permitía desempeñar diferentes micronegocios que generaban ingresos económicos.

#### **1.2.6.4. El turrón de Josefa Marmanillo “Doña Pepa”, símbolo gastronómico de Perú**

La existencia de Josefa Marmanillo, más conocida como “Doña Pepa” está entrelazada por muchas leyendas o quizá por la confusión de que, actualmente, es una marca comercial de turrónes tradicionales que se comen en el mes de octubre, mes de “El Señor de los Milagros”. Lo cierto es que su historia fue real. Era una emprendedora que elaboraba dulces y picantes aclamados por los limeños en las celebraciones de la ciudad.

Sobre su historia existen muchas leyendas. La más relatada es la de Josefa Marmanillo, natural de Mozambique, era una esclava jornalera dedicada a preparar y vender dulces en el Valle de Cañete en el siglo XVIII. Fue liberada por tener incapacidad de movimiento en sus brazos y manos, por sufrir de artritis. También, se dice que quedó inhabilitada para trabajar por un golpe en la columna cuando trabajaba en una hacienda algodonera (Pini y Corrado, 2005). Tras su debilitada

salud, Josefa viaja a Lima para asistir a la procesión del Cristo de Pachacamilla y pedir un milagro para sanarse. Cuando recuperó la salud, quiso mostrar agradecimiento preparando un dulce novedoso. En un sueño se le revela la receta de un postre elaborado con harina, mantequilla, miel, anís con grageas de colores esparcidos por toda la superficie. Al despertar, replicó el dulce que había soñado y lo ofreció en la procesión como homenaje al Señor de los Milagros (Vargas, 2017).

Otra de las historias que se cuenta sobre ella se refiere a la limeña Josefa de Cobos o “Doña pepa” fue una morena célebre por sus preparaciones gastronómicas de postres y picantes. Era siempre invitada para la preparación de las comidas en las corridas de toro en beneficio de la Bomba de Lima en el siglo XIX (Sánchez y Pinto, 1990). Sin duda, su más famoso postre, que lleva su nombre, es recordado hasta la actualidad como el turrón de Doña Pepa. En una entrevista, Carlos Gamarra, un personaje que aseguró la existencia de Josefa Marmanillo, dijo: *“Ella inmortalizó su nombre con esos turrones maravillosos de harina de trigo, manteca, huevo y miel; esos turrones que ya no se conocen, que añoran los huevos y se sobran de azafrán”* (Bravo, Milla, y Torres, 2001).

Sea como fuere, el turrón de Doña Pepa sigue siendo preparado como tradición del mes morado. Es la historia de Josefa que con su arte culinario llevó una receta que hoy sigue siendo tradición y es fabricada por muchos comerciantes en la actualidad, siendo la marca San José el mayor fabricante de turrones.

### **1.2.6.5. Pregoneras**

#### **1.2.6.5.1. Anticucheras**

El trabajo de vender anticuchos era muy laborioso y se hacía imposible cocinar y atender a la clientela al mismo tiempo, por eso se dividían las tareas en parejas: la “negra” aderezaba la carne y el hombre la insertaba en los palitos de carrizo y atizaba el carbón para avivar el fuego de la parrilla (Macera y Soria, 2015).

De 1934 a 1937, ver a una anticuchera tradicional en Lima era ver “un fuerte brasero de hierro fundido con su parrilla, abundante carbón bien encendido, trozos de corazón, pancita y rachi bien macerados, papa sancochada y choclo de guarnición, bastante ají y sus hojas de panza para servir. Tampoco debe faltar la chicha morada o de jora, y mucho menos los picarones con su miel de chancaca” (Herrera, 2003). Generalmente, la anticuchera se ubicaba en la esquina de la calle, se esforzaba por dar una buena calidad y variedad a sus comensales. Tenían gran clientela durante la procesión del Señor de los Milagros. A finales del siglo XIX como la demanda fue creciendo las indias también tomaron el mismo negocio.

Actualmente, se sigue preparando anticuchos. En el Parque Chabuca Granda se instalan diariamente puestos callejeros con estas señoras que preparan sus exquisitos manjares. Es una tradición que ha perdurado desde tiempos coloniales hasta la actualidad.

#### 1.2.6.5.2. Tamaleras

En Lima virreinal, comer tamales era una tradición en la fiesta de noche buena como describe Ricardo Palma (1953) en sus tradiciones. Por ello, las tamaleras gozaban de mucha popularidad en Lima antigua por lo que tenían muchos pregones y cantos promocionando sus tamales y sus precios. Aunque, en una de sus novelas, Mercedes Cabello (1892) decía que las tamaleras aturdían con sus cantos poco entendibles, ya que lo hacían con un acento particular. Salían todos los domingos y en fechas especiales con grandes canastas con tamales criollos, serranitos o especiales. Los envolvían con muchas hojas de plátano para que parezcan generosos en tamaño y los clientes queden contentos. Aunque el precio usualmente era de a medio o a un real, este podría variar según sea el relleno, por ejemplo, los de huevos y pichones valían cuatro pesos (Prince, 1890; Olivas, 1999; Macera y Soria, 2015).



Figura 6. A) La tamalera B) “Ñña Goyita” fue una famosa tamalera en Lima de antaño.

Fuente: Macera y Soria, 2015

#### **1.2.6.5.3. Las tisaneras y las chicheras**

Las tisaneras y las chicheras se caracterizaban por llevar su canasto u olla de barro sobre la cabeza. Ambas pregoneras pertenecían a la segunda categoría de fresqueras de la ciudad (Prince, 1890; Olivas, 1999; Macera y Soria, 2015).

La tisanera ofrecía la "tisana", una infusión hecha con una amplia variedad de hierbas, aunque en las palabras de Prince (1890) casi nunca era tisana: "rara vez es tal líquido una bebida provechosa, sino agua sucia con pequeños trozos de cáscaras de piña o de limón" (Prince, 1890).

Por otro lado, la chichera vendía una bebida a la que se le atribuía muchos beneficios a la salud, sobre todo era una creencia de la plebe decimonónica que aseguraba un efecto rejuvenecedor, la llamaban la "chicha de Terranova" que era generalmente chicha de jora, de garbanzos, de piña y de maíz morado. Usualmente la servían en grandes vasos de vidrio que por el uso estaban medio dañados. Muy pronto esta tradición desapareció. La última chichera fue una mujer de ochenta años, que a pesar de su edad, seguía pregonando a diario por las calles limeñas (Prince, 1890; Olivas, 1999).



*Figura 7. A) Tisanera. Acuarela de Pancho Fierro. B) La chichera*

*Fuente: Macera y Soria (2015); Prince (1890)*

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad fue olvidando a estas pregoneras con la aparición de locales que ofrecían las mismas bebidas. Posteriormente, los extranjeros dominaron el mercado abriendo fresquerías con bebidas y helados novedosos (Macera y Soria, 2015).

1.2.6.5.4. Ña Aguedita, la fresquera más famosa del Virreinato



Figura 8. “Ña Aguedita”, la fresquera más famosa de Lima, en su puesto ubicado en el Portal de Escribanos

Fuente: Fuentes, 1867, citado en Macera y Soria, 2015

“¿En qué tierra quieres

Buscar tu salud,

En la del champaña

o en la del champús?

-Señor, le diría;

Conforme y según,

*Si rico, en Europa;*

*Si pobre, en Perú”.*

*(Arona, 1882)*

Las fresqueras eran mujeres que aprendieron la tradición de las recetas de dulces transmitidas y aprendidas por generaciones (Benvenuto, 1983, citado en Macera y Soria, 2015).

La **fresquera más importante fue Ña Aguedita**, una mulata de estatura mediana y de contextura gruesa. Trabajaba todo el día en su puesto ubicado en el portal de Escribanos, actualmente, el Jirón de la Unión. Su tienda era de aspecto rústico, su mobiliario era un estante rojo donde ponía sus ollas de barro, vasos de vidrio y una farola para alumbrarse. En otro espacio tenía fogones con ollas y una vitrina para almacenar los helados, champús y mazamorras. Por la mañana su negocio era una fresquería y por la noche champucería y mazamorrería. Contrató a un hombre indígena para que le ayude con la fabricación y venta de helados (Seoane, 1874).

Doña Aguedita tuvo un éxito rotundo, ya que las mesas y sillas que desplegaba por la calle estaban siempre ocupadas, pues tenía muchos clientes. Algunos de sus clientes pertenecían a la más noble aristocracia limeña que la visitaban o enviaban a sus sirvientes para comprar los dulces. Posteriormente, cuando la dueña de la fresquería falleció, muchos otros intentaron imitar el negocio, pero no cubrieron las expectativas, pues el negocio decayó notablemente hasta el punto en que desaparecieron las fresquerías. En su lugar, por el auge económico de la era del guano, muchos extranjeros se asentaron en Lima y crearon fresquerías mejor equipadas que llamaban la atención de la clase alta, desapareciendo totalmente la tradición de las fresqueras (Prince, 1890; Macera y Soria, 2015).

#### 1.2.6.5.5. Las fruteras

Por lo general, en el Virreinato las fruteras eran mujeres afrodescendientes que vendían en el mercado o por las calles de ambulante cargando canastas de frutas. En las acuarelas de Pancho Fierro figuran retratos que revelan su día a día. En ellas se puede ver que la frutera que vendía en la calle se relacionaba con personas de clase alta y baja. En la República se ven indígenas que venden otro tipo de frutas como el pacay, granadillas o plátanos (Macera y Soria, 2015).

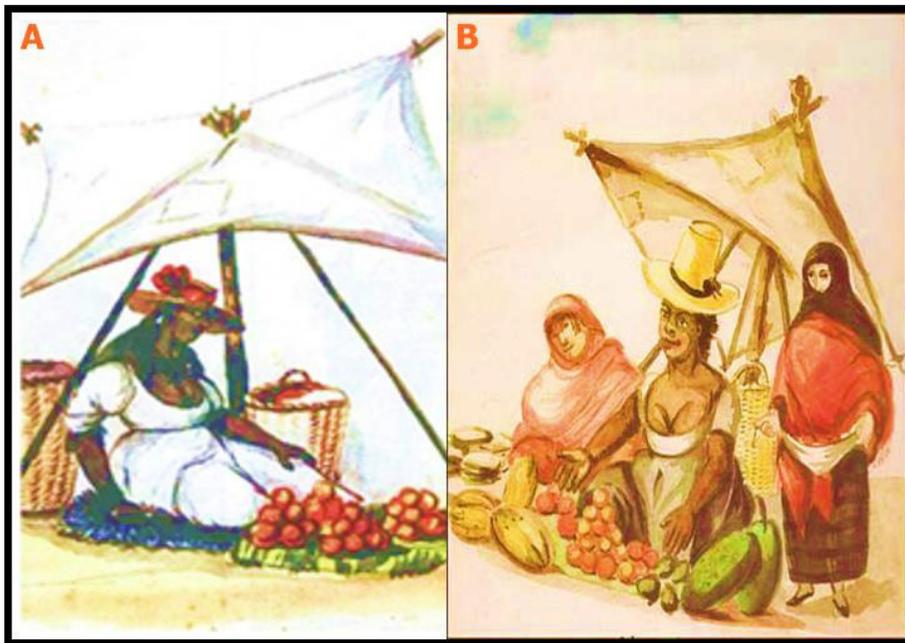


Figura 9. A) Negra vendedora de naranjas. B) Placera.

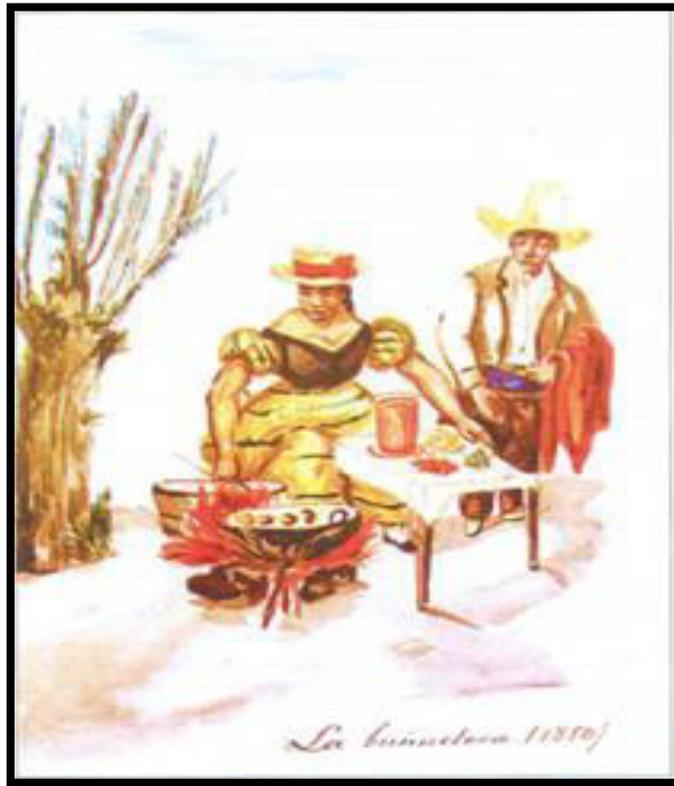
*Fuente: Acuarelas de Pancho Fierro en Cisneros (1975); MML, 2007, citado en Macera y Soria, 2015*

Según Middendorf (1973) las fruteras ambulantes eran las que tenían el privilegio de "codearse con la señora de la casa", ya que les gustaba elegir por sí mismas las frutas "más bonitas". Así como se muestra en la acuarela de Pancho Fierro en la figura B.

#### **1.2.6.5.6. Las buñueleras**

Las buñueleras según cuenta Ricardo Palma (1953) en sus Tradiciones Peruanas, deberían llamarse buñoleras. No obstante, desde principios del siglo XX hasta la actualidad, es conocida como la "picaronera". Estas mujeres vendían este postre de origen español diariamente desde la dos de la tarde, pero había mayor demanda en feriados como la navidad o en fechas especiales de celebración religiosa. Transportaban en "un asno bien cargado" todos los insumos para la preparación de los picarones: la masa preparada, botella de miel, el brasero, la sartén, una fuente, una banca y cañitas. Una vez en el fuego, las cañitas le ayudaban a dar forma a la masa de modo que tengan un hoyo en medio parecido a la de una dona (Prince, 1890; Macera y Soria, 2015).

Era típico que las buñueleras se asociaran para vender los picarones (Cabello, 1892). Fuentes (1867) decía que las cocinas en donde preparaban los picarones provenía una nube negra de humo que sofocaba a cualquiera que pasara cerca de ellas, pero los picarones eran tan exquisitos que la gente no se quejaba de ello (Cabello, 1892).



*Figura 10. La buñuelera (1850)*

Fuente: MML, 2007, citado en Macera y Soria, 2015

**1.2.6.5.7. Rosalía Hermosillo, la picaronera más popular, tenía como cliente a Don José de San Martín**

En la Lima virreinal, las vendedoras de comida y bebida equipaban su puesto de venta a orillas del río Rímac. Entre ellas la más notable era **Rosalía Hermosillo**, la vendedora que más público atraía la calidad de su postre y por su amabilidad con los clientes. Su producto estrella eran los picarones, una receta que le había enseñado una “negra” limeña, pero que ella perfeccionó y que nadie podía imitar (Rosales, 1896).

Rosalía disponía su tiempo para preparar los buñuelos, los piscos y atender a sus clientes. Al respecto, Abel Rosales (1896) dice: *“La negra era forzada i tan ágil para freir buñuelos como para dar un soberbio bofetón”*. A consecuencia de la gran demanda de picarones, Rosalía tuvo que contratar a varias ayudantes para su prometedor negocio, pues ella sola ya no se podía abastecer.

Por otro lado, Hermsillo conoció a figuras importantes de la época como al **General Don José de San Martín** o el coronel chileno, Francisco A. Pinto, que luego se convirtió en el presidente de Chile (Rosales, 1896).

En el año 1823, el Perú era un país independiente, pero seguían los conflictos internos con el poder español y traiciones a la patria que dejaban un escenario devastador. Las tropas chilenas se retiraron de Perú para regresar a sus tierras, Hermsillo aprovechó la oportunidad para escapar con su esposo a Chile en las embarcaciones de los soldados (Rosales, 1896).

Una vez arribaron la capital chilena, se instalaron en un barrio de humilde condición, pero ubicado cerca de las casas de familias acomodadas. Para promocionar, Hermsillo envió bandejas de picarones a las familias de élite como regalo para que las prueben. Asimismo, visitó personalmente a su amigo el presidente chileno en la casa de Gobierno para obsequiarle el dulce (Eyzaguirre, 1987).

Rosalía era una mujer afrodescendiente que desde pequeña aprendió la receta de los picarones que le sirvió más adelante para emprender su micronegocio y generar sus propios ingresos. Era muy buena con la comercialización y las relaciones públicas, ya que tuvo mucho éxito con su negocio y también, hizo contactos con personas importantes de Lima y el extranjero.

#### 1.2.6.5.8. Causeras

Según un artículo del diario El Comercio de 1844, relata el pregón de la causera, indicando que la vendedora era de raza "negra" (Macera y Soria, 2015). Según Arona (1882) este platillo criollo era muy famoso en Lima, Trujillo y en otras regiones costeñas. Es costumbre comerlo fresco desde las dos de la tarde que es cuando empieza su paseo por las calles de Lima. La "rica causa de Trujillo" está elaborada a base "puré de papas con lechugas, queso fresco, aceitunas, choclo y ají", comenzará a pasearse por las calles limeñas (Palma, 1953).

El origen del vocablo causa tiene su origen en el quechua "causay" que significa "la vida, la subsistencia, las necesidades de la vida" (Arona, 1882). **Otras versiones citan que el origen de su nombre proviene de la celebración por la causa de la independencia.** Así, las mujeres reunieron varios ingredientes y "sancocharon y prensaron la papa, la mezclaron con aceite, ají molido, gota de limón, sal y pimienta" fusionaron estos productos y lo convirtieron en un exquisito plato para venderlos con el pregón "Para la causa, para la causa" (Acosta, 2011).

#### 1.2.6.5.9. Mistureras

La misturera se ubicaba en los portales de la Plaza Mayor, generalmente, en las tardes de los domingos y los feriados. La élite limeña, hombres y mujeres vestidos con la ropa de última moda, paseaba por esas calles a comprar flores o "pucheritos" de mistura, que eran varios tipos de flores puestas en una hoja de chirimoyo (Prince, 1890).



*Figura 11. La misturera: ícono de las procesiones religiosas de Lima durante el Virreinato*

*Fuente: MML, 2007, citado en Macera y Soria, 2015*

Todos se percataban cuando la misturera pasaba por la calle ya que el aroma de las flores era muy agradable y atraía a todos, por ello la llamaban la "Calle Peligrosa" porque era el lugar donde los hombres cortejaban a las mujeres con un puchero de flores. El precio de la mistura variaba dependiendo de la situación. La tradición cuenta que, si la mujer iba sola, el precio era asequible, pero si iba acompañada, el precio aumentaba. Cuando el acompañante accedía a comprar sin problemas, se comprobaba que era un "galán" (Cabello, 1892).

#### **1.2.6.5.10. Pescadoras**

Parece ser que el trabajo de pescador siempre fue desempeñado por los hombres. No obstante, en ese mundo, también participaban las mujeres. La pescadora transportaba la pesca del día, desde Chorrillos hasta Lima. Era una tarea muy complicada porque los medios de transporte eran escasos por eso el viaje le tomaba tres horas en mula. Cuando llegaba a Lima, la pescadora no solo vendía el pescado a los mercados o en la calle, sino también era mensajera y comisionista (Macera y Soria, 2015).

#### **1.2.6.6. Pequeños negocios**

##### **1.2.6.6.1. Chinganas y pulperías: Negocios administrados con frecuencia por mujeres**

En Lima las pulperías venían siendo punto de reunión de la población con menores recursos económicos desde el siglo XVI. Eran como grandes almacenes en donde se vendía todo tipo de víveres y enseres, y se podía comprar al por mayor y por menor. Al pasar de las horas cambiaba de giro, según el autor Bonfiglio (1993): **“en la mañana era frecuentada por las amas de casa; en las noches por los hombres, y tomaba más un carácter de bar de barrio, generalmente, en la trastienda”**. En ocasiones, se asociaban con las anticucheras que se instalaban dentro o fuera de la pulpería (Flores, 1991).

Según el Diccionario de Autoridades, la pulpería era una “tienda en Las Indias” que expendía diferentes abarrotes, licores y chucherías excepto prendas de vestir (Diccionario de autoridades 1726-1739, 2013). Algunas versiones cuentan que el

término de pulpería proviene del “pulpero” que, al atender a tanta gente al mismo tiempo, repartir los productos y cobrar el dinero, tuviese tantas manos como un pulpo. Otra teoría deriva de “el pulpero” que era un aparato que servía para extraer la pulpa de las frutas, de ahí a que se le denomine pulperías a aquellas tiendecitas que vendían pulpa de frutas (Bossio, 1972).

Por otro lado, otros establecimientos eran las chinganas, similares a los bares o tabernas, donde se disfrutaba de comida y bebidas alcohólicas como el aguardiente o el vino, y se vendían productos de consumo diario. Se parecían mucho a las pulperías, pero tenían menor prestigio debido a que eran mayormente visitados por la plebe, por ello se le atribuyeron la fama de lugares de conflicto y desorden, ya que muchas veces ocurrían violentas peleas entre los clientes. Asimismo, la plebe tenía como costumbre celebrar el *San Lunes*, un día de recreación donde bebían alcohol, disfrutaban de la buena comida, apostaban en los juegos de azar o daban un paseo por la calle. Un día no bastaba para que hicieran todas estas actividades por eso a veces el San Lunes duraba hasta el miércoles siendo los establecimientos más concurridos: las pulperías y las chinganas (Aguirre, 1993; Mera, 1999).

En este tipo de negocio, frecuentemente ubicados al medio de las calles o a las esquinas, tenía una gran participación femenina, pues con frecuencia se veía que a **las mujeres como administradoras o dueñas**. En el caso de las chinganas solo bastaba tener un capital pequeño y un lugar donde vender; que con frecuencia era la propia casa de la chinganera: Como en el caso Natividad Moya, limeña de 30 años que tenía su chingana “ El Tambo de la Sirena” en su casa (Meza y Hampe, 2007; Mera, 1999).

Además, en las ordenanzas del Gremio de Pulperos de 1790 quedaron registrados los intentos por desprestigiar a las chinganas, denunciándolas de informales y de adulterar las bebidas alcohólicas poniéndoles chicha morada.

Además de que pagaban menos impuestos a la Real Hacienda, perjudicando a la institución y a los pulperos quienes pagaban mayores impuestos. Ocurrían muchas disputas en estos lugares por lo que en el reglamento policial se tomó medidas para establecer el horario de apertura y de cierre del local, intentando controlar el comportamiento de la plebe (Meza y Hampe, 2007; Mera, 1999).

Durante la república se registraron pulperías de las siguientes categorías:

*Tabla 6. Propietarias de pulperías por categoría en Lima en el Siglo XIX*

Año	N° pulperías	Propietarias	Categorías			
			1°	2°	3°	4°
1833	167	8	3	2	0	3
1834	158	19	1	2	2	14
1838	137	7	2	1	0	4
1842	143	5	0	0	0	5

*Fuente: Mera, 1999*

En los Testamentos de indios, la mayoría de las chicheras eran nacidas en Lima y trabajan preparando la chicha y vendiéndola en los mercados de Lima junto con otros productos como frutas y verduras. Asimismo, las que trabajaban en los locales, tenían un contrato con una paga, alojamiento y la comida o el tener participación en el negocio (Mera, 1999).

**Ser dueñas** de establecimiento significaba **un ascenso social** en su comunidad inmigrante. Las casadas, dueñas de establecimientos trabajaban en familia, al igual que las comerciantes de verduras y frutas. El marido se encargaba de que los insumos no faltan y la esposa preparaba la chicha (Mera, 1999).

#### **1.2.6.6.2. Picanterías: un negocio netamente de mujeres**

Desde tiempos virreinales, las picanteras han sido una de las principales protagonistas en transmitir la tradición culinaria de generación en generación. En sus picanterías preparaban y expendían una gran variedad de platos conocidos como “picantes”. Según Atanasio Fuentes (1867), las picanteras ofrecían la verdadera comida peruana. En Lima, se puede ver que estos locales no eran negocios exclusivos de una sola casta, sino que se veía a mujeres afrodescendientes que vendían la carapulca por las calles o en sus locales. Asimismo, las “indias” eran expertas en preparar platos elaborados de carne, pescado, charqui y papas condimentadas con bastante ají “hasta el punto de hacerlas insufribles para las personas que no están habituadas a ellas”. Por ello, siempre ofrecían chicha de jora en las picanterías.

Las picanterías más famosas en Lima estaban ubicadas en el Cercado de Lima. La mayoría eran administradas por mujeres indígenas pertenecientes a la Costa y Sierra del país (Arona, 1882; Prince, 1890). Atanasio Fuentes (1867) refiere que en el año 1867 había 64 picanterías en Lima, pero las que gozaban de mayor reputación eran las que se muestran en el siguiente cuadro:

## **PICANTERIAS.**

Hay 64 picanterías ; las principales son :

<b>NOMBRES.</b>	<b>CALLES.</b>
<b>MARGARITA MEJÍA,</b>	Calle de la Peña Oradada, 517.
<b>CANDELARIA MENDOZA,</b>	» de Velasco, 184.
<b>JUANA HERNANDEZ,</b>	» de Copacabana, 64.
<b>JOSÉ MARIA SOLORZANO,</b>	» Malambo, 75.

*Figura 12. Las Principales Picanteras de la ciudad de Lima en el siglo XIX*

*Fuente: Fuentes, 1860*

La tradición era sentarse en una enorme y larga mesa por orden de llegada para compartir con propios y desconocidos los ricos picantes. También, el viajero Tschudi y Ross (1854) describe que otros picantes infaltables en el menú eran la lagua, el sango, el adobo y el picante de ollucos.

Actualmente, las picanterías han pasado de generación en generación, siendo hoy Arequipa, la ciudad del Perú con más picanterías administradas por mujeres.

### **1.2.6.7. Industria del arte dramático**

#### **1.2.6.7.1. María del Castillo “La Empedrada”**

María del Castillo fue una andaluza de Jerez de la Frontera que llegó a Lima en el año 1601. Tuvo a su mando el monopolio de las artes escénicas, administró el gobierno de las casas de juego y diversiones. Antes de su llegada al Perú, María y su marido, el portugués Alonso de Ávila, residieron en México donde administraban locales para espectáculos (Gálvez, 1988). A María le llamaban “La Empedrada”, ya que su marido se dedicaba a la profesión de empedrador (García, 1994). Curioso que María del Castillo, sea conocida con el oficio de pavimentar con piedras de su esposo.

Cuando llegaron a Lima, la pareja fundó un corral de comedias San Agustín en el año de 1614 y administraron locales teatrales en la ciudad, ocupándose de que el arte dramático evolucione en Lima (Miró, 1958). Luego, María del Castillo se convierte en “autora” (directora, administradora y actriz) de una compañía de farsantes y, a la vez, se convierte en la figura más representativa de la historia del teatro en Lima (Arellano y Rodríguez, 2008).

María del Castillo murió en 1652 y poseía en su patrimonio, gran cantidad de esclavos, alhajas de gran valor, muebles y una carroza con mulas (Arellano y Rodríguez, 2008).

#### **1.2.6.7.2. María Manuela Carrillo de Andrade y Sotomayor “Limeña musa”**

Manuela Carrillo era una criolla nacida en Lima. Hija de Lope Carrillo de Andrade y Teresa de Figuero. Fue autora de comedias y de poesía que fueron representadas en los teatros y celebradas con aplausos del público limeño. Asimismo, se

imprimieron varias de sus publicaciones, una de ellas sobre las ceremonias religiosas celebradas en Lima por la muerte de Juan V, Rey de Portugal en 1751. (López y Gutiérrez y Lamas, 1871).

Era la más destacada escritora de la aristocracia limeña. Era famosa por ser autora dramática y alabada por sus colegas contemporáneos, ya que sus composiciones destacaban gran variedad de versos de estilo del antiguo teatro español (Gutiérrez, Rey, y Fundación Biblioteca Ayacucho, 2004).

#### ***1.2.6.8. ¿Por qué ser una actriz tenía mala reputación en el Virreinato?***

La industria teatral empezó paralelamente a la conquista española. En 1622, los corrales de comedias lograron éxito, siendo los principales el de San Agustín y el de Santo Domingo. En 1625, el prestigio del teatro limeño estaba a la altura de Madrid y Sevilla (Trenti, 1947, citado en Valdivieso, 1992). No obstante, no se tenía la misma consideración para sus representantes, los actores y actrices eran subestimados moralmente.

En aquel tiempo virreinal donde la moral religiosa y el Santo oficio primaban la sociedad juzgaban a los artistas del teatro. Se les había prohibido proceder ante la ley como acusadores o testigos y se les amenazaba con perder su herencia celestial y terrenal, ya que eran seres “ilícitos” (Balta, 2001).

En el siglo XVIII, las comedias (cualquier género teatral) habían logrado su máximo apogeo, pero las actrices seguían consideradas como indignas y ligeras. Posteriormente, con la independencia, el teatro requirió de transformaciones para añadir otras actividades escénicas que expresaran civismo y patriotismo. Para ello,

eliminar los prejuicios contra los actores y actrices era lo principal. Con la campaña encabezada por Félix Devotti, Censor del Teatro de Lima, el gobierno de turno publicó en la Gaceta de Gobierno de Lima que: “*El arte escénico no irroga infamia al que lo profesa*”. También se les permitió participar en cargos públicos, pero se advertía que evitaran malos comportamientos, ya que serían separados del teatro (Peru y Oviedo, 1861; Balta, 2001; Zegarra, 1999).

#### **1.2.6.9. Micaela Villegas “La Perricholi”, actriz, directora y productora de obras de teatro de fama internacional**

##### **1.2.6.9.1. Vida**

Micaela Villegas nació el año de 1748 en la ciudad de Lima. Creció en el seno de una familia humilde y de orígenes criollos. Su padre fue un comerciante arequipeño. Su madre pertenecía a la aristocracia limeña, descendiente de los marqueses de Cañete y Villagarcía, pero desheredada por su hermano al estar en desacuerdo con su matrimonio con un hombre de menor rango social (León, 1990)

La familia pasó por problemas económicos desde el terremoto de 1746 que dejó destrozada gran parte de la casa donde vivía Villegas con sus padres y sus cinco hermanos. Mantener a una familia numerosa no era nada fácil. Para salir de esa situación, Micaela comenzó a trabajar como cómica en el teatro desde los once años. “Miquita”, como la llamaban, siempre mostró sus dotes artísticos para la actuación y la música. Recitaba diálogos de novelas, cantaba y tocaba la guitarra y el arpa (Sánchez, 1963).

#### **1.2.6.9.2. Su profesión**

Micaela Villegas fue la primera actriz del Teatro Nacional. Desde muy joven demostró talento para la actuación y la música. No recibió instrucción primaria porque su familia quedó en bancarrota y su infancia fue muy difícil. Por ello, se vio obligada a trabajar de cómica a temprana edad, comenzó como extra y como cantante de breves estrofas (Aragón et al, 2004).

Más adelante, se posicionó en los escenarios como actriz con la ayuda del actor José Estacio y el empresario y músico Bartolomé Massa. Su primera actuación importante fue en el Corral de Comedias que era un teatro público en un espacio abierto instalado en un corral o un patio. El empresario teatral Massa la recluta por un salario de 150 pesos, en ese tiempo era un salario bastante alto y que solo se les ofrecía a los más destacados artistas (Sánchez, 1963). Su gran habilidad para aprender los guiones y el carisma con el que escenificaba le consiguió la admiración del público.

Posteriormente, Villegas conoce al virrey, probablemente en una de las funciones. En otra versión, señalan que el Virrey solía ir a misa a la Catedral y que allí es donde ve por primera vez a Villegas (Ascher, 1974). Lo que es certero es que de aquella relación tuvieron un hijo.

Por otro lado, fue obra del virrey haber reconstruido el coliseo después del terremoto de 1746. Además, dispuso ordenanzas para la actividad teatral: los cómicos debían guardar compostura en sus actuaciones y el director debía estar pendiente del cumplimiento. Asimismo, los camerinos de hombres y mujeres debían estar distanciados. Se prohibía que gente ajena al personal ingrese a las

instalaciones. Por último, las cómicas podían tener una criada que las ayude con el vestuario (Pagès, 2011).

En ese momento, su relación con el virrey era muy criticada por la sociedad. Villegas era juzgada por su origen humilde y por su profesión de actriz.

Tiempo después, Villegas se retiró un par de años del teatro y tampoco se le veía con el virrey. Posiblemente, por una discusión con Massa, la actriz se alejó temporalmente de los escenarios y fue reemplazada por la Inesilla (Pagès, 2011).

En 1775, se anunciaba su reaparición ya la noticia se había propagado en las “carteleras, programas, chismes, “Gacetas” y listines” de que volvía a La Comedia. A su regreso fue recibida con clamores y ovaciones, el coliseo estaba atiborrado de espectadores. La reaparición de la Villegas había sido un éxito y se le confiaron nuevos papeles (Sánchez, 1985). En ese tiempo, además, retoma su relación con Amat.

Al poco tiempo, Amat termina su mandato como virrey y regresa a Barcelona. Villegas decide retirarse de actriz y dedicarse más a su hijo.

Años después de su muerte, siguió siendo recordada como una actriz cómica y cantante que “hablaba con gran facilidad, y salpicaba su conversación de chistes y de apreciaciones originales” (Navarro y Quesada, 1865). Se quedó con el sobrenombre de Perricholi, ya que representaba a la mujer criolla que no se detiene hasta lograr el triunfo profesional.

#### **1.2.6.9.3. La marcha de Amat**

En 1776, Amat terminó su mandato después de quince años de gobierno en el Perú. Presuntamente, deja el cargo por acusaciones de corrupción. Se dice que el Virrey tenía la fama de avaro por cobrar salarios tan altos que anualmente sumaban sesenta mil pesos y otros beneficios que presuntamente cobraba por negociar cargos en el cabildo (Porrás, 1965).

#### **1.2.6.9.4. Empresaria del teatro**

Alejada de los escenarios, Micaela empieza una nueva faceta como empresaria. Se convierte en administradora del Real Coliseo de la Comedia y al mismo tiempo, invierte en la creación de una empresa teatral con su socio José de Villaverde. Micaela conocía bien el negocio con toda su experiencia como actriz por ello, gestionaba los asuntos económicos, de dirección escénica y selección de actores.

En 1781, Villaverde se retira del negocio y Micaela se asocia con el español Fermín Vicente Echarri, que luego sería su esposo. El contrato de alquiler del Coliseo había vencido pero la pareja quería continuar con el negocio. Propusieron al Hospital de San Andrés, institución que autoriza el funcionamiento a las casas de diversión, reparar las instalaciones del local a cambio de la renovación del contrato. La reparación fue muy costosa y no la podían asumir. Recurrieron a la ayuda económica de dos conocidos reuniendo la suma de 20,000 pesos para la obra. En el año 1788, Villegas y Echarri eran dueños del Coliseo de la Comedia, el cual adquirieron en un remate realizado por el Cabildo limeño.

La competencia no se hizo esperar. Un italiano, Pelegrín Turquí y su esposa, María Rodríguez, ambos bailarines, solicitaron al Hospital de San Andrés la apertura de un nuevo local y la importación de compañías de sainetes, óperas y cuadros

musicales. La noticia llegó a oídos de Micaela y Fermín y exigieron los privilegios que habían establecido en el contrato. También, le hicieron una propuesta a la pareja de bailarines para que trabajen en el Coliseo por un pago de 5,500 pesos (Pagès, 2011).

En 1789, la pareja de empresarios se retiró, después de sobrevivir a una época difícil en el negocio. El local ya estaba fijado para un nuevo regente, Baltasar Pacheco.

#### 1.2.6.9.5. El negocio del molino

La enorme casa de la Alameda de los Descalzos, esquina con Copacabana, Micaela se la compró en ruinas al presbítero Pedro Nolasco del Portillo y la convirtió en uno de las más lujosas de Lima.



*Figura 13. A) Antes. Mansión de Micaela Villegas donde tenía el negocio del molino de harina de trigo que abastecía a las panaderías limeñas B) Después. La propiedad fue destruida por Backus para construir una de sus fábricas*

*Fuente: A. Colección Jorge Renjifo Fowler de la Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP, 2017. B) Perú 21, 2017.*

La propuesta de Micaela fue muy tentadora para Nolasco, sobre todo porque la finca había sufrido una inundación y había quedado en un estado calamitoso, le ofreció primero, pagar las deudas de éste a sus acreedores; segundo, separar un terreno para la construcción de una casa para el presbítero y su madre; tercero, una manutención anual de 200 pesos hasta que logre obtener el título de capellán y cuarta y última condición, pagar 33 misas por su alma después de su muerte. El trato se cerró bajo la modalidad de donación (Pagès, 2011).

Micaela fue muy astuta con la negociación y logró que se rebajara el pago a los prestamistas, utilizando el discurso de la inundación que había sufrido la finca. Posteriormente, convenció al presbítero de que pagará una de las deudas y se le reembolsará con el propósito de que abandone la casa definitivamente y que quede finalizado el acuerdo para con él.

En el año 1781, se convirtió en la dueña absoluta de la casona. La finca que también poseía un molino, Micaela lo rehabilita para su alquiler, además de que fue un privilegio puesto que en aquella época fue uno de los diecisiete que existía en la ciudad. En 1785, el molino fue altamente rentable, ya que abastecía de harina de trigo a las panaderías de toda capital. Asimismo, ofrecía el servicio de carretas para transportarla a sus compradores. Un negocio que iba en viento en popa (Pagès, 2011)

Micaela murió en la casa molino a los 70 años, ahí vivía con su hijo, nuera, nietos y su hermano José Felix.

Posteriormente, en los años cincuenta del siglo XIX, la propiedad de Micaela se convierte en una fábrica de tela de tocuyo. En 1876, los empresarios

estadounidenses Backus y Johnson para fabricar y vender cerveza que hasta la actualidad funcionan como una de sus fábricas.

#### **1.2.6.9.6. Patrimonio de Micaela**

##### **Ajuar**

- Casa en la calle del huevo
- Casa en la calle Tintoretos
- Rancho en el pueblo de Chorrillos
- Otros terrenos anexos
- Vestidos
- Joyas
- Una calesa
- Muebles
- Una colección de 125 libros
- Esclavos, en ese tiempo era símbolo de ostentidad.

En la mayoría de las investigaciones acerca de Micaela Villegas la describen, generalmente, como “la amante” del Virrey Amat, invisibilizando su potencial como actriz y empresaria. Villegas fue una mujer talentosa y emprendedora que no se rindió ante los prejuicios sociales de la Lima virreinal. Siguió adelante con su carrera actoral y empresarial, y contribuyó al desarrollo del arte en la ciudad. Ella fue la “primera actriz criolla”, su trayectoria traspasó fronteras hasta convertirla en una actriz internacional. Asimismo, su vida ha sido inspiración de obras literarias, películas y canciones.

#### 1.2.6.9.7. Reconocimiento internacional

El escritor e historiador francés **Prosper Mérimé** escribió novelas inspiradas en la Perricholi:

1. La carroza del Santo Sacramento (1830)
2. Carmen (1845)

**Thornton Wilder** escribió una novela inspirada en la perricholi y por la que ganó el premio pulitzer.

También se han compuesto canciones sobre Micaela Villegas como “La Perricholi” de R. Arroyo, J. Enrique del Buey, Raquel Meller. O la ópera de “La Périchole” de Jacques Offenbach.

En la cinematografía, la película más representativa es “The bridge of San Luis Rey” de Charles Brabin.

## 1.2.7. OFICIOS DE LA REPÚBLICA

### 1.2.7.1. *Benita Paulina Cadeau de Fessel: La matrona es reconocida como profesión por el Estado*

**Benita Paulina Cadeau de Fessel** era una matrona francesa graduada con honores de la Escuela Nacional de Partos de París que llegó al Perú en el siglo XIX. Fue reconocida con medallas y premios por ser la primera en su clase. Había sido alumna de la mejor matrona de Francia, “Madame Lachapelle”, un sobrenombre que luego se le atribuye por su competencia y dedicación (Quiroz-Pérez, 2014).

Fessel y su esposo que también era médico, emigran de Francia con el sueño de crear una maternidad con el modelo parisino en Estados Unidos. Al parecer su propuesta no fue aceptada a pesar de que envió muchas cartas de recomendación de los profesores de la facultad de medicina de París. Lo intentó nuevamente en México, pero su proyecto es nuevamente rechazado en 1824 (Quiroz-Pérez, 2014).

Finalmente, se establecen en el Perú y se presentan ante el Tribunal del Protomedicato. Hipólito Unanue, médico y ministro de finanzas, que compartía la idea de ofrecer mejor atención a las parturientas con matronas diplomadas, aconsejó al gobierno peruano efectuar el proyecto. Al poco tiempo de su llegada en 1826, el gobierno del presidente de turno establece la creación de una Casa de Maternidad y Escuela de Partos, en donde la designan como directora, con el objetivo de ofrecer asistencia médica a las parturientas de bajos recursos económicos y al mismo tiempo, mejorar los conocimientos y habilidades de las parteras (Quiroz-Pérez, 2014).

Con la profesionalización de la matrona era requisito obtener el diploma de matrona que constaba de un certificado emitido por la escuela de maternidad que

asegurara su preparación teórico-práctica de cuatro años y la aprobación de un examen individual ante la Junta de medicina en 1850 (Lastres, J., 1951).

Debido al mal tiempo político y económico del país, el desarrollo de la labor de Benita Fessel se detuvo por algunos años en aquellas instituciones. Sin embargo, su carácter emprendedor no la hizo desistir de seguir con su trabajo y se instala en el antiguo hospital del Espíritu Santo para continuar su asistencia y enseñanza a las parturientas y parteras.

Fessel escribió algunas publicaciones como **“Práctica de Partos”** con cuarenta y cinco casos clínicos que se presentaron en más de setecientas mujeres durante el parto en tres años y medio de práctica y, curso elemental de obstetricia. En ellos expresa los errores que cometen las matronas sin titulación al atender a las parturientas. Asimismo, proveía consejos a las parturientas en “Consejos a las mugeres embarazadas” (Centro de Documentación sobre la mujer-CENDOC y Biblioteca Nacional del Perú, 2007)

No es hasta 1830, que se recupera la Casa de Maternidad y la Escuela de Partos, Fessel se reincorpora y en un comunicado, hace un llamado a las inversiones, ya que, son financiadas con capital propio (Centro de Documentación sobre la mujer-CENDOC y Biblioteca Nacional del Perú, 2007). También, algunos peruanos afirmaban que no había estas instituciones en muchas ciudades de América e incluso de Europa. En 1836, “Madama Lachapelle” se retira del cargo y regresa a su país natal debido a su debilitada salud.

#### **1.2.7.1.1. Gremios**

El gremio virreinal era una “Corporación formada por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regida por ordenanzas o estatutos” (RAE -Real Academia Española) por las que cumplían con obligaciones tributarias de alcabala (transacción mercantil) y cabezón (pago por gremios y per-cápita) (Quiroz, 2008).

El objetivo de los gremios era controlar y fiscalizar la cantidad de producción y los precios de productos a través de ordenanzas gremiales, una situación que se hacía más manejable al agrupar a los artesanos por oficios. De esta manera, las autoridades gremiales buscaban proteger los productos españoles importados y sus intereses comerciales. El control gremial frenó el progreso y especialización de los oficios en la Lima virreinal (Fernández, 2016).

Los agremiados laboraban en talleres que solían ser tiendas y casas a la vez. Como se mencionó anteriormente, los gremios estaban formados jerárquicamente por el maestro, el oficial y el aprendiz. El Maestro artesano estaba encargado de dirigir y gestionar los recursos económicos y humanos. De menor rango era el Oficial, experto en su trabajo, pero mal remunerado. Tenían la meta de poner su propia tienda y ascender a maestro mediante el examen dispuesto por el Cabildo de Lima. Finalmente, el aprendiz era el que cumplía funciones básicas mientras se les enseñaba el oficio (Quiroz, 1995). Por ello, se consideraba al gremio como una asociación que ofrecía enseñanza a quienes aspiraban a especializarse en la profesión.

Según Francisco Quiroz (2008) la contratación y mano de obra de los productores locales tenía un procedimiento particular. En la contratación, los pedidos de trabajo

aceptados por el maestro artesano se efectuaban con pagos adelantados que servían para terminar obras anteriormente solicitadas. Así los nuevos pedidos tenían que esperar a cerrar nuevos contratos para su ejecución. Por otro lado, el negocio a veces pasaba por periodos de poca demanda, por lo que a los oficiales y aprendices de los talleres se les pagaba con productos y servicios (alimentación, vestido y hospedaje) siendo menos frecuente la remuneración con dinero. La operación de los grandes mercaderes era distinta, pues ellos sí tenían obligaciones económicas más importantes con sus proveedores y sus trabajadores.

Otro aspecto de los gremios era su afinidad con las cofradías. La finalidad de una cofradía era religiosa, ya que tenían un santo al cual le celebraban festividades; y también, era asistencial para cubrir necesidades económicas futuras en caso de enfermedad, viudez, orfandad, etc. a cambio del pago de cuotas (Temoche, 1987). Hasta antes de las ordenanzas de 1599 era obligatorio que los miembros sean solo artesanos de un mismo oficio, pero luego se permitió el ingreso de civiles con cuotas más altas para su admisión (Las constituciones de 1599 en Archivo Arzobispal de Lima, citado en Fernández, 2016). Además, las cofradías recaudaron un patrimonio significativo que las convirtió en importantes medios financieros para sus asociados. Por ejemplo, el caso de la indígena chichera María Pazña, que pide al mayordomo de su cofradía que le absuelva el préstamo que le dio para hacer chicha porque no contaba con el dinero para pagarle (Barnechea 1958, citado en Vergara, 1997).

Los agremiados tenían que acatar otras responsabilidades cívicas y religiosas como contribuir con el alumbrado público poniendo velas en la puerta de sus tiendas, o participar de las elecciones para elegir a la virgen patrona de la ciudad (Quiroz, 1995). Pertenecer a un gremio significaba ser parte de un grupo exclusivo que daba a sus miembros un estatus más elevado en la sociedad virreinal. No

obstante, la discriminación impidió a los esclavos africanos tener su propia tienda, un derecho solo reservado para los españoles y los indígenas (Fernández, 2016).

#### **1.2.7.1.2. Las mujeres en los gremios**

Las mujeres en los gremios tenían funciones limitadas y complementarias sobre todo en oficios que eran considerados para hombres. Las esposas ayudaban a los hombres en ciertas tareas como la cerámica o la zapatería. Asimismo, algunas mujeres heredan los talleres al enviudar y los administran hasta que alguno de sus hijos tome el mando o la viuda o su hija contraiga matrimonio con un oficial (Temoche, 1987).

Eso no significaba que la viuda al casarse nuevamente se desentienda de los asuntos de la tienda, sino que seguía administrando y gestionando. Quiroz (2008) señala el caso de Antonia Rendón, viuda del petatero Pascual de Azavache y que contrajo nuevas nupcias. Ella siguió trabajando en el taller y su tienda fue de las más exitosas del gremio. Pero, ese no es el único escenario. Según Vergara (2007) las mujeres podían ser dueñas de tiendas por iniciativa propia mientras sus maridos se dedicaron a otras actividades.

Según el autor Ramiro Moya (2012), los talleres eran negocios familiares y las mujeres no eran tomadas en cuenta en los documentos, como sí lo eran los jefes de familia. Al ser ocultadas su participación parece ser menor en ciertos oficios. Sin embargo, algunas situaciones de escándalo dejan al descubierto su trabajo y la discriminación que sufrían en los gremios por parte de los hombres. Margarita Zegarra (2001) señala el caso de dos hermanas cuerderas, Ventura y Rosa Almenara. Eran las mejores del gremio y su tienda gozaba de prestigio. En los documentos del Archivo Histórico Municipal de Lima, que data en 1777, los oficiales

del gremio intentaron impedir que ellas continúen con su próspero trabajo con el argumento de que no podían ejercerlo por ser mujeres.

Por otro lado, en actividades femeninas tenían mayor aceptación y participación, como el sector textil de tejedoras, hiladoras o costureras; en la gastronomía como dulceras, chocolateras o confiteras; o servicios como lavanderas y cocineras.

Algunas mujeres viudas y solteras que no pertenecían a gremios, pero producían y vendían productos fueron exoneradas de pagar impuestos. En el caso de las sederas que trabajaban desde su casa y vendían a mercaderes locales y a particulares no pagaban la alcabala en 1714. Lo mismo sucedió para las tejedoras en 1684, ya que se alegaba que era su única forma de subsistencia (Socolow, 2000).

## **1. Chocolaterías artesanales**

El chocolate se vendió en Lima a partir del temprano virreinato cuando los conquistadores trajeron el cacao desde México. En 1621, El Fray Buenaventura de Salinas tenía más de catorce casas que vendían chocolates. No obstante, el comercio de chocolate no tenía ninguna regulación en la preparación o venta. En 1785, el líder del gremio de chocolateros hace la primera propuesta de ordenanzas y la presenta al Cabildo limeño (Olivas, 2003).

Las ordenanzas presentadas en el documento decían lo siguiente: Primero, el chocolate debe prepararse con salubridad, de puro cacao y azúcar blanca. Segundo, si llevaba canela tenía que ser de la mejor calidad. Tercero, los insumos debían manejarse con apropiada higiene. Cuarto, mantener la tienda limpia. Quinto, quedaba prohibido mezclar el chocolate con otras sustancias como maíz o hígado

de carnero. Sexto, no se podía usar azúcares no purificados (Quiroz, F. y Quiroz, G., 1986; Olivas, 2003).

Los años siguientes se propone otras ordenanzas para salvar al gremio de la competencia desleal de aprendices que en sus casas hacían chocolate y lo vendían. Seguramente a menor precio porque no pagaban impuestos como los que sí tenían tiendas y les estaban quitando la clientela. También, ambulantes que vendían chocolates más baratos preparados con ingredientes caducados o de dudosa procedencia. En las regulaciones proponían que los esclavos afrodescendientes solo ejerzan como oficiales, sin posibilidad de ascender; prohibía la venta ambulante; precio fijo para el cacao, entre otros (Quiroz, F. y Quiroz, G., 1986; Olivas, 2003).

En Lima decimonónica, se registraron dieciséis chocolaterías. Los precios eran de cuatro a doce reales según la porción. También, dependía de la calidad del cacao, si era puro o estaba mezclado con canela, vainilla o almendras. La chocolatería de Carrera y García era la única utilizaba una máquina de vapor para preparar el chocolate (Fuentes, 1860).

**Las mujeres chocolateras registradas en las patentes** del 8 de octubre de 1831 en Lima son las siguientes:

1. Manuela Ortiz,
2. María Facunda López,
3. Doña Juana Gabileno,
4. Ignacia Durán,
5. Angela García,
6. Juana Casilda Vozmediano,

7. Carmen Zárate, Estefita Rojas,
8. Rosa Caballero,
9. Manuela Romero,
10. Josefa Montoya,
11. Ramona Chavazza,
12. Juana Ramírez,
13. Micaela Muñoz,
14. Ignacia Carrera,
15. Francisca Idalgo,
16. Manuela Lovatón,
17. María León,
18. Narcisa Básquez.
19. María Ortiz,
20. Dominga Rodríguez,
21. Dolores Domínguez,
22. Estefita Saez,
23. Sebastiana Torrado,
24. Juana Sousa,
25. Mauricia Gao,
26. María Porras,
27. María Ángela Bascuñón,
28. Francisca Morasín,
29. Vicenta Montero,
30. Juana Cabrera,
31. Josefa Godoy,
32. Natividad Valcárcel
33. Mercedes Cabrero (Relación del gremio de la industria de la chocolatería, año 1834 - Libro 0167, citado en Prieto, 1980).

## 2. Carnicerías: Un oficio de mujeres

A fines del siglo XVIII, el consumo de carne se incrementa en la ciudad de Lima y se forma el gremio de carniceros para gestionar la alta demanda (Quiroz, F. y Quiroz, G., 1986, citado en Olivas, 2003). Las carnicerías eran tiendas donde se comercia carne al por menor (Real Academia Española -RAE, 20 de marzo, 2018). Generalmente, se ubicaban en las plazas de Nazarenas, Baratillo y Santo Tomás, el oficio lo ocupaban más mujeres que hombres (Fuentes, 1858). Además, algunas de ellas trabajaban en el mercado de la Concepción, el principal de la ciudad de Lima, que actualmente es el Mercado Central Mariscal Ramón Castilla.

*Tabla 7. Gremio de carniceras: venta en los principales mercados de Lima del siglo XIX*

<b>Mercado</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Santo Tomás	32	102
Nazarenas	4	16
Baratillo	8	23
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>141</b>

*Fuente: Fuentes, 1860*

**Las carniceras** compraban la carne de los mataderos. Las condiciones de estos sitios eran deficientes hasta el año 1855 que se construye el matadero general, el nuevo y único sitio autorizado para proveer carne a las vendedoras. El precio por matar un vacuno u ovino era de doce reales y se ofrecía el servicio de transporte de doce coches y treinta mulas equipados para el traslado al mercado (Fuentes, 1858, 1860).

A consecuencia de este cambio, surgieron conflictos como el que tuvieron las vendedoras de menudencia que protestaban por la falta de servicio de menudencias en el matadero y por obligarles a pagar el transporte para transportarlo hasta el mercado. Hubo algunos intentos por lograr mayor salubridad en el transporte de estas vendedoras ya que antiguamente llevaban la carga en mulas sin medidas sanitarias. El reglamento de camales de 1863 exigía que las carnes sean transportadas en carros forrados de zinc, tirados por mulas. Además, prohibía el transporte de menudencias a horas no establecidas (Cosamalón, 2007)

Las mujeres **carniceras** registradas en las patentes de cuarta clase **pagaron tres soles y veintidós centavos** que correspondía al 4% de su utilidad como carniceras en 1873, algunas de ellas son: D. <sup>a</sup> Teodora Gavidia, D. <sup>a</sup> Manuela Villalobos, D. <sup>a</sup> Anselma Rivera y D. <sup>a</sup> Estela Cabrera (Archivo Histórico Municipal de Lima).

### **3. Panaderías: Huelga de panaderas arequipeñas**

La panadería era “el sitio, casa o lugar donde se hace o vende el pan” (Diccionario de autoridades 1726-1739, 2013). Fue un gremio difícil de gestionar, ya que había intereses de por medio, sobre todo de los productores de trigo que quisieron ser los principales suministradores de pan en Lima, en la venta de harina de trigo y de pan con precio convenido. El cabildo impuso medidas para frenar el monopolio, pero sin éxito tuvo que ceder ante el problema, ya que los productores se resistían a vender trigo a las panaderías limeñas. Así, los proveedores obtuvieron la aprobación para vender pan en sus comunidades y se reforzó el control para los especuladores de harina (Quiroz, 1995).

En el siglo XVI, los panaderos fueron exigidos a alinearse a ciertas reglas para ejercer el oficio y no ser sancionados por el Cabildo. Tener una licencia para hacer pan era el primer requisito, ya que el Cabildo controlaba la cantidad diaria que se tenía que elaborar para la venta. Los panaderos podían preparar pan ordinario y pan blanco, “bien amasado y sazonado”, bien hecho y sin quemar. Asimismo, sólo se podía comerciar en las plazas y no en tiendas como las pulperías. La infracción les costaba la incautación de todo el pan y si era reincidente eran expulsados de la ciudad por dos años (Quiroz, F. y Quiroz, G., 1986, citado en Olivas, 2003).

En 1787, fueron agregadas nuevas ordenanzas. El gremio de panaderos se redujo a cuarenta miembros. Una de ellas era la panadería de la viuda de don Ygnacio Tovar, una de las más antiguas de la ciudad. Era común la venta de pan blanco, francés, de manteca y de composición. Este último se repartía previo contrato con alguna institución o persona (Quiroz, 1986, citado en Olivas, 2003).

Anualmente, se designaba una autoridad para auditar las panaderías e informar las infracciones. Además, visitaban los molinos para asegurar la calidad de la harina de trigo. Posteriormente, cuando se importaba trigo chileno, un regidor del cabildo revisaba la carga en el puerto del Callao. Este reemplazó al trigo de toda la costa central peruana (entre Santa y Cañete) (Quiroz, 1995; Quiroz, F. y Quiroz, G., 1986, citado en Olivas, 2003).

Por otro lado, las panaderías las componían los oficiales, los aprendices y los esclavos afrodescendientes que cumplían prisión en las panaderías. El oficio de panadero **no fue exclusivo de una etnia** durante el virreinato peruano, **pero las españolas lideraron la venta de pan en el siglo XVII** (Mazet, 1976, citado en Arteaga, 2000). Era común ver a **mujeres indígenas contratadas para preparar y**

**vender el pan** y también a las esclavas afrodescendientes como ayudantes en las panaderías (Lockhart, 1982).

La panadería era una actividad que habitualmente estaba bajo la regencia de mujeres que suministraban estos alimentos a la ciudad entre ellos, a los navíos y a las tropas. Asimismo, era un oficio criticado por la sociedad limeña (Vergara, 2007). Las mujeres de menores recursos económicos no podían ejercer trabajos “respetables” pues su condición socioeconómica no se ajustaba a esa realidad, ellas realizaban trabajos manuales considerados de baja categoría que una mujer decente no practicaría. Sin embargo, el trabajo independiente las situaba en un estatus superior que las vendedoras del mercado o trabajadoras de servicio doméstico (Lavrín, 1985).

### La huelga panadera en Arequipa

Un caso particular fue en enero de 1855 en Arequipa. **Un grupo de panaderas** se manifestaron pidiendo al gobierno de turno que las exonere del pago de impuestos. Sumado con otros costos como: “la pensión del cupo” y “costo de la fabricación de harina” estaban disminuyendo la producción de pan y privando al pueblo de este importante alimento. Además de favorecer a la competencia extranjera. Asimismo, señalaron que la industria del pan era uno de los pocos oficios accesibles para las mujeres. Aunque ya se les ha escuchado su pedido y se estaban gestionando las diligencias para su aprobación, ellas piden que las liberen de los cobros que los fiscales siguen haciéndoles. En febrero del mismo año, el gobierno exonera al gremio de panaderas de pagar impuestos, ya que es una corporación compuesta en su mayoría por “mujeres menesterosas” (Centro de Documentación sobre la mujer-CENDOC y Biblioteca Nacional del Perú, 2007).

#### 4. Fabricación y venta de zapatos

La industria de los zapatos era muy importante en la época virreinal. Los intereses comerciales de los zapateros españoles y el cabildo se veían reflejados en las ordenanzas. Primero, el cabildo les imponía examinarse en Lima, ya que ningún otro examen sería validado. También, se regulaba las técnicas de elaboración del calzado y la prohibición de asociarse con otras personas no examinadas. Asimismo, los esclavos estaban excluidos de formar su propia tienda (Quiroz, 1995).

Por otro lado, el precio del cuero afectaba a los maestros que usaban esta materia prima en sus diversos oficios. Pero, los zapateros tenían mayor control del cuero, ya que vigilaban a los curtidores y les imponían regulaciones (Quiroz, 1995).

Los zapatos eran costosos porque el dominio lo tenía el mercado local debido a la escasez de su importación. En el siglo XVI, el Cabildo y el gobierno intentaron regular estos precios, pero no lo lograron hasta que, en el siglo XVIII, el libre comercio les obligó a equilibrar sus tarifas (Quiroz, 1995).

##### **Zapaterías en Lima**

En el siglo XVIII, Atanasio Fuentes (1860) señala que había 212 zapaterías con más de mil quinientos zapateros en Lima. Asimismo, **los precios de los zapatos variaban según la categoría de la tienda**. En las zapaterías de **primera categoría**, los zapatos de señoras costaban entre uno a seis pesos, los botines de siete a catorce pesos. En tiendas de **segunda y tercera categoría** el calzado era más barato, desde cuatro reales.

Las zapateras registradas de primera y cuarta clase en Lima son las siguientes:

- 1 María del Rosario Cabrejos,
- 2 Agustina Morales,
- 3 Gregoria Duran,
- 4 Francisca Díaz,
- 5 Rafaela Baldivieso,
- 6 María Andrade
- 7 Francisca Maldonado (Prieto, 1980).

### **Zapateras en el Callao**

Las principales zapateras de Callao entre 1832 y 1833 son las siguientes:

- 1 Dominga Gonzales
- 2 Candelaria Valdés
- 3 Andrea Carrillo
- 4 Nicolaza Villagrán
- 5 Valentina Menéndez
- 6 María Quiñones (Prieto, 1980).

## 5. Industria de velas

El oficio de cereros fue uno de los primeros en agremiarse durante el siglo XVI. Las velas de cera de abeja iluminaban casas, templos y altares. Los cereros ayacuchanos eran expertos en hacer velas con formas, colores y tamaños diferentes para adornar los altares y ofrendas para los santos. También, las velas eran fabricadas con sebo de vacuno, aunque no eran de tan buena calidad y emanaba un olor poco agradable, eran usadas en las casas de pocos recursos económicos, talleres, obrajes, entre otros (Contreras et al, 2009).

Según Fuentes (1860) había solo nueve fábricas con veinticuatro trabajadores en Lima. De todas ellas destacan las cuatro principales en el siguiente cuadro:

<b>VELEROS.</b>	
Hay 9 fábricas de velas de sebo y 24 individuos que trabajan en ellas; las fábricas principales son las de :	
<b>NOMBRES.</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS.</b>
VIUDA DE ROSSEL Y ANDRÉS,	Calle del Limoncillo, 76.
D. C. SARTONE,	» del Pozo, 84.
» ALFONSO PERRET,	» de Malambo, 24.
» NICOLAS GENIT,	» de Malambo, 72.

Figura 14. Las fábricas de velas más importantes de la ciudad, entre ellos, la fábrica de la viuda de Rossel y Andrés.

Fuente: Fuentes (1860)

## 6. Fabricación de bebidas espirituosas

Atanasio Fuentes (1860) señala que en Lima existían 11 fábricas destiladoras de aguardiente de caña y de frutas, ron de quemar, cognac y cerveza. Los precios del aguardiente equivalían a 15 pesos la botija y una docena de botellas de cerveza a tres pesos. Entre las **mujeres con fábricas destiladoras** estaban tres mujeres con patentes:

- 1 Petronila Guillén,
- 2 Melchora Gutiérrez,
- 3 Gregoria Guillén, (Prieto, 1980).

## 7. Colchonerías

En el siglo XIX, Lima tenía catorce colchonerías con diecinueve trabajadores en el oficio. Las principales tiendas que le pertenecían a 10 mujeres y son las siguientes:

COLCHONEROS.	
Hay en Lima catorce colchonerías, la mayor parte situadas en la calle de San Francisco, y el número de individuos que se ocupan en ese oficio es de 19. Las tiendas principales de colchonería son las de :	
NOMBRES.	CALLES.
D. <sup>ña</sup> ISABEL MENESES,	Calle del Rastro de S. Francisco, 177.
» ELENA RIVERO,	» del Rastro de S. Francisco, 117.
» MANUEL CARRILLO,	» del Rastro de S. Francisco, 118.
» FAUSTINA SALAZAR,	» del Rastro de S. Francisco, 120.
» DOMINGA MENDOZA,	» del Rastro de S. Francisco, 175.
» JUAN M. PEDRAZA,	» del Rastro de S. Francisco, 123.
» ASENCIO SUAREZ,	» del Rastro de S. Francisco, 174.
« ESTEFANIA MENDOZA,	» del Rastro de S. Francisco, 172.
» DOMINGA ALEGRIA,	» de Desamparados, 170.
» JOSEFA ALEGRE.	» de Desamparados, 168.

Figura 15. Nombres de las principales tiendas de colchones en la ciudad de Lima

Fuente: Fuentes, 1860.

Como se observa en la figura, **la mayoría de las principales colchonerías tienen como dueñas a mujeres** y sus tiendas se ubican en la Calle del Rastro de San Francisco, que en la actualidad pertenecen al Jirón Áncash. Allí se vendían colchones y almohadas de varios precios según la calidad de la tela y el tamaño del artículo. Por ejemplo, el colchón de cotín de algodón costaba entre cuatro y nueve pesos; y la almohada de dos a tres pesos cada una (Fuentes, 1860).

## 8. Tapicerías

Durante el Virreinato, los artesanos usaron principalmente las técnicas de felpa, paños bordados y de gran formato para elaborar sus tapices. El primero era utilizado en las misas, el segundo retrató costumbres populares y el tercero se usaba en las salas oficiales (Sociedad Rural Argentina, 1976).

Algunas tapiceras se ubicaban en la calle del Rastro como lo indican las patentes registradas:

- 1 Mariana Seballos,
- 2 Rosario Seballos,
- 3 Estefita Mendoza,
- 4 Santosa Barrera,
- 5 Juliana Ojeda (Prieto, 1980).

### **1.2.7.2. Mineras**

Hasta 1650, la minería del virreinato peruano fue fructífera, abundaba la plata y en menor grado el mercurio. Sin embargo, durante el siglo XVII sufrió altibajos, la producción de los metales escaseaba y cada vez había menos para exportar a España. La producción de la mina de Potosí antes casi llegaba al millón de marcos al año, pero cayó a menos de doscientos mil marcos (Contreras et al, 2009).

La recuperación sucedió durante el siglo XVIII con las reformas borbónicas que retomaron el comercio ultramarino entre el virreinato del Perú y España. Las leyes de 1786 ordenaron el sistema de propiedad de las minas, ya que aumentaron las dimensiones por varas en tamaño y profundidad de las vetas. Aunque, continuó la restricción de que una sola persona tenga más de tres vetas así podían descentralizar el número de patrimonios. Luego, se podía obtener más de lo establecido por compra o por herencia. También se daba el caso de asociaciones de mineros para formar una compañía minera (Contreras et al, 2009).

Las mujeres no fueron ajenas a la industria minera. Desde principios del Virreinato, se ve su participación como propietarias o indirectamente como ayudantes de sus maridos mineros. Estos casos se explicarán más adelante.

#### **1.2.7.2.1. Las mujeres en las minas**

Las mujeres siempre estuvieron presentes en las minerías. Desde el temprano virreinato, mujeres de menores recursos económicos acompañaban a sus maridos en estas actividades. Ellas buscaban piezas de minerales para luego refinarlas en un horno pequeño llamado *guayras*, un método antiguo. También, se daba el caso que los esposos les dieran estos metales los miércoles que ellas subían al Cerro

Rico para suministrarles alimentos. Probablemente, con esto sostenían su hogar, ya que con lo que ganaban sus maridos no era suficiente. Eran consideradas presuntas comercializadoras ilegales de metales por las autoridades españolas (Bridikhina, Instituto de Estudios Bolivianos (La Paz) & Universidad Mayor de San Andrés, 2001). Asimismo, las mujeres han participado en las minas como seleccionadoras de metales, de tamizadoras o refinadoras de minerales (Contreras et al, 2009).

Por otro lado, también se encuentran mujeres como dueñas de mineras como el caso de la indígena Bartola Sisa. En 1644, Sisa exige a la Audiencia de Charcas proteja sus derechos como propietaria de la mina del cerro Espíritu Santo, ya que el español Cristóbal de Cotes la quería despojar de su propiedad. Anteriormente, Cotes convenció a Sisa de que las leyes no la dejarían registrar la mina por ser una mujer, entonces le propone un negocio, donde la registraría a su nombre y ella seguiría siendo la dueña, a cambio le pedía un porcentaje de los ingresos. Pero, Cotes no cumplió el acuerdo. Posteriormente, Sisa lo demandó y la autoridad le dio la razón (Bigelow, 2016).

Según, Bigelow (2016) el caso de Sisa es un indicio de que la minería era una opción de trabajo para hombres y mujeres. Sobre todo, si demostraban sus capacidades técnicas y gestoras para llevar las riendas del negocio. Así como lo hizo Sisa que contrataba personal, supervisaba y negociaba con importantes mineros y funcionarios. Su defensa usó frases como “Por verse sola y ser miserable” fue vulnerada por Cotes y “por ser india por miserable pobre”. Su caso podría ser una prueba de la participación económica de las mujeres, su capacidad como líder, empresaria y conocedora de la metalurgia.

Entre otros casos, en el siglo XVIII, se registran mujeres de clase acomodada como dueñas de mineras heredadas al enviudar o al morir el padre. Con ello, heredan la responsabilidad de que la empresa sea conservada y siga funcionando por ser el negocio familiar que va de generación en generación. Algunas de ellas tenían conocimientos previos al ver a sus padres o esposos como agenciaban los asuntos de las minas, pero otras son inexpertas. *“Entonces algunas de ellas se apoyan en algún cuñado, por ejemplo, pero otras no, tienen que enfrentarse ellas al tema de cómo van a manejar”* (S. O’Phelan, comunicación personal, 18 de octubre de 2016).

En algunos casos, en los testamentos, los legatarios indican a representantes que ayuden a la heredera a gestionar el negocio, como señala la historiadora Scarlet O’Phelan de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP):

*“Las que no tenían, buscaban asesores dentro de la familia o dentro del paisanaje a veces para que las ayudaran a manejar las empresas y sobre todo he trabajado con empresas mineras. O sea, mujeres que tienen que llevar libros de cuentas, asesorarse, ver que la empresa no se pierda. Por eso, siempre tratan de que quede un asesor que las apoye como para que esa persona sea el aval digamos en caso de que necesiten un préstamo o alguna transacción o necesiten comprar algún tipo de materiales”* (S. O’Phelan, comunicación personal, 18 de octubre de 2016).

Como se observa, existieron distintas formas de participación de las mujeres en las minas según el pasar de los siglos. En los primeros tiempos virreinales, las mujeres eran dueñas, administradoras y operadoras de ingenios mineros, aunque las leyes no las apoyaban. Por un tiempo, algunas supersticiones las separaron de trabajar en las minas, pero en la actualidad, los mitos se van superado. En el siglo XXI, se ven mujeres operando grandes maquinarias como Arminda Rodríguez que

fue la primera mujer que operó “la pala mecánica más grande de América del Sur” o Angélica de Osma o Bertha Tord como mineras (Consejo Andino de Gerencia Sostenible, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (Perú) y Perú, 2003).

### **1.2.7.3. Costureras y modistas**

#### **1.2.7.3.1. Costurera**

**Las costureras** siempre fueron mujeres de menores recursos económicos que durante su niñez aprendieron el oficio que les sirvió para sostenerse en su vida adulta. El trabajo de costurera era muy sacrificado, dedicaban muchas horas al día de trabajo a domicilio o en talleres, donde sufrían explotación si tenían poca experiencia (Miller et al, 1987).

Las costureras eran poco valoradas, en general, el trabajo de la mujer no era bien considerado:

*“el trabajo en esa época no dignifica a la mujer, la mujer que trabaja no es una mujer más decente o más honorable que la mujer que no hace nada. Por qué habrás visto en los textos que mientras más noble, no hace nada” (J. Cosamalón, comunicación personal, 08 de junio de 2016).*

#### **En tiempo de Guerra, las aristocráticas fueron costureras**

La sociedad de la joven república cambió la visión que tenía de este oficio para considerarlo como un trabajo honrado y respetable, que brindaba esperanza a algunas mujeres que antes vivieron “cómodamente”, pero luego quedaron

abandonadas. La causa fue la **crisis** que dejaron los enfrentamientos de la Guerra del Pacífico o la “Guerra del Guano y el Salitre”. Muchas mujeres de élite quedaron perdieron a sus esposos y padres. Se encontraron entre la espada y la pared, porque no podían mantener a sus familias por su cuenta. El panorama era crítico en el país y aunque el gobierno les ofreció pensiones a algunas viudas, ya no podían continuar ayudándolas (Pacheco, 2011).

La única opción era promover el trabajo. Entonces, de ser una sociedad que infravaloraba a las mujeres trabajadoras pasaron a permitir y motivar su ingreso al mercado laboral.

La costura era un oficio que les permitía trabajar discretamente en el ámbito de su hogar, ya que no querían que sus amistades se enteren de su difícil situación económica. Era un empleo inestable porque había épocas de menor demanda que las perjudicaba a ellas y sus familias. El ingreso mensual que percibían era entre 12 a 18 soles mensuales, apenas les servía para cubrir sus necesidades básicas como vivienda y alimento (Capelo, 1895).

El gobierno de turno promovió actividades para reunir fondos y comprar máquinas de coser para mejorar la situación de las costureras. Posteriormente, el gobierno creó un Taller de Costura para confeccionar los uniformes militares donde contrataron a las costureras. Entre otros beneficios, las que trabajaban para el estado se les facilitaba “ropa dos veces al año y atención médica” y “una cuna para sus hijos pequeños” (Pacheco, 2011).

En conclusión, **“la crisis y la necesidad hicieron que la sociedad sea más permisiva frente al trabajo femenino”**. Probablemente, la costura era un empleo que proporcionaba un equilibrio entre la vida laboral y familiar de la mujer. Sin embargo, era un trabajo poco valorado y con bajos salarios.

#### **1.2.7.4. Los primeros talleres de moda fueron fundados por mujeres**

Las **primeras modistas** francesas en Perú datan de 1842, destacando Felicia François y Emilia Dubreuil, dueña de una tienda en la Calle de Mercaderes. La modista confeccionaba ropa con la última moda parisina y además, ofrecía el servicio de lavandería para las telas más finas (“Aviso a las señoritas de Lima”, 1851, citado en Brañez, 2004).

Francia siempre llevó la vanguardia de la moda y aterrizó en Lima con las últimas tendencias en vestidos y trajes. Importar nuevas ideas para la fabricación de trajes fue más fácil con el aumento del comercio de ultramar, ya que se traían revistas y folletos con las últimas novedades en vestidos, accesorios, adornos y sombreros traídos de Europa (Brañez, 2004).

Atanasio Fuentes (1860) en la guía Histórico- Descriptiva señala que existían veintidós tiendas o talleres de modistas que ofrecían trabajo a hombres y mujeres. En promedio había 106 obreros y 2,040 costureras trabajando en estos establecimientos. En ocasiones, las dueñas de las tiendas eran francesas, sin embargo, muchas de ellas eran peruanas que habían cambiado su apellido para que suene más europeo, de ese modo, atraía a las clientas limeñas que tanto gustaban de la moda parisina (Águila, 2003). No obstante, algunas mujeres como **Francisca Guerrero** mantuvieron su nombre original y compitieron de igual manera con sus homólogas europeas (Brañez, 2004).

En documentos antiguos como en las patentes se observan algunos nombres de modistas que contaban con tienda propia y otras al parecer hacían su trabajo en sus casas. También, Atanasio Fuentes (1860) describe que las que trabajan en sus domicilios cobran precios más justos que las que son dueñas de tiendas.

Durante la Guerra del Pacífico, la pérdida de tantas vidas suscitó el luto nacional. Esto tuvo un efecto en la moda, ya que las mujeres empezaron a usar vestidos de color negro, incluso lo usaban en sus bodas, como se ve en las fotografías de la época.

### **Nombres de modistas y costureras**

1. Altal Manuela
2. Allen Sara Ana
3. Ampuero Isabel
4. Banque Mariana
5. Bernal Martina
6. Bosque Mercedes
7. Carezzi Emilie
8. Cavalië Victorina
9. Deschaintres Josefina
10. Desroches Julia
11. Diaz Matilde
12. Ducas María
13. Duran Enma
14. Espinosa María
15. Figari María
16. Figueroa Juana
17. Figueroa Dominga
18. Foronda Manuela
19. García Petronila
20. García Manuela
21. García Angela
22. Gómez Manuela
23. Gómez Dominga
24. González Espíritu
25. Gonzales Dolores
26. Gonzales Carmen
27. González María
28. González María
29. Graciente Angela
30. Gracietta Angela.
31. Gutiérrez Paula
32. Landázuri Rosa
33. López Rafaela
34. López Manuela
35. Lara Santos de
36. Larrea María
37. Lassagne y Hermanas
38. Manoresa Marcela
39. Manrique María
40. Meléndez María
41. Mora Ildefonsa
42. Orbegoso Manuela
43. Ortega Manuela
44. Ortiz Manuela
45. Palacio Dominga
46. Paor Francisca
47. Paredes Emilia
48. Paredes Josefa

49. Paris y Bellanger  
50. Patek Susana  
51. Paula Juana  
52. Philippe Juana  
53. Pedraza Dolores  
54. Polonia Trinidad  
55. Ponte Paulina.  
56. Posaro Josefa.  
57. Prado Manuela.  
58. Pulvulí María  
59. Quesnel Ana  
60. Ramírez Manuela  
61. Ramírez Victoria  
62. Ramos Josefa  
63. Reyes Ramona  
64. Reyes P. Toribia  
65. Ríos Manuela  
66. Riquero Antonia  
67. Rodríguez Vicenta  
68. Romero Valentina  
69. Romero Pilar  
70. Sánchez María  
71. Salazar María  
72. Saldaña Agueda  
73. Sea Manuela  
74. Señan Micaela  
75. Serrano María  
76. Serrano Dominga.  
77. Sevené Isma  
78. Solamonde Felipa.  
79. Solar Carmen

80. Solar Manuela  
81. Someliani Elisa  
82. Soto Bernarda  
83. Tapia Gavina

*Fuente: Fuentes, 1863*

### **1.2.7.5. Carmen Noriega fue la primera mujer que se le otorgó una patente en la época republicana**

Carmen Noriega fue la primera mujer en concedérsele una patente en la época republicana, concretamente el 27 de octubre de 1837. Se hizo público con un anuncio divulgado en el periódico Eco del Norte, actualmente “El Peruano”. Se sabe poco de la vida de la inventora. Sobre la máquina, según la descripción del anuncio, se podría inferir que es de uso multifuncional y eficiente, ya que “opera diferentes trabajos” y economiza tiempo. No queda claro si es una máquina doméstica o industrial, pero fue calificado como original y ventajosa. El invento de Noriega tuvo una patente de diez años (Villarán, 2015).

### **Invento de la máquina de moler chocolate**

Desde los primeros tiempos de la Conquista, el Cacao fue muy demandado por los españoles. Fue considerado un producto adictivo como el tabaco y hasta se decía que era como la venganza de la invasión española a las colonias americanas (Dellepiane, 1968).

Anteriormente, el chocolate era una bebida infaltable en las fiestas de los indígenas. La preparación era de cacao puro y a veces agregaban otros insumos, luego lo batían en un molinillo, extraían la espuma que se formaba y agregaban azúcar (Gage, 1980). En otras preparaciones, el chocolate se mezclaba con “anís, canela, azúcar, orejuelas, pimienta negra, clavo y chile”, ya que era costumbre combinar sabores como dulce y amargo. Asimismo, la porción de chocolate estaba compuesto por un cuarto de agua y dos cucharadas de chocolate para cocerlo en el molinillo (García y Álvarez, 2009).

Una herramienta para la preparación era el uso del molinillo. En 1806, el Conde de Samitier propuso un concurso con premio de 500 reales vellón, al primero que cree un “molino de labrar chocolate, además de las que existen en ella, por ser muy limpio y económico este método, al mismo tiempo que perjudicial a la salud de los

trabajadores el común de molerlo a brazo” (El Correo mercantil de España y sus Indias volumen 27, 1806).

#### **1.2.7.6. *María Trinidad Enríquez, la primera universitaria en el Perú***

Un cambio que trajo consigo la Independencia del Perú es el que casi después de firmar el acta de libertad para el Perú (1822), se crearon escuelas para las mujeres, esto significaba un avance, aunque la enseñanza se basaba en actividades femeninas que la preparaban para ser útil en sus tareas como madre y esposa.

En la época de la República se mantuvo la postura de religión- educación que se daba en el Virreinato, a pesar de que intelectuales, como Clorinda Matto de Turner, no estaban de acuerdo con la ideología clerical. Las teorías que proponían los intelectuales no se pusieron en práctica porque las instituciones no apoyaban a la mujer (Villavicencio, 1992).

Así se cita lo siguiente: *“Existe un enorme vacío en nuestras instituciones. Todas ellas se refieren a la prosperidad y al bienestar del varón, con prescindencia de la mujer... La tutela bajo el techo paterno, la tutela de la unión conyugal, la tutela en la vida civil y política, la depresión la coacción, la ignorancia, el servilismo, la impotencia, la degradación: éste es el lote que le ha cabido a la mujer en los beneficios sociales”* (Amézaga, 1952, citado en Villavicencio, 1992).

Definitivamente la educación para las mujeres es un derecho y no un privilegio como al parecer lo creía la sociedad machista del siglo XIX. Si sólo obtener estudios primarios era difícil para las mujeres de la época, los estudios universitarios eran prácticamente imposibles. Pero a finales del siglo XIX la cuzqueña María Trinidad Enríquez demuestra lo contrario, pues ella fue la primera peruana en ir a la universidad. Aunque para dar el examen de admisión tuvo que solicitar una Resolución Suprema al entonces presidente Nicolás de Piérola (Martínez, 2013). Pero eso no fue ningún impedimento que la detuviera de su objetivo. Al terminar sus

estudios pidió al Parlamento que aceptasen su título de bachiller de derecho. Sin embargo, tras la Guerra del Pacífico, el proceso se atrasó. Finalmente, María Trinidad se graduó tres años después de ingresar a la universidad según la autora Denegri (2004). Sin embargo, en investigaciones más actuales como la de Valladares (2012) indica que le negaron el título.

La siguió Margarita Práxedes Muñoz, quien ingresó a la Universidad San Marcos para graduarse en medicina, siendo la primera médica del Perú y de América Latina. También de la misma universidad se graduaron Felicita Balbuena como dentista y Laura Dulanto Rodríguez como cirujana (Denegri, 2004). La Universidad Mayor de San Marcos fue la casa de estudio donde las primeras mujeres en Perú y Latinoamérica se graduaron.

#### ***1.2.7.7. La mujer en la medicina***

##### **1.2.7.7.1. Ana Seminario, primera odontóloga del Perú**

Ana Seminario fue la primera mujer odontóloga del Perú y de Sudamérica en el año 1890 (Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, 2013). Natural de Piura y casada con el norteamericano Mc Sorley. Su experiencia en la odontología fue empírica, ya que era la dentista de su esposo.

Cuando quedó viuda, el Congreso le concede la documentación que la reconocía como odontóloga. Viajó por todo el Perú para asistir a los pueblos con sus servicios. Cuando regresó a Piura en 1893, la primera dentista fue ovacionada. Antiguamente, las cirugías dentales las realizaban los peluqueros. Para ello, usaban goma de algarrobo para aflojar y extraer los dientes y goma de zapote para calmar el dolor (Mongrut, 2000). Como señala Elvira García (1924), María siempre estuvo presta a atender a todos sus pacientes en su consultorio, incluso si no tenían dinero para pagarlo.

Ana Seminario fue designada como directora de la Clínica Dental Escolar y se le concedieron quinientas libras (Ministerio de Gobierno y Policía, 1926). También participó del Congreso de dentistas en Chicago (Quiñones, 2007).

Otra profesional de odontología fue Felicita Balbuena primera odontóloga graduada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Abrió las puertas de su consultorio en 1892, lo que se temía era que “vacilaría en el momento mismo en que tuviera que trabajar en persona de distinto sexo, teniendo el justificado temor de la falta de respeto”. Sin embargo, Felicita no tuvo esos inconvenientes, fue muy respetada y reconocida por su profesionalidad. Asimismo, siempre mantenía sus instalaciones con equipos modernos para ofrecer el mejor servicio. Sus pasos los siguió su hermana, Nísida Balbuena, graduada como odontóloga puso a disposición un consultorio en el Callao, el cual tuvo mucho éxito, aunque se retiró de la profesión para priorizar el cuidado de su familia (García, 1924).



*Figura 16. Anuncio de oficinas dentales de la primera odontóloga graduada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

*Fuente: Centro de Documentación de la mujer -CENDOC y Biblioteca Nacional del Perú, 2007*

#### **1.2.7.7.2. Margarita Práxedes Muñoz, primera graduada en medicina**

Margarita Práxedes Muñoz nació en Lima en el año de 1862. Su familia era de clase acomodada de pensamiento liberal y laico. Fue la primera mujer en ingresar a la UNMSM en 1888. También fue pionera al presentar la tesis de “*Unidad de la materia o identidad sustancial de los reinos inorgánico y orgánico*” con el que obtuvo el bachiller en Ciencias Naturales en 1890. En aquel tiempo ese título le permitía ejercer la carrera solo como auxiliar (Archivo General de la Nación, 2001).

Más adelante, la médica viajó a Chile. En busca de una nueva vida junto a sus hijos a quienes mantenía con su profesión de médica, después de separarse de su marido. Allí continuó sus estudios en la Facultad de Medicina y practicó durante cuatro años en los hospitales de la capital chilena (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995; Universidad de Alicante, 2003).

Por otro lado, sin dejar su labor como médica, estuvo a la vanguardia con los temas intelectuales y políticos que la inspiró a escribir algunas publicaciones como la novela sociológica “*La evolución de Paulina*”. En la obra apoya la educación para las mujeres paralelamente a su rol como madre y esposa. Este pensamiento no fue bien recibido por los que luchaban por liberar a las mujeres de la opresión. Posteriormente, en 1895, Muñoz viaja a Buenos Aires y se reunió con otras intelectuales como Clorinda Matto de Turner y Mercedes Cabello de Carbonera. Su carácter pionero la llevó a incursionar a desarrollar una logia femenina argentina conformada por mujeres y niñas, cuyo propósito era liberar a la mujer de las limitaciones que les imponía la iglesia. Con este nuevo grupo de libres pensadoras, sus ideales sobre los derechos de la mujer evolucionan y las plasma en su revista *La Filosofía Positiva* (Valladares, 2012).

Después de una vida de lucha por los derechos de las mujeres y su trabajo como médica. La Doctora Margarita contrajo una enfermedad mientras ejercía de médica en los hospitales de Añatuya y fallece en 1909 (Omar, 2009).

### **1.2.7.7.3. Laura Rodríguez Dulanto, primera cirujana peruana**

Laura Rodríguez fue la primera mujer en titularse como médico en el Perú. Ella se disponía a cumplir su sueño de estudiar medicina, pero en una época donde la educación era limitada para las mujeres tuvo que vencer varios desafíos.

Rodríguez nació en 1872 en el distrito de Supe. Terminó sus estudios primarios con éxito, pero no pudo continuar porque la ley le impedía seguir la educación secundaria y la universitaria. Su hermano que cursaba la secundaria repasaba sus cursos con ella, así llevaba sus clases en casa.

Más adelante, Laura llega a Lima junto a su familia. Aquí, sigue preparándose para ingresar a la universidad con los nuevos tutores que consiguió con la ayuda de sus padres. Después de muchas gestiones, Laura logró que el Ministerio de Instrucción le asigne un jurado para rendir el examen de admisión, ya que ninguna ley durante el Virreinato ni en la República del siglo XIX les permitía estudiar en la universidad (Díaz, 2007; Perú. Promudeh, Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, 1998).

Así, en 1892, ingresa a la universidad. Durante su época universitaria, Laura tuvo mucho interés en las enfermedades musculares y óseas, sin embargo, estaba restringido estudiar anatomía para las mujeres (Perú. Promudeh, Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, 1998). Su hermano que también era estudiante de medicina, le explicaba las clases que ella no podía acceder en el laboratorio y en 1895, en una resolución del Congreso se le concede una beca de cuarenta soles mensuales por su sobresaliente desempeño. Asimismo, el decano de la facultad le permite practicar en el laboratorio de disecciones anatómicas (Díaz, 2007; Ramos, 2011).

En 1898, se graduó como doctor y como bachiller en medicina al presentar su tesis sobre “El ictiol en las inflamaciones pelvianas”, fue una importante contribución

científica publicada en los Anales de Medicina de la UNMSM. En setiembre de 1900, se graduó como la primera médico cirujana del Perú (Casillas, 2007).

Se ocupó de estudios sobre ginecología a través de sus investigaciones publicadas como: “Enorme quiste ovárico” y “Fibroma uterino”. También, contribuyó con la lucha de la tuberculosis con su investigación presentada en el V congreso Médico Latinoamericano de 1913; creó la primera escuela de enfermeras; consiguió la compra de equipo para cirugías en el Hospital Militar (Díaz, 2007; Casillas, 2007). Laura dejó un gran legado e inspiración para las siguientes generaciones de mujeres interesadas en las ciencias médicas y para las mujeres en general. Laura fallece en 1919, a los 46 años tras una enfermedad que la aquejaba por largo tiempo. Después de 28 años, Mercedes Cisneros de Milicich fue la segunda mujer en graduarse de médico (Universidad Nacional de “San Antonio Abad” del Cusco, 1945).

Todos sus logros fueron reconocidos y publicados en el diario El Comercio en el siglo XIX y hasta la actualidad es recordada como una mujer que venció todas las barreras sociales y culturas de su época para alcanzar su sueño profesional.

## **CAPÍTULO II. METODOLOGÍA**

### **1.1. Diseño metodológico**

El presente estudio es cualitativo, por ello, se usa un diseño documental, ya que se basa principalmente en la consulta de documentos como libros, periódicos, manuscritos, códigos civiles, elementos iconográficos, entre otros, para contribuir a la historia de las mujeres emprendedoras del Perú en los años de 1750 a 1899. Asimismo, se realizaron entrevistas a tres historiadores: historiador Jesús Cosamalón, historiadora Scarlet O'phelan y la historiadora Margarita Zegarra.

### **1.2. Población y Muestra**

En esta investigación, la muestra está compuesta por documentos bibliográficos, hemerográficos e iconográficos, que comprenden fuentes primarias y secundarias, sobre las actividades económicas de las emprendedoras de los siglos XVIII y XIX, concretamente de los años de 1750 a 1899. Asimismo, según las fuentes documentales consultadas, la mayor parte de la información se centra en la ciudad de Lima.

### **1.3. Instrumentación**

#### **1.3.1. Guía de revisión documental (ver en anexos)**

Se utilizó una guía de revisión documental, considerando las siguientes variables: autor, año, título, muestra, diseño, instrumento de recolección de datos, análisis de datos, conclusiones, lugar de ubicación de la muestra, aspectos estudiados.

Esta guía de revisión documental permitió obtener información acerca de los aspectos sociales y económicos de los siglos XVIII y XIX (1750-1899). Asimismo, la identificación de casos de mujeres emprendedoras y sus actividades económicas.

### **1.3.2. Entrevistas a profundidad (ver en anexos)**

Para brindar mayores aportes a la información recolectada en los documentos bibliográficos se utilizó una guía de entrevista con preguntas no estructuradas dirigidas a los historiadores e historiadoras expertos en el tema.

## **1.4. Procedimiento**

### **1.4.1. Revisión documental**

1. Se realizó una búsqueda en los catálogos digitales de las bibliotecas de Lima para registrar las fuentes primarias y secundarias disponibles.
2. Las bibliotecas visitadas son: Biblioteca del Congreso de la República César Vallejo, Biblioteca del Instituto Riva Agüero, Biblioteca de la Universidad de Lima, Biblioteca de la Universidad de San Martín de Porres, Biblioteca Nacional del Perú, Biblioteca de la Municipalidad de Lima y Biblioteca Nacional de España.
3. Se realizó la búsqueda de información de fuentes bibliográficas del periodo del Virreinato y la República (1759-1899) para comprender, en general, el contexto social y económico de aquellos periodos.
4. La información fue clasificada según la guía de revisión documental y fueron encontrados diversos documentos bibliográficos, hemerográficos e iconográficos.

5. Se realizó una búsqueda exhaustiva de actividades laborales de mujeres en el Perú durante los siglos XVIII y XIX (1759- 1899) en las fuentes hemerográficas, bibliográficas e iconográficas.

#### **1.4.2. Entrevistas a profundidad**

1. Se elaboró un cuestionario sobre la mujer y el trabajo para indagar acerca del entorno social, cultural, legal y económico del Virreinato y la primera República.
2. Con los autores/as registradas en las fuentes bibliográficas se buscaron los nombres de historiadores/as que han desarrollado estudios sobre historia y género.
3. Se obtuvo respuesta de tres historiadores: historiador Jesús Cosamalón, historiadora Scarlet O'phelan y la historiadora Margarita Zegarra.
4. Todas las entrevistas fueron grabadas como prueba fiable de que fueron realizadas.

## CAPÍTULO III. RESULTADOS

### **3.1. Las actividades económicas de las mujeres emprendedoras del Perú en 1750- 1899**

En las actividades económicas desarrolladas por las mujeres emprendedoras desde el Virreinato, se observa que las mujeres de menores recursos económicos se dedicaron al sector de servicios personales y comercio ambulante. De aquellos rubros de trabajo destacan algunos casos representativos como la fresquera Aguedita, o la famosa pregonera de picarones, Rosalía Hermosillo. Asimismo, algunas eran dueñas y administradoras de pequeños negocios de pulperías, chinganas o picanterías, como se describe en la Tabla 4.

En el caso de las pregoneras, dueñas de pequeños negocios, han servido como un modelo económico que sigue existiendo en la actualidad como la emolientera o la picaronera en la Alameda Chabuca Granda, o en el caso de la partera que empezó como un oficio empírico terminó convirtiéndose en la profesión de obstetricia. Aunque no sea un negocio propiamente dicho la partera fue la encargada del control de la natalidad de un país, y recientemente reconocido hace apenas 25 años por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En los pequeños negocios, son pocas las pulperas que tienen establecimientos de primera categoría, ya que la mayoría son de cuarta categoría. Un mayor número de mujeres administra chinganas, locales con menor prestigio que las pulperías.

*Tabla 8. Oficios de las mujeres emprendedoras en el Perú virreinal*

Sector	Oficios o profesiones	Descripción
Servicios	Parteras	-Generalmente, ejercido por mujeres afrodescendientes. -Son vigiladas por ejercer el oficio. -Sus servicios son demandados por mujeres aristócratas y de la plebe.
	Amas de leche	-Eran nodrizas - Tenían mejores prestaciones que en otros oficios - Ejercido por mujeres afrodescendientes -Desempeñaban tareas domésticas
Comercio ambulante	Jornaleras	-Esclavas afrodescendientes - Las ganancias que obtenían eran para el propietario/a -Les permitía ahorrar dinero para comprar su libertad -Se le imponía castigos trabajando en las panaderías si desobedecían las órdenes
	Pregoneras	- Ejercido por afrodescendientes libres e indígenas - Generalmente, dedicadas a la venta ambulante de comida y bebida.
Dueñas y administradoras de pequeños negocios	Chinganeras Pulperas	-Mujeres indígenas -Dueñas y administradoras de sus propios negocios
	Picanteras	-Mujeres indígenas -Sus locales eran espacios de sociabilidad -Preservaron la gastronomía de generaciones pasadas

*Fuente: Elaboración propia*

Por otro lado, la necesidad de trabajar y generar sus propios ingresos “obligó” a las mujeres de menor estatus económico a enfrentar las normas sociales que no aceptaban el trabajo femenino y que las relegaba a segundo plano por hacerlo. Su estado civil no les impedía trabajar. Podían ser casadas, solteras o viudas, se las ve siempre trabajando porque algunas de ellas eran jefas de hogar, el sueldo del marido no les alcanzaba o porque eran abandonadas por estos. Por ello, apostaban por emprender negocios propios, frecuentemente como vendedoras de comida y bebidas u otras actividades que aprendían durante su niñez.

Por otro lado, también se ha encontrado que las mujeres que incursionaron en el arte dramático como la escritora, María Manuela Carrillo de Andrade y Sotomayor; también, como actrices y administradoras de compañías teatrales como la española María del Castillo y la peruana Micaela Villegas. La última era empresaria teatral y actriz, a la vez que arriesgó inversiones en otros rubros, ya que tenía un molino que vendía harina de trigo y ofrecía el servicio de transporte para trasladar la materia prima a todas las panaderías de Lima. A pesar de las limitaciones legales y sociales, estas mujeres lograron sus aspiraciones profesional y empresarial.

En la época republicana, se encontró que la partera formaliza su conocimiento empírico, mejorando sus conocimientos en una escuela de obstetras dirigida por Benita Cadeau, una mujer que tuvo la iniciativa de profesionalizar el oficio y a pesar de las barreras de la época, ella logró crear una escuela de instrucción para las parteras.

Por otro lado, las mujeres fueron parte de los gremios, aunque era principalmente un mundo laboral de hombres. En algunas ocasiones, ellas aprenden a gestionar el negocio, ya que forman parte del emprendimiento familiar, donde el esposo era el maestro que dirigía el taller. En otros casos, heredan los negocios y se las ve dirigiendo como dueñas de talleres de oficios artesanales y compitiendo con sus homólogos artesanos.

*Tabla 9. Oficios de mujeres emprendedoras en el Perú republicano*

Oficios o profesiones	Descripción
Matrona	-El oficio de partera se profesionaliza -Se implementan cursos y escuelas para preparar a las futuras matronas -Se exige un certificado para ejercer el oficio.
Gremios	-Un sector renuente para mujeres -Algunas mujeres heredaban los negocios de sus maridos al enviudar. -No siempre fue un negocio familiar. Algunas mujeres se dedicaban a actividades artesanales en los gremios, mientras sus maridos se dedicaban a otra actividad.
Minerías	-Viudas o hijas herederas -Algunas propietarias por descubrimientos de socavones.
Costureras y modistas	-Un empleo valorado después de la crisis por la guerra, tomado como un oficio decente y respetable para las mujeres de élite desamparadas. -Actividad llevada bajo discreción en el mundo privado de su hogar. -Algunas mujeres tenían tiendas propias como se muestra en las patentes del siglo XIX.
Profesionales de la medicina	-Lograron su ingreso a la universidad -Limitadas a atender solo a mujeres y niños -Lograron formar sus propios consultorios de atención médica

*Fuente: Elaboración propia*

El caso de la minería, se encontraron mujeres que se convirtieron en dueñas de compañías mineras heredadas a la muerte de sus padres o de sus esposos durante el siglo XIX. En algunos casos, se les designa un representante que gestione la empresa ya que algunas de ellas no tenían conocimiento del funcionamiento del negocio.

También, la costura fue un oficio poco estimado y con bajas remuneraciones que, luego toma otro valor a consecuencia de la crisis de la Guerra del Pacífico. Las Mujeres aristócratas se vieron viudas y con una familia que mantener. Por ello, la

sociedad y el gobierno promovieron la aceptación de este oficio para que aquellas mujeres se sostengan con un ingreso a través de la costura. A pesar de las consecuencias de la guerra, lo positivo fue que la apertura laboral significó una mayor independencia económica para las mujeres. Por otro lado, un emprendimiento vinculado a la costura era el de modista que, en ocasiones tenían su propia tienda, como se ha constatado en documentos originales como las patentes que describen los nombres de las modistas y la cantidad que tributan según los ingresos que reciben.

Por último, la educación fue un privilegio para las mujeres, ya que solo las que tenían recursos económicos podían permitírselo. Realizar estudios en el grado de secundaria era difícil para el promedio de las peruanas, pero algunas de ellas como Laura Rodríguez Dulanto se instruyó en su hogar para ingresar a la universidad, aunque la legislación no amparaba esa posibilidad. Sin embargo, esto no limitó a María Trinidad Enríquez, quien fuera la primera universitaria peruana. Siguió sus pasos otras mujeres que estudiaron odontología como Ana Seminario y Felícita Balbuena; y en medicina, Margarita Práxedes Muñoz. No obstante, no fue fácil para ellas ingresar al mercado laboral.

### **3.2. Las barreras socioeconómicas que enfrentaban las mujeres emprendedoras del Perú entre 1750 a 1899**

#### **3.2.1. La legislación y los derechos de las mujeres**

Paralelamente a esto, estas mujeres convivieron con los prejuicios de la sociedad y una legislación que las subordinaba, pero más allá de subyugarles fueron capaces de emprender un negocio propio.

En el Virreinato, que una mujer aristocrática ejerza un trabajo significaba “*ir en contra de la moral*” de la comunidad y la pérdida de su estatus social. En el caso,

de una mujer de escasos recursos económicos, la sociedad “entendía” que tenía que trabajar por necesidad. Muchas veces el oficio desempeñado era el que había aprendido desde niña, bajo el techo de sus patronos, cuando servía como esclava.

Por otro lado, la mujer y la empresa de este periodo de estudio, se tradujo en una serie de cambios que restringieron su actividad económica. En la colonia y la república tenían las mismas leyes, pero bajo la colonia, la mujer podía atender temas legales ya que podía empezar a gestionarlos sin la previa autorización de su marido, aunque la ley decía lo contrario. Y en la república, con el Código Civil peruano de 1852 refuerza el control sobre las propiedades de las mujeres como se muestran en la Tabla 10. La ley que más sorprende de este periodo es “*La mujer no puede dar, enajenar, hipotecar, ni adquirir a título gratuito u onerosos, sin intervención del marido, o sin su consentimiento por escrito*”, ya que se muestra la restricción de disponer de su propio patrimonio (Código Civil de 1852).

*Tabla 10. Principales artículos sobre los derechos de propiedad de la mujer en el Código Civil del Perú de 1852*

<b>Código Civil de 1852</b>
<i>Art. 182. La mujer no puede dar, enajenar, hipotecar, ni adquirir a título gratuito u onerosos, sin intervención del marido, o sin su consentimiento por escrito.</i>
<i>Art. 1038. La mujer no puede, sin consentimiento del marido, enajenar los bienes parafernales que administra, ni hipotecarlos, ni parecer en juicio como demandada por razón de ellos.</i>
<i>Art. 1247. Tienen impedimento para contratar: Las mujeres casadas, sin la autorización suficiente.</i>
<i>Art. 2082. Se prohíbe que sean fiadores: Las mujeres.</i>

*Fuente: Código Civil del Perú de 1852*

### 3.2.2. La sociedad y los movimientos culturales

En la sociedad virreinal del siglo XVIII, la mujer aristócrata tuvo mayor libertad, fue participante constante de la vida pública y política de Lima; en contraposición, la mujer de menores recursos económicos siempre fue independiente porque estaba acostumbrada a trabajar y a exponerse al mundo público por su trabajo de comerciante en las calles.

La Colonia fue una sociedad *bastante permisiva* la mujer gozaba plenamente de su libertad, podía fumar, montar a caballo, participar en debates y actos políticos, una independencia que no se hubieran imaginado en Europa. Para las mujeres de clase alta, que eran socialmente más vigiladas, la tapada fue un elemento que le dio autonomía pues no necesitaba compañía para salir a pasear por la noche y se mezclaba entre la gente en mundos públicos (Burford y Smyth, 1836; Águila, 2003).

Durante la lucha por la independencia, las mujeres participaron activamente en la política asistiendo al congreso; como vivanderas que acompañaban a los soldados en la guerra; como espías, y creando un fondo financiero con la venta de causa limeña. Pero, ya proclamada la independencia, su esfuerzo no fue reconocido y las relegaron nuevamente a ocupaciones “propias de su género”.

La transición de Colonia a República significó el cambio de mando del país y del pensamiento de la sociedad. Para la mujer significó una *involución*, se la criaba para dedicarse a las labores del hogar y los hijos, siempre dependiente de un hombre, puede ser de su padre o su marido, es como si se hubiese perdido su soberanía como persona y se hubiese convertido en *la señora “de”*. Además, las leyes constitucionales, la reprimían. De la libertad social que existía en la colonia pasaron a ser mujeres “hurañas” y a recluirse en sus casas.

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN

La presente investigación ha sido desarrollada a través del diseño documental donde se utilizó la técnica de recolección de datos de fuentes primarias y secundarias obtenidas de diversas bibliotecas de Lima Biblioteca del Instituto Riva Agüero, Biblioteca de la Universidad de Lima, Biblioteca de la Universidad de San Martín de Porres, Biblioteca Nacional del Perú, y también, la Biblioteca Nacional de España (BNE). Asimismo, se consultaron repositorios digitales como BNE digital y University of Florida Digital Collections. Luego, para agregar mayores aportes a la investigación, se realizaron entrevistas a tres historiadores expertos: Mg. Jesús Cosamalón y Mg. Scarlet O'phelan de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP y Mg. Margarita Zegarra de la Universidad San Ignacio de Loyola-USIL.

También, se utilizaron los instrumentos de revisión documental y la guía de entrevistas.

En los resultados de esta investigación observamos las siguientes características: a nivel social, las aristócratas eran más vigiladas, debido a que tenían que mantener su estatus social y el trabajo las desacreditaba. Por ello, participan en ocupaciones más “discretas” como la venta o alquiler de esclavos en la época del Virreinato, y como costurera refugiada en su casa, por la crisis de la guerra en la República. Luego, las mujeres de menores recursos económicos trabajaron siempre públicamente, por ser su trabajo el comercio ambulante, los servicios y la administración de locales como pulperías o picanterías. Esa exposición con el mundo público las hace más independientes.

Por otro lado, los oficios que realizan están segmentados por etnias. Por ejemplo, la mayoría de las parteras y amas de leche eran mujeres afrodescendientes.

Igualmente, sucedía con las pregoneras. Posteriormente, en la República, las indígenas empezaron a ejercer los mismos oficios.

Asimismo, en el periodo virreinal y republicano, la legislación les imponía limitaciones según su estado civil, que afectaban su vida económica. En ambas épocas, las viudas tenían mayor libertad por liberarse de la tutela de su marido. Ellas podían trabajar y la sociedad lo entendía porque la mujer necesita trabajar para vivir honradamente.

Con los resultados obtenidos se observa que, a través de diferentes casos, las emprendedoras del Perú de 1750 a 1899 desarrollaron sus actividades económicas según ciertos factores como su posición socioeconómica, etnia y estado civil.

Por otro lado, en la presente investigación se encontró que, durante el Virreinato, la participación laboral femenina estaba presente en el comercio ambulante, actividades artesanales, servicios y empresas teatrales. Si comparamos con estudios de Latinoamérica como el de Gutiérrez (2012). Si comparamos con estudios europeos como en Moya (2012), se observa que las mujeres tienen mayor participación en los rubros de comercio ambulante, actividades artesanales y servicios doméstico. De igual manera, en Simonton (1998) las principales actividades económicas de las mujeres en los países europeos estaban relacionadas a los servicios y al comercio.

Respecto a las leyes republicanas, en el Código Civil peruano de 1852, las mujeres casadas tenían prohibido administrar sus propiedades, contratar o ser fiadoras, sin previa autorización de sus maridos. Estos eran derechos necesarios para llevar un emprendimiento o un negocio. Por otro lado, se encontraron viudas gestionando negocios ya que, a la muerte de su marido, ella heredaba sus derechos. Por otro lado, la sociedad tampoco apoyaba la actividad laboral femenina, sobre todo afectaba a las aristócratas. Si lo comparamos con el estudio de Zimmerman (2016) señala que, en Brasil la sociedad creía que la mujer tenía que

dedicarse a las tareas domésticas. No obstante, la ley incentivaba el acceso al comercio a hombres y mujeres, pues le cedía los mismos derechos de propiedad. Pero, en la práctica parece ser que no se cumplía, debido a que las casadas necesitaban la autorización de sus esposos para iniciarse en alguna actividad comercial. Caso contrario fue el de las viudas que gozaban de mayor libertad para ingresar al mundo laboral, sin el prejuicio social.

Entre otros aspectos, se observa que el trabajo informal desde tiempos virreinales ha sido parte de la economía del país vemos a muchas en el comercio ambulatorio, según los censos del siglo XIX. En la actualidad se sigue viendo el mismo fenómeno sobre el trabajo informal de las mujeres que asciende a 75,1 % (INEI, 2017b).

Asimismo, en el ejemplo de los gremios se observa que el trabajo de las mujeres es menos valorado que de los hombres en el mismo sector, ya que su trabajo es generalmente considerado como complementario, como ayudante del esposo y no recibe remuneración por participar en negocios familiares. También, las mujeres eligen crear su propio empleo porque les da más tiempo de ocuparse de su labor doméstica y familiar. En la actualidad, el 35,7% de las mujeres generar su propio empleo (INEI, 2017b).

Tanto en el Virreinato como en la República, las mujeres de bajos recursos económicos tenían que dividir su tiempo entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico como ocurre actualmente, todavía no hay un equilibrio entre estas actividades donde las mujeres disponen más de nueve horas en atender los asuntos del hogar y la familia, a comparación de su homólogo (INEI, 2017b).

Las principales limitaciones del estudio fueron la falta de documentación de los censos poblacionales y laborales del siglo XVIII, no permite saber el grado de participación de las mujeres y las actividades económicas que desarrollaban, o la continuidad o decrecimiento, comparado con la República, que tiene censos

poblaciones y laborales. Asimismo, el acceso a la información de algunos libros y documentos antiguos no estuvieron disponibles. Algunos documentos antiguos no son legibles y se necesita conocimiento de paleografía. Por otro lado, el periodo de estudio es muy extenso por ello, solo se consideraron los cambios sociales y legales más relevantes para la historia de la mujer emprendedora durante los años de 1750 a 1899.

## CONCLUSIONES

1. La participación económica de la mujer en el Virreinato y la República comprende una gran diversidad de emprendimientos femeninos en diferentes oficios como se ha descrito en esta investigación. Las emprendedoras estaban presentes en diferentes sectores como el comercio, los servicios, los gremios, empresas teatrales o administrando negocios propios.
2. Las mujeres administraron negocios en ámbitos menos permisivos para ellas, como lo eran los gremios, que prácticamente eran exclusivos de hombres. Sin embargo, durante el Virreinato y la primera República, algunas mujeres lograron exitosas empresas y sobresalieron entre los miembros del gremio.
3. El caso de las pregoneras, dueñas de pequeños negocios, ha servido como un modelo económico que se sigue reproduciendo en la actualidad como la emolientera o la picaronera en la Alameda Chabuca Granda, una forma de ingreso para muchas mujeres y hombres.
4. La vida de la mujer en el Virreinato y la República fue controlada en la en los diferentes grupos socioeconómicos mediante leyes y normas sociales que la limitaban en su desarrollo personal y laboral. Sin embargo, ellas supieron sortear las dificultades y emprendieron en diferentes oficios, usando los recursos que tenían disponibles para generar sus propios ingresos.
5. Las pregoneras como Doña Aguedita y Rosalía Hermosillo trabajaban como vendedoras de comida y eran populares, no las criticaban por su oficio ni por ser afrodescendientes. Se asentaron en el lugar más privilegiado de la plaza mayor, en el Portal del Escribano. Asimismo, se

relacionaban con la gente de todas las clases sociales e incluso con personajes importantes de la historia.

6. La mujer aristócrata tuvo que trabajar por la crisis que vivía el país a causa de la guerra, pues el gobierno de turno no podía continuar apoyándola, ya que la economía había caído. La necesidad de la crisis permitió el desempeño laboral de la mujer que antes le era prohibido.
7. El oficio de actriz era mal visto por la sociedad virreinal. Sin embargo, Micaela Villegas, su máxima representante, era una mujer adelantada a su tiempo, ignoró los prejuicios y siguió luchando por su sueño profesional. Micaela Villegas se convirtió en una actriz internacional. Su historia está presente en la música, novelas literarias y cine de Europa.
8. El turrón de Doña Pepa es un icono gastronómico que ha sobrevivido por generaciones. Su nombre sigue vivo en la historia al igual que la tradición de preparar el postre, que en la actualidad muchas empresas comercializan con diferentes marcas en el mercado.
9. La tapada fue una forma de autonomía para la mujer incluso cuando las normas sociales y legales pretendían su subordinación y sumisión. Sin embargo, la mujer al ser despojada del traje pierde autonomía y empieza a recluirse en su casa para seguir las nuevas normas sociales que le exigían a renunciar a sus antiguos “privilegios”.
10. Durante el Virreinato, la mujer interesada en la política podía asistir al congreso como tapada. Sin embargo, en la República, cuando se erradica el uso del traje, la mujer es restringida de ese derecho. Posteriormente, en 1956, la mujer retoma su participación política con el derecho al voto, pero es en el año 2003 que se ve a la primera mujer (Beatriz Merino) con un cargo político en el país.

## RECOMENDACIONES

1. Se debe promover el estudio de la historia de las mujeres en su faceta empresarial y económica, a través de los siglos, para conocer su realidad y crear una cultura histórica en la sociedad.
2. Es muy importante continuar desarrollando investigaciones de las actividades económicas de las mujeres en la historia peruana y conocer, por ejemplo, su papel en las finanzas o el comercio exterior que poco se conoce.

## REFERENCIAS

- Acosta, M. (2011). La causa, un plato con sabor a independencia y resistencia nacional. El Comercio. Recuperado de <http://elcomercio.pe/gastronomia/peruana/causa-plato-sabor-independencia-resistencia-nacional-noticia-732997>
- Águila, A. (2003). *Los velos y las pieles: Cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano, Lima, 1822-1872*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Aguilar, C. (2012). *Mujer negra, esclava y resistencia*.
- Aguirre, C. (1993). *Agentes de su propia libertad: Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud: 1821-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Aguirrezabala, M. (01 de enero, 2001). Mujeres casadas en los negocios y el comercio ultramarino entre el Rio de la Plata y la península a fines del siglo XVIII. *Anuario De Estudios Americanos*, 58, 1, 111-33.
- Aragón, I., Pardo-Figueroa, T., & Dager, A. (2004). *El virrey Amat y su tiempo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- Archivo General de la Nación (2001). Revista del Archivo General de la Nación, (Vol. 22-24). Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Arellano, I., & Rodríguez, G. J. A. (2008). *El teatro en la Hispanoamérica colonial*. S.l.: Universidad de Navarra.
- Arona, J. (1882). *Diccionario de peruanismos: Ensayo filológico*. Lima: Librería Francesa Científica J. Galland.
- Arralucea, M. y Cosamalón, J. (2015). *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Arteaga, D. (2000). *El artesano en la Cuenca colonial: (1557-1670)*. Cuenca, Ecuador: Centro Americano de Artesanías.
- Artículo 175. Código Civil peruano de 1852, Lima.
- Ascher, E. (1974). *Curiosidades limeñas*. Lima: s.n.
- Balta, C. A., & Universidad de San Martín de Porres (Lima). (2001). *Historia general del teatro en el Perú*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Barker, H. (2006). *The business of women: Female enterprise and urban development in northern England 1760-1830*. Oxford: Oxford University Press.
- Bigelow, A. M. (01 de abril de 2016). Women, Men, and the Legal Languages of Mining in the Colonial Andes. *Ethnohistory*, 63, 2, 351-380.

- Bishop, C. (2015). *Minding her own business: Colonial businesswomen in Sydney*. Sydney, New South Wales: NewSouth Publishing.
- Bonfiglio, G. (01 de enero de 1993). Los italianos en la sociedad peruana: Una visión histórica. Lima: Saywa, 1993.
- Bossio, J. A. (1972). Historia de las pulperías. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Brañez, A. (2004). El Vestido Femenino Limeño de élite Durante la Era del Guano (1845-1878) (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Bravo, J., Milla, R., & Torres, A. (2001). *Antología de la narración en el Perú, República, s. XIX y XX*. (Antología de la narración en el Perú, República, s. XIX y XX.) Jesús María: Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Fondo Editorial.
- Bridikhina, E., Instituto de Estudios Bolivianos (La Paz), & Universidad Mayor de San Andrés (La Paz). (2001). *Sin temor a Dios ni a la justicia real: Control social en Charcas a fines del siglo XVIII*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Burford, R., & Smyth, W. (1836). *Description of a view of the city of Lima, and surrounding country, now exhibiting at the Panorama, Liecester square: Painted by Robert Burford, from drawings taken in 1834, by Lieut. W. Smyth, R.N*. London: T. Brettell.
- Cabello, M. (1892). El Conspirador. (Autobiografía de un hombre público). Lima: E. Sequi.
- Caplan, P. (1981). *Between women: Lowering the barriers*. Toronto: Personal Library.
- Casalino, C. R. (1999). *Lima, de la conquista a la reconquista*. Lima, Perú.
- Centro de Documentación sobre la mujer-CENDOC y Biblioteca Nacional del Perú (2007). CLIO: 230 años de historia de las mujeres en el Perú: 1700-1930 [CD-ROM]. Lima-Perú.
- Condés, M. (2002). Capacidad jurídica de la mujer en el derecho indiano (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Consejo Andino de Gerencia Sostenible., Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (Perú), & Perú. (2003). *Mujeres mineras*. Perú: Consejo Andino de Gerencia Sostenible.
- Contreras, et al (2009). Compendio de historia económica del Perú II: Economía del período colonial temprano. Lima: BCRP; IEP, 2009.
- Cosamalón, J. (2007). Yo soy la que sostengo la casa. Mujeres y trabajo en Lima (1800-1876). En Carmen Meza y Teodoro Hampe (eds.) “La mujer en la historia del Perú: siglos XV al XX (379-419)”. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Dellepiane, A. (1968). Presencia de America en la obra de Tirso de Molina. Madrid: Revista Estudios.
- Denegri, F. (2004). El abanico y la cigarrera: La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

- Díaz, H. (2007). Primera médica peruana, Dra. Laura Esther Rodríguez Dulanto (1872 – 1919). *Anales de la Facultad de Medicina*, 68(2), 181-184. doi:<http://dx.doi.org/10.15381/anales.v68i2.1229>
- El Comercio. (19 de setiembre de 1839). Avisos
- El Correo mercantil de España y sus Indias, Vol. 27. (1792). Madrid: El Correo Mercantil.
- Eyzaguirre, H. (1987). Sabor y saber de la cocina chilena. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Fernández, D. (2016). La injerencia de las cofradías de artesanos en la organización de los oficios en Lima colonial. *Investigaciones sociales*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Flores Galindo, A. y Chocano, M. (1984). Las cargas del sacramento, *Revista Andina*. Recuperado de <http://www.revistaandinacbc.com/wp-content/uploads/2016/ra04/ra-04-1984-02.pdf>
- Flores, G. A. (1991). *La ciudad sumergida: Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. Lima, Perú: Editorial Horizonte.
- Fuentes, M. (1860). *Guía histórico-descriptiva, administrativa, judicial y de domicilio de Lima*. Lima.
- Fuentes, M. A. (1858). Estadística de Lima. Lima.
- Fuentes, M. A. (1867). Lima: Apuntes históricos descriptivos estadísticos y de costumbres. Paris: Firmin Didot hermanos, hijos y Ca.
- Gage, T. (1980). Viajes en la Nueva España. La Habana: Casa de las Américas.
- Gallegos, J. y Ayala, J. (9 de mayo de 2015). Guardianas de la maternidad. La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/archivo/875776-guardianas-de-la-maternidad>
- Gálvez, J. (1943). *Las calles de Lima y meses del año*. Lima: Ed. San Martín.
- Gálvez, M. (1988). El teatro hispanoamericano. Madrid: Taurus.
- García, G. E. (1925). *La mujer peruana a través de los siglos: serie historiada de estudios y observaciones*. Lima: Imp. Americana.
- García, J. A. (1994). *Familia, tradición y grupos sociales en América latina*. Murcia: Universidad.
- García, L., & Álvarez, B. (2009). *En buena compañía: Estudios en honor de Luciano García Lorenzo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gonzalbo, P., y Ares, Q. (2004). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Grandidier, E. (1861). *Voyage dans l'Amérique du Sud: Pérou et Bolivie*. Paris: Michel Lévy frères.
- Guardia, S. (1985). *Mujeres peruanas: El otro lado de la historia*. Lima: s.n.
- Gutiérrez, J., Rey, G., & Fundación Biblioteca Ayacucho. (2004). Historia y crítica. Caracas: Biblioteca de Ayacucho.
- Gutiérrez, S. (2012). Mujeres trabajadoras: la subsistencia en el Buenos Aires del siglo XVIII. *El futuro del pasado*, (3), 67-90.

- Henríquez, N. (2000). *El hechizo de las imágenes: Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Herrera, A. (2003). *Estampas costumbristas de Lima de 1934 a 1937*. Lima: Instituto Fotográfico Eugenio Courret.
- Herrera, C. (s.f.). El Romanticismo Femenino. <http://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/32/87/43287.pdf>
- Hünefeldt, C. (1994). *Paying the price of freedom: Family and labor among Lima's slaves, 1800-1854*. Berkeley: University of California Press.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (México). (1995). *Historias: Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (vol. 33-36). México: La Dirección.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2017a). Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por Departamento, 2007-2016. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1441/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1441/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2017b). Perú: Brechas de género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1444/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1444/libro.pdf)
- Jaramillo, S. I. C. (2013). *Derecho y familia en Colombia: Historias de raza, género y propiedad (1540-1980)*.
- La Ilustración y la mujer. (s.f.). Solican. <http://ong-solican.es/letras/ilustracion-mujer.htm#>
- Lastarria, J. (1870). *Miscelanea histórica i literaria*. Valparaiso: Impr. de "La Patria", Calle de la Aduana.
- Lastres, J. (1951). *Historia de la medicina peruana*. Imp. Santa María: Lima
- Lavrin, A. (1985). *Las Mujeres latinoamericanas: Perspectivas históricas*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- León, G. (1990). *La Perricholi: Apuntes histórico genealógicos de Micaela Villegas*. Lima: G. León y León.
- Lockhart, J. (1982). *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López, V. F., Gutierrez, J. M., & Lamas, A. (1871). *Revista del Rio de la Plata, periódico mensual de historia y literatura de América*. Buenos Aires.

- Macera, P. (1966). *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuítas del Perú, ss. XVII-XVIII*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Departamento de Historia.
- Macera, P. y Soria, M. (2015). *La comida popular ambulante. De antaño y hogaño en Lima*. Lima: Fondo Editorial USMP.
- Mannarelli, E. (1985). Inquisición y mujeres: Las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII. *Revista Andina*. Recuperado de: <http://www.revistaandinacbc.com/wp-content/uploads/2016/ra05/ra-05-1985-05.pdf>
- Mannarelli, M. E. (1999). *Hechiceras, beatas y expósitas: Mujeres y poder inquisitorial en Lima*. Lima, Peru: Ediciones del Congreso del Perú.
- Martín, L. (2000). *Las hijas de los conquistadores: Mujeres del Virreinato del Perú*. Barcelona: Casiopea.
- Mera, A. (1999). Pulperas, chinganeras y chicheras en la Lima republicana (1830-1860). En *Mujeres y género en la historia del Perú*.
- Metcalf, A. (1990). Women and means: Women and family property in Colonial Brazil. *Journal of Social History*, Volume 24, Issue 2, 1 December 1990, Pages 277–298, <https://doi.org/10.1353/jsh/24.2.277>
- Meza, C. y Hampe, T. (2007). *La mujer en la historia del Perú (Siglos XV al XX)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Middendorf, E. (1973). *Perú: Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: Dirección Universitaria de Biblioteca, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ministerio de Gobierno y Policía (1926). Premio Pecunario a doña Ana Seminario de Mac Sorley. Anuario de la legislación peruana (21-23). Lima, Perú: Impr. del Diario Oficial "El Peruano".
- Miró, C. (1958). De santa Rosa a la Perricholi: Páginas peruanas. Lima.
- Mongrut, M. O. (2000). *Reseña histórica de la medicina en Piura*. Piura, Perú: Universidad Nacional de Piura, Facultad de Medicina Humana.
- Museo Afroperuano de Zaña (2018). La zamacueca.
- Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú., Museo Nacional de Historia (Peru), & Instituto Nacional de Cultura (Peru). (2013). *Historia y cultura: Revista del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú*. Volumen (26). Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Navarro, M. y Quesada, V. (1865). *La revista de Buenos Aires: Historia americana, literatura y derecho*. Tomo VI. Buenos Aires.

- Olivas, W. R. (1999). *La cocina cotidiana y festiva de los limeños en el siglo XIX*. Lima: Escuela Profes. de Turismo y Hotelería, Univ. de San Martín de Porres.
- Olivas, W. R. (2003). *La cocina en el virreinato del Perú*. Lima: Escuela Profesional de Turismo y Hotelería.
- Omar, D. (enero de 2009). Margarita Práxedes Muñoz, visión del alba y el ocaso [Entrada en blog]. El catoblepas, revista crítica del presente. Recuperado de <http://www.nodulo.org/ec/2009/n083p13.htm#kn00>
- O'Phelan, S. (2003). *Las viudas de empresarios mineros en el Perú borbónico*. (Histórica; Vol. 27, No. 2 (2003); 357-381.) Pontificia Universidad Católica del Perú.
- O'Phelan, S. y Zegarra, M. (2006). *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: CENDOC-Mujer.
- Pacheco, J. (2011). Mujeres en problemas. Las viudas de la guerra del Pacífico (1884- 1893) [Entrada de blog]. Recuperado de <http://historiadordelperu.blogspot.pe/2011/03/mujeres-en-problemas-las-viudas-de-la.html>
- Pagès, G. (2011). *Micaela Villegas: La Perricholi*. Barcelona: Arpegio.
- Palma, R. (1953). *Tradiciones peruanas completas* (2da. Ed.). Madrid: Aguilar
- Palma, R., y Oviedo, J. M. (1977). *Cien tradiciones peruanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Peru, & Oviedo, J. (1861). Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859. Cuarto tomo. Lima: F. Bailly, editor.
- Peru. (1852). *Código civil del Perú*. Lima: Impr. del gobierno por E. Aranda.
- Perú. Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano. (01 de enero de 1998). *Mujeres a través de la historia: Una aproximación*. Lima: PROMUDEH.
- Pini, F., & Corrado, P. (2005). *El rostro de un pueblo: Estudios sobre el Señor de los Milagros*. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Porras, R. (1965). *Pequeña antología de Lima; El río, el puente y la alameda*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea, Escuela de Altos Estudios y de Investigaciones Peruanistas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Prieto, J. (1980). *Mujer, poder y desarrollo en el Perú*: T. 2. Callao: Ed. Dorhca.
- Prince, C. (1890). *Lima antigua, tipos de antaño*. Lima: Imprenta del Universo.
- Quiñones, T. (2007). *El Perú en la vitrina: El progreso material del Perú a través de las exposiciones, (1851-1893)*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería, Proyecto Historia-UNI.
- Quiroz, C. F., & Quiroz, C. G. (1986). *Las Ordenanzas de gremios de Lima: (s. XVI-XVIII)*. Lima: Artes diseño gráfico.

- Quiroz, F. (1995). *Gremios, razas y libertad de industria: Lima colonial*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Quiroz, F. (2008). *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Quiroz-Pérez, L. (2014). Benoîte Cadeau-Fessel et la naissance de la profession de sage-femme. *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, 225-247.
- Rae.es, s.v.,” Tienda o lugar donde se vende al por menor la carne para el abasto público”, último acceso: 20 de marzo, 2018, <http://dle.rae.es/?id=7cSf3yt>
- Ramiro Moya, F. (2012). *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVII*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Ramos, N. (2011). *Historia del derecho civil peruano siglos XIX y XX: Tomo VII: la dogmática en triunfo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rangel, F. (2011). *Entre la libertad y esclavitud: ‘Dominga Pérez en el litigio por su libertad y la de sus hijas’*. Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias.
- Real Academia Española. (2013). *Diccionario de autoridades: (1726-1739)*. Madrid: Real Academia Española.
- Rodríguez, A. (2007). *La educación femenina en el siglo XVIII: una revisión del pasado para explicar el presente*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- Rosales, J. (1896). *La negra Rosalía o el club de los picarones*. Santiago: Impr. i Oficina de la Democracia.
- Rostworowski, M. (1988). *La mujer en la época prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Sánchez, L. & Pinto, I. (1990). *El Joven Sánchez: Antología 1909-1923*. Lima: s.n.
- Sánchez, L. (1985). *La Perricholi*. Lima, Perú: Mosca Azul.
- Sánchez, L. A. (1963). *La Perricholi*. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Seoane, E. (1874). *Mica, la loca. Episodios históricos del Perú de 1844 a 1872*. Impr. de F. Fco. Solís: Lima
- Simonton, D. (1998). *A history of European women's work: 1700 to the present*. New York: Routledge.
- Sociedad Rural Argentina. (1976). *El Virreinato del Rio de la Plata, 1776-1810*. Buenos Aires: Sociedad Rural Argentina.
- Socolow, S. (2015). *The women of colonial Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Tardieu, J. (1993). *L'église et les noirs au Pérou: XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles (2 tomes)*. París: Editions L'Harmattan.
- Tardieu, J. (2003). *Los esclavos de los jesuitas del Perú en la época de la expulsión (1767)*. Toulouse.
- Temoche, B. R. (1987). *Cofradías, gremios, mutuales y sindicatos en el Perú*. Lima, Perú.
- Tord, L. (2006, 7 de enero). *Lima y sus pregones*. Lima: Edelnor

- Torquemada, M. (2012). Apuntes sobre inquisición y feminidad en la cultura hispánica. *FORO. Revista De Ciencias Jurídicas Y Sociales, Nueva Época*, 0(14), 101-118. doi:10.5209/rev\_FORO.2011.n14.38211
- Tristán, F. (1946). *Peregrinaciones de una paria*. Lima: Editorial Cultura Antártica.
- Tristán, F., & Arciniegas, G. (2003). *Peregrinaciones de una paria*. Bogotá, Columbia: Villegas.
- Tschudi, J. , & Ross, T. (1854). *Travels in Peru: During the years 1838-1842, on the coast, in the Sierra, across the Cordilleras and the Andes, into the primeval forests*. New York: A.S. Barnes & Co.
- Tuñón, J. (2008). *Enjaular los cuerpos: Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México, D.F: El Colegio de México.
- Una Lima que se fue (2011). Foto- otra ama de leche- Lima antigua. Recuperado de: <http://unalimaquese fue.blogspot.com/2011/01/foto-otra-ama-de-leche-lima-antigua.html>
- Universidad de Alicante. (2003). *Anales de literatura española*. Volumen 8 (16-17). Alicante: Universidad de Alicante Secretariado de Publicaciones.
- Universidad Nacional de “San Antonio Abad” del Cusco. (1945). Revista universitaria. Cuzco: Editorial de cultura andina.
- Valdivieso, L. (1992). *Presencia de la mujer en el teatro colonial*. Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU.
- Valladares, O. (2012, abril 13). La incursión de las mujeres a los estudios universitarios en el Perú: 1875-1908. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos* (15/1), pp. 105-123.
- Vargas, J. (30 de setiembre de 2017). Lima, la dulce. *El Peruano*. Recuperado de <http://elperuano.pe/noticia-lima-dulce-59789.aspx>
- Vergara, T. (1997). *Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII: El caso de las indias en Lima. Histórica, XXI (1), pp. 135-157.*
- Vergara, T. (2007). Aporte femenino a la creación de la riqueza. En “La mujer en la Historia del Perú” (pp. 109-145). Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Villarán, F. (2015). *Historia de las patentes e invenciones en el Perú*. Lima: Indecopi
- Villavicencio, M. (1992). *Del silencio a la palabra, mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*. Lima: Ediciones Flora Tristán.
- Zegarra, M. (1999). *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: CENDOC-Mujer.
- Zegarra, M. (2001.). La construcción de la madre y de la familia sentimental. Una visión del tema a través del Mercurio Peruano. (*Histórica*; Vol. 25, No. 1 (2001); 161-207.) Pontificia Universidad Católica del Perú.

Zimmerman, K. (February 01, 2016). "As Pertaining to the Female Sex": The Legal and Social Norms of Female Entrepreneurship in Nineteenth-Century Rio de Janeiro, Brazil. *Hispanic American Historical Review*, 96, 1, 39-72.

## ANEXOS

### Matriz de coherencia

<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>
¿Cuáles fueron las actividades económicas de las mujeres emprendedoras del Perú y su aporte social, en el último periodo virreinal y el primero republicano (1750-1899)?	Visibilizar el trabajo de las emprendedoras del Perú y su aporte social en el último periodo virreinal y el primero republicano (1750-1899).
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>
¿Quiénes son las mujeres emprendedoras del Perú entre los años de 1750 a 1899 y en qué sectores laborales participaban?	Identificar a las emprendedoras con nombre y apellido y en otros casos de un “grupo de mujeres” de los años 1750-1899, y los sectores laborales en los que participaban.
¿Cuáles eran las barreras socioeconómicas que enfrentaban las mujeres emprendedoras del Perú entre 1750 a 1899?	Señalar las barreras socioeconómicas que enfrentaban las emprendedoras del Perú entre 1750 a 1899.

*Tabla 11. Variables de la revisión documental*

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>
<b>Autor</b>	Apellidos e iniciales del autor.
<b>Año</b>	Año de publicación de la bibliografía, hemerografía e iconografía
<b>Título</b>	Título de la bibliografía, hemerografía e iconografía.
<b>Muestra</b>	Descripción de la muestra usada.
<b>Diseño</b>	Tipo de diseño empleado (exploratorio, descriptivo o explicativo).
<b>Instrumento de recolección de datos</b>	Instrumento usado: Revisión documental, técnica de recolección de datos cualitativa, fuentes directas derivadas de la observación.
<b>Análisis de datos</b>	Métodos de análisis: Análisis documental o estadístico.
<b>Conclusiones</b>	Listado de conclusiones de la investigación.
<b>Lugar de ubicación de la muestra</b>	País o ciudad donde fue realizada la investigación.
<b>Aspectos estudiados</b>	Dimensión de las variables de la investigación.

*Fuente: Elaboración propia, basada en Vara (2012)*

## Guía de entrevista no estructurada

1. ¿Cuáles eran los principales aspectos en los que se podía reconocer la desigualdad de la mujer en la época de la Virreinato y la República?
2. ¿Considera usted que en esa época variaban los esquemas de desigualdad dependiendo de la clase sociales a la que pertenecía la mujer?
3. Comparando la situación de desigualdad de la mujer peruana del Virreinato y la República, ¿Cuáles considera que son continúan?
4. ¿Cuáles considera usted que son las principales barreras históricas que han tenido que vencer las mujeres empresarias peruanas para lograr un lugar en el campo empresarial?
5. ¿Por qué la mayoría de los negocios llevados por mujeres tenían esa particularidad de ser informales tanto en la época colonial y como en la republicana?
6. ¿Qué limitaciones y que alcances tenía una limeña para hacer prosperar su negocio al mismo nivel que el de un hombre, en la época virreinal y republicana?
7. ¿Qué diferencias encuentra entre la mujer del Virreinato y la mujer de la República en cuanto a la conquista de un lugar visible en la sociedad?
8. ¿Cómo financiaban las mujeres el emprendimiento de un negocio en la época virreinal y en la republicana?

**ENTREVISTA AL HISTORIADOR JESÚS COSAMALÓN –  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA DEL PERÚ (PUCP)**

**¿Por qué la mayoría de los negocios llevados por mujeres parecen ser informales tanto en la época virreinal como en la republicana?**

Depende a lo que llames informal porque la formalidad en general era baja. No es que para poner un negocio tenías como hoy que sacar una licencia municipal y un montón de cosas. O sea, era más baja formalidad, muchos de los negocios como ventas en la calle, muchas mujeres que venden verduras, como ahora, como placentas. Incluso, las puedes ver en las acuarelas de Pancho Fierro que están vendiendo en la calle frutas, vendedoras de comida, verduras, etc. Igual que hoy muchas no tienen licencia e incluso peor que hoy porque en esa época no hay controles sanitarios, entonces no hay nadie quien vigile si los alimentos están en buen estado, nada, ¿no? Después, hay otros que quizás si tienen a veces licencia o permiso que tienen que ver con negocios en casa, el estilo de las picanterías, bares, pequeños bares, ¿no? las llamadas en esa época chinganas, pulperías... Entonces depende, pues. Yo no diría que son mayormente informales sino diría que en algunos casos ocupan mucho más el espacio público como vendedoras y... y no están en todos los negocios posibles. Muchas en locales que venden combinan la venta de comida con la venta de bebida como bares, chinganas... Había muchas mujeres que eran chinganeras que hasta cierto punto como... si quieres, típico. porque abres las puertas de tu casa, sabes cocinar, compras licor. Para el Cuzco hay un trabajo sobre las mujeres y las picanterías de Eliana... no me acuerdo el apellido..., que es sobre las picanterías del Cuzco, ¿no?... pero es más contemporáneo es más como para el siglo XX, pero hay una relación bastante antigua, y hay varios trabajos sobre mujeres y hay otros más. Pero quizás puedes buscarlo en internet, hay uno sobre mujeres vendiendo en las calles, son cosas mucho más contemporáneas. Pero el patrón es más o menos el mismo.

**¿Qué limitaciones y qué alcances tenía una limeña para hacer prosperar su negocio al mismo nivel que un hombre en la época virreinal? Por ejemplo, yo he visto una historia de dos mujeres, que me parecen que eran viudas. Ellas se dedicaron a hacer cuerdas para instrumentos musicales y les fue muy bien. Incluso lograron un monopolio en donde ellas eran las únicas que producían, que vendían, pero los gremios de los cuerderos comenzaron a reclamar y a querer sabotear su negocio... o sea, a pesar de todo esto en general que tipo de limitaciones o facilidades podrían tener ellas para poder prosperar...**

¿Dónde viste ese ejemplo? Está interesante...

**No recuerdo bien el libro, pero es un caso de los Archivos Generales de la Nación... era un testimonio.**

Ya...Mira, el trabajo en esa época no dignifica a la mujer, la mujer que trabaja no es una mujer más decente o más honorable que la mujer que no hace nada. Por qué habrás visto en los textos que mientras más noble, no hace nada...Entonces, las mujeres que trabajan, trabajan obligadas por alguna condición que les exige tener algún tipo de ingreso, viudas, por ejemplo, mujeres abandonadas, separadas, que siempre ocurrió...mujeres que tienen que sostener a la familia sola o también mujeres que a cuyo marido no les alcanza el dinero para sostener a toda la familia. Por eso, encuentras a muchas mujeres populares en las calles trabajando y no a mujeres de la élite trabajando... de la élite o que se consideran de la élite, más bien no entran a trabajar...entonces eso hasta cierto te explica porque algunas mujeres tienen como un límite porque no es que se conviertan en mujeres empresarias hasta el punto de que administre el negocio nada más, porque el ideal más bien para muchas es no trabajar. Entonces por eso tienes casos como viudas, ¿no? que son mujeres que están obligadas porque no tienen probablemente una forma de ganarse la vida.

Después, lo que puede ocurrir es que, a la muerte del marido, de repente el marido le deja un taller de zapatería, ella lo administra, pero a veces el problema es que queda oculto, eso en la fuente, en los documentos porque como la mujer no tiene legalmente la capacidad de administrar negocios y firmar, lo hace el hijo mayor, lo hace alguien a nombre de ella. Pero tú puedes notar que de repente detrás de esa persona que está firmando en realidad hay una mujer que está administrando el negocio, ¿no? ...No siempre se nota ¿no? porque yo sí encontré casos cuando las mujeres peleaban con sus maridos por diversas razones que se notaba, ¿no? que ella administraba el negocio, que ella ponía la plata y era la que se encargaba de todo lo necesario con el negocio y el marido era el que se robaba la plata, se iba con otras mujeres, ¿no? Pero solamente se puede notar ahí pues, porque si esa mujer no hubiese tenido problemas con su marido, eso no se nota nunca ¿no? hay como un ocultamiento, si quieres, hay una especie de invisibilidad de la mujer en el trabajo porque la fuente solo te capta cuando hay problemas, por ejemplo, probablemente ese caso de las mujeres cuerderas no hubiera llegado nunca a conocerse si es que no se hubieran peleado con los cuerderos... con ellas. Entonces hubiera permanecido como oculto. Es difícil a veces ver lo que realmente pasó porque está como ocultado, invisibilizado ¿no? pero si hay casos así...Hay mujeres que por ejemplo, hay... probablemente sobrevivían sobre la compra y venta de esclavos que era una cosa muy frecuente en la época colonial y hasta la mitad del XIX que es cuando se termina de abolir la esclavitud, entonces compran esclavos,

los revenden eso está más al alcance... porque ahí sí pueden digamos...prosperar... y yo he visto en algunas fuentes, hace poco como por ejemplo tú ves en los bautizos y ves que varios esclavos pertenecen a la misma persona o te ponen que perteneció a....

**Claro. Yo vi un ejemplo de eso, de la nieta de la Perricholi, Andrea de Amat, y decía que ella se dedicaba al comercio negrero y bueno al comienzo me pareció un poco extraño porque parece ser un negocio muy osado para una mujer en ese tiempo...**

No, no tan riesgoso...dependiendo de lo que haga. Podría ser, o sea no me parece como una cosa muy extraña. Porque si he visto ejemplos de mujeres que compran y venden esclavos porque eso está más tolerado, si quieres, ¿no? que administrar un negocio, porque muchas mujeres de élite que quedan viudas, por ejemplo, compran esclavos porque en esa época a los esclavos no solo los utilizas para trabajo agrícola o doméstico, ¿no sé si hayas revisado algunos de los trabajos que quizás hayas revisado esa práctica de alquilar esclavos no? esclavos jornaleros, te compras un esclavo y lo alquilas.... muchas mujeres sobrevivían alquilando esclavos. Es como ahora tener alquiler de taxi digamos, el equivalente, ¿no? te compras autos y los alquilas, compras esclavas y los alquilas...y eso, por ejemplo. Está más al alcance de la mujer porque te mantienes en tu casa, no haces trabajo fuera del espacio doméstico, mantienes como la decencia, no sales, nada, no trabajas en las calles que era lo que a las mujeres...un poco que las denigra.

**Claro, le quita honorabilidad...**

Honor, claro. Entonces te mantienes en la casa, eres una pequeña empresaria que alquila esclavos ¿no? y.... también solamente nos enteramos cuando hay problemas porque hay una colega que también trabaja estos temas y me acuerdo haber leído que uno de sus trabajos señala que, por ejemplo, una de estas viudas se queja ante los tribunales y quiere que...a su el esclavo lo castiguen porque el esclavo no le hace caso, es una señora viuda, mayor y el esclavo no le paga el jornal. Entonces como ella es una persona mayor aparentemente y viuda no tiene como presionar al esclavo para que le pague el jornal y ella se queja de que el esclavo camina delante de su casa, se ríe y se burla de ella porque dice que es una pobre viuda que no puede.... no puede, no tiene fuerzas, débil, digamos... entonces puede ser que la esclavitud les permitió sobrevivir comprando y vendiendo esclavos o utilizando esclavos a jornal y si hay muchas mujeres que tienen esclavos jornaleros que viven de la renta, que les...

**Claro, y a veces me parece que también es por la dote que les cedían...**

Claro, también se podía recibir esclavos por la dote, ¿no? pero yo diría que el equivalente contemporáneo es como cuando te compras autos no para usarlos sino los alquilas e igualito que el mercado peruano, limeño, digamos ¿no? que te dan una renta o jornal, ¿no?

**Claro, tenían poco valor los esclavos, ¿no?**

Relativamente, no era tan poco valor tampoco, tenían valor como de 300 o 400 pesos de la época, o sea no era un valor tan pequeño tampoco. Por eso te digo que era como un auto, no es una gran fortuna, pero un auto usado que lo compras para alquilar, ¿no?

**Bien, creo que ha sido todo. Le agradezco muchísimo su tiempo, profesor Jesús.**

No. Me parece simpático porque nunca hablo con gente que viene de otra universidad, y sobre todo con otro fondo, de una carrera diferente.

**ENTREVISTA A LA HISTORIADORA SCARLETT O'PHELAN –  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA DEL PERÚ (PUCP)**

Sobre mujeres empresarias del siglo XVIII, yo he trabajado, pero sobre el caso de las viudas porque eran mujeres que si bien habían estado bajo la tutela de sus maridos cuando estos fallecen. Muchas de ellas se ven en la necesidad de llevar adelante las empresas del marido. Entonces algunas no tienen conocimiento de cómo poder manejarlas, otras porque sus padres han sido empresarios también. Las familias eran muy endogámicas se casaban entre mineros, entre comerciantes...

**Y entre familiares para preservar el patrimonio...**

Claro, y tenían alguna idea de cómo manejarse. Las que no tenían, buscaban asesores dentro de la familia o dentro del paisanaje a veces ¿no? Que las ayudaran a manejar las empresas y sobre todo he trabajado con empresas mineras. O sea, mujeres que tiene que llevar libros de cuentas, asesorarse, ver que la empresa no se pierda ¿no? Que no caiga, digamos. Después otro tema que ha trabajado una colega mexicana es el tema de las mujeres que enviudan durante la independencia. Algunas de ellas sus maridos han tenido propiedades, ella ve el caso concreto de una mujer casada con un señor que trabajaba en una imprenta, entonces tenía la imprenta, era una imprenta que publicaba panfletos, periódicos en contra de los realistas y entonces ella tiene que hacerse cargo de la imprenta cuando su marido muere ¿no? Y como la saca adelante y el tipo de productos que imprimen, etc. Pero te digo he trabajado con el caso de las viudas que son mujeres que claro heredan la empresa de sus maridos, ¿no? Habría que verlo también en el caso de algunas hijas que heredan empresas de los padres. En algunos casos los hombres no tienen hijos varones y entonces tienen que repartir sus propiedades entre las hijas. Entonces eso podría ser el caso también. Una pareja que no tiene hijos varones y las hijas son las que van a heredar, entonces como manejan ellas el patrimonio que se les deja, ¿no?

**Y, por ejemplo, cuando el marido muere, le transfiere las propiedades, pero también todos sus derechos como hombre, ¿eso es cierto en la práctica?**

A veces el marido deja estipulado en el testamento que quiere que tenga como asesor a una persona determinada, ¿no? Mientras ella se haga cargo de mis propiedades quiero que fulano de tal la asesore, la apoye en lo que necesite. Entonces a veces deja que persona tiene que ayudarla.

**Pero ¿en el caso de que no deje a nadie que le apoye, los derechos transferidos los ejerce plenamente?**

¿Si no le deja a ninguno que la apoye, te refieres? Me imagino que sí. Yo trabaje tres casos tampoco es que abunden y menos en el siglo XVIII. Eran tres casos y algunas de ellas contraen nupcias, ¿no? Entonces ahí comienza el problema porque no quieren que el nuevo marido pueda aprovecharse de las empresas del primer marido que han sido transferidas a la esposa entonces tienen pleitos del que marido está despilfarrando el dinero que ella ha acumulado por el testamento de su primer marido, este tipo de problemas también se dan cuando son viudas. Ahora como te digo debe haber casos de únicas hijas por ejemplo que heredan directamente del padre o de varias hijas mujeres que también va tener que repartirse entre ellas. Esos son los casos fundamentalmente, o sea el punto de partida siempre va a ser el hombre, pero por fallecimiento o incapacidad pueden transferir propiedades a unas de sus hijas. En el caso del esposo que le deja a la esposa también pero claro siempre el punto de partida es masculino.

**Claro, siempre se mueve todo a través del sistema patriarcal. Y mire, por ejemplo, yo he visto la historia de unas empresarias del siglo XIX que tenían una fábrica de cuerdas de instrumentos musicales y fueron muy exitosas y lograron un monopolio de fabricación y expendio. Pero tuvieron problemas con los agremiados que no las dejaban trabajar.**

Claro, si trabajan en cuerdas debe haber un gremio, ¿no? Y es probable que no le hayan querido dejar que ingresaran al gremio.

**Claro, entonces siempre hay esas barreras, pero este ejemplo me hace pensar que el trabajo de las mujeres solo salía a la luz cuando había este tipo de escándalos sino se mantienen invisibles. Bueno, yo he intentado buscar más historias como esas, pero no he encontrado. Pero ese ejemplo me parece valioso porque a pesar de todo lograron quedarse con su fábrica y ha pasado de generación en generación y era la mejor de la ciudad.**

Esa es la idea también de tratar de sacar a flote la empresa, ¿no? Una empresa que ya es familiar digamos y que ha pasado, como tú dices de generación en generación. entonces no hay la idea de practicidad que vendamos todo y de ahí vamos a algo que nos interese y que no tenga que ver con la empresa que estamos heredando. No. Hay toda esta mentalidad de que si se hereda una empresa y ya ha estado en la familia hace mucho tiempo hay que mantenerla. Es una mentalidad diferente a la puramente capitalista.

### **¿Qué tipo de barreras económicas podrían haber tenido?**

Bueno, si necesitan préstamos, por ejemplo, tendrían que ver como tramitan el préstamo

**Me imagino que era muy difícil...**

Sí, por su condición de mujer...por eso la idea de la imagen del asesor, ¿no? Por eso siempre tratan de que quede un asesor que las apoye como para que esa persona sea el aval digamos en caso de que necesiten un préstamo o alguna transacción o necesiten comprar algún tipo de materiales.

### **¿En la transición de la época colonial a la época republicana la mujer deja de ser más libre?**

Tendrías que ver si hay un cambio en la legislación. Por ejemplo, frente a la viudez si cambia la legislación frente a la posibilidad de heredar de convertirse en empresaria o también en el caso de ser hija única, como la legislación se les aplica ¿no? En el siglo XVIII que es colonia y en el siglo XIX que es republica que pasa ¿no? Si hay alguna variación que le dé más espacio para moverse, ¿no?

**En la época colonial usaban las tapadas hasta mediados del siglo XIX o un poco más, para que la tapada les daba poder porque podían expresarse libremente y realizar actividades de hombres por así decirlo. Por ejemplo, podían fumar, asistir a eventos sociales, podían pasear por las alamedas libremente...en cambio en la época republicana ya no tenían que pasear con sus esposos o la familia. Las costumbres de la clase burguesa tradicional se asentaron aquí y diferenciaron más las relaciones de género. ¿usted piensa que las tapadas realmente servían como una manera de libertad para las mujeres?**

Bueno, las tapadas siempre tenían que salir con una sirvienta, ¿no? No salían solas siempre salían con una esclava que las acompañara a la plaza, a la misa, de visita, o sea no iban solas. Y en todo caso estamos hablando de la elite porque en los sectores populares pues no hay tapadas sino tu mira los cuadros o la propia iconografía del XIX es algo que es más de la elite que de los sectores populares. Lo que no quiere decir por ejemplo que mujeres de la clase media hereden pulperías de sus maridos. hay muchas pulperas, ese es un tema importante, por ejemplo. Para el siglo xviii hay muchas pulperas sobre todo las manejan mujeres. que son como pequeños minimarkets donde se expenden productos, pero también pueden ir a tomar chicha pueden ir a conversar a jugar.

**Por ejemplo, he visto eso de las pulperías en una publicación del historiador Jesús Cosamalón, y él decía que eran más las chinganas que estaban a cargo de mujeres, mientras que las pulperías gozaban de más categoría y en su mayoría manejadas por hombres. Y las chinganas eran las de menos prestigio.**

Sí, eran las pulperías...son mujeres pulperas, ellas se autodenominan pulperas que trabajan en las pulperías y son dueñas de las pulperías. Las pulperías tienen dos espacios, el espacio donde tu vendes como un minimarket y luego el espacio donde pueden ir a comer a tomar tragos a conversar e incluso a veces a bailar. Entonces eso era lo que manejaban mujeres

**¿Las mujeres de la plebe eran más libres que las aristócratas?**

Bueno, las mujeres de trabajo salían, estaban en la plaza, iban a la fuente y recogían agua, las lavanderas también hacia su tipo de actividad económica más al aire libre, ¿no? Por su puesto que tenían más libertad de moverse

**¿Cree usted que en la época colonial había mayor igualdad o mayor apoyo para la mujer que en la época republicana? O ¿qué puede haber cambiado para la mujer colonial en la república?**

Bueno, la mujer en la colonia se educaba sobre todo en los conventos. Las que sabían leer y escribir habían pasado por un convento y ahí se educaban. Había pocos colegios de mujeres María... había trabajado en un colegio de huérfanas que son expósitas o sea sus padres las han abandonado, no se sabe quiénes son sus padres, pero fundamentalmente en los conventos en donde recibían educación y... básicamente eso. En la república, ya sea la segunda mitad del siglo XIX ya hay muchísima más posibilidad de que la mujer se eduque cuando ya empiezan a aparecer esta generación de mujeres ya ilustradas que escriben que tienen reuniones. Con los borbones también hay la política de que la mujer debe tener una mínima educación para educar a sus hijos, o sea no tanto por ella sino porque es conducto de educación de sus hijos y entonces como se reinterpreta todo el espacio familiar, las influencias familiares, la mujer juega un papel importante ahí como nexos para la educación de los hijos.

**ENTREVISTA A LA HISTORIADORA MARGARITA ZEGARRA -  
UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA (USIL)**

**Si comparamos a la Colonia y a la República ¿Qué acontecimientos podrían haber representado limitaciones u oportunidades para las mujeres en su faceta laboral en esa transición de periodos?**

Justamente viene todo el tema de la influencia de la ilustración y la persecución a los empíricos. Entonces, a las parteras y a las curanderas las empezaban a perseguir para que desaparezcan, que en el caso de las parteras o se vuelvan obstetrices y en el caso de las curanderas si son muy vigiladas por el Protomedicato, ¿no? Entonces también que obstáculos externos y de la cultura de la época enfrenta alguna de estas mujeres. Yo por ejemplo trabajé un caso, todo esto es recopilación de fuentes secundarias, pero yo vi el material que está en la Biblioteca Nacional sobre una curandera, sobre el cambio de la Colonia a la República. Dorotea Salgado. No sé si lo has visto en la folletería. Entonces ella ejercía el curanderismo y el Protomedicato la empieza a perseguir y como ella demuestra hay una etapa de auge liberal que una mujer puede curar igual que un hombre. Pero, pasan los años y treinta años después hay una mujer, que la trabaja Patricia Oliart, que era Justa Retamozo que curaba la locura, así también con método empíricos y ahí la medicina se había vuelto mucho más aceptada como ciencia donde los empíricos estaban siendo erradicados. Pese que ella trataba a personas que los médicos dejaban porque no podían curar esa locura. Ella no fue valorada ni tomada en cuenta simplemente fue ignorada. Entonces a través de esos dos casos un poco con la época en los inicios de la República, están jugando en contra de estas posibilidades que en el virreinato fueron opciones para las mujeres. Siempre y cuando estas curanderas no tocaron temas religiosos, porque hay también los trabajos de Maria Emma Mannarelli del siglo XVII, de cómo estas curanderas estaban al filo con la Inquisición. Las curanderas siempre estaban invocando a la coca o a los incas entonces se las llevaban y las castigaban por hechiceras. Entonces era un trabajo siempre peligroso, pero más aceptado en la Colonia, y en ya en el siglo XIX, en la República con la situación del liberalismo ya no se permite. Creo que hay distintos temas que puedes escoger distintos grupos sociales y sus cambios porque estas cogiendo un cambio de sistema.

**Sí, en la transición de la Colonia a la República pasan muchas cosas y las leyes cambian.**

Las leyes cambian, pero sobre todo cambia la visión de la Ilustración se arraiga más en élite intelectual y poder político. Entonces va a ser como el poder desde arriba va a empezar a eliminar a los empíricos. Las costureras no, por ejemplo, yo trabajé la primera feminista del siglo XX, María Jesús Alvarado y

entonces iba presentando elementos de su vida y el entorno y en la parte a fines de siglo XIX, ella está migrando con su familia de Chíncha a Lima, y es muy chica, 10 años, 14 años. Entonces ella iba presentando como era Lima después de la guerra del pacífico, etc. Y en varios momentos, tensiones de la normización, difícil subsistencia de las mujeres de clase media. Sí, sobre todo en esos dos estoy tratando el tema de las costureras de los censos y como habían aumentado. La parte demográfica también es bien importante para estos temas ¿Tú te centras en Lima o en otros lugares?

**Sobre todo, en Lima. Aunque a veces no encuentro un caso puntual, entonces pongo uno de Cuzco, por ejemplo...Lo que he tratado de hacer es poner un ejemplo en cada caso de trabajo**

Es un tiempo extenso. En la Colonia, en el antiguo régimen, en la conquista las reglas del juego son muy inestables. Luego, cuando se asienta se estabiliza, vienen más los esclavos, empieza a desarrollarse una forma económica definida, reformas políticas, luego reformas borbónicas en el siglo XVIII que todo lo cambia. El tema de la ilustración, se le quita el poder a la iglesia y se les da a los padres. Entonces como afecta estos temas a las mujeres y que se espera de ellas en ese contexto. Hay un mandato que plantea la prensa que tiene que ver con la mujer. Se supone que, en el siglo XVII, la mujer tiene que estar recogida o físicamente en un recogimiento en un mundo segregado, lejos del hombre o tenía que estar en una actitud recogida, por ejemplo, salía a la calle iba acompañada y eso le permitía un recato. Sin embargo, en los sectores bajos exponía y contaminaba la honra de estas mujeres. Yo tengo un artículo que se llama el honesto velo de nuestro sexo, en donde una mujer le termina pegando a un zambo porque esta le está cobrando una plata y como se atreve, siendo de calidad superior o de un nivel superior. Entonces hay encuentros inesperados que impiden esta preservación de la honra y el tratar de trabajar era una posibilidad de contaminación. Y va variando, porque con el tema de la ilustración se dice que la mujer debería estar en su casa, sin embargo, tienes a las tapadas en las calles. Es un nuevo elemento de libertad que la moda francesa y la República va a ser que ellas lo pierdan, y van a tener que venir las escuelas para que ellas recuperen una libertad están buscando que ellas se metan a la casa, donde el hombre llegue a descansar de su vida agotada en el mundo público. Están apareciendo las dos esferas. Mientras la mujer estaba en las calles y la casa no era privada...

Para que se dé lo privado y lo público tiene que ser una familiar nuclear. Donde la familia tiene, como era en la Colonia, parientes, allegados, primos, tíos, gente, suegros, viviendo juntos y a medida que subes en la escala social médico, abogado, esclavos y criados. Dentro de la casa hay jerarquías, entonces no hay una familia burguesa, ni una familia nuclear, es una familia extensa. Otra cosa que impide la división de las esferas es que en sectores intermedios y bajos se trabaja y donde se vive, no hay separación de vivienda y lugar de trabajo, y es una característica de la burguesía. Entonces eso lo

pretende la ilustración, que haya orden, y que el hombre vaya al público y la mujer a lo privado. Entonces todo el siglo XIX, es la lucha y la tensión porque eso se dé.

**De hecho, esa es una de mis hipótesis. Yo veo que en la Colonia la mujer era más libre. En cambio, en la República, se ve limitada por el cambio de costumbres, cultura, roles de género y leyes.**

¿Cuál es la época que tienes mejor material?

**La Colonia, siglo XVIII**

¿Por qué has encontrado documentos?

**En fuentes primarias encontré patentes del siglo XIX. Ahí encontré carniceras, modistas con tiendas. Intento buscar historias concretas, como la de las cuerderas.**

Sí, yo encontré un caso de las cuerderas porque el gremio es de hombres y quieren eliminarlas, pero no podían. Había algunos casos de mujeres que lograron.

**Esa historia sobre todo me parece interesante. Ellas dijeron que su negocio había pasado de generación en generación y es una tienda que tiene prestigio en Lima y por eso permaneció. Si no de repente los agremiados hubieran logrado quitarlas del mapa.**

Ese caso yo lo saque del ayuntamiento, del cabildo. ¿Cómo lo conoces?

**Lo leí en su libro.**

Sí, yo lo puse.

**Sí, me gustó mucho ese caso. Me parece muy interesante porque está una mujer a cargo de una empresa. Quiero buscar más historias así. En las patentes vi a una repartidora de dinero, eso me llamó la atención. Luego hay casos de épocas anteriores a las que estoy tratando, como en los beaterios.**

¿En los beaterios ves trabajo?

**Sí, por ejemplo, encontré uno de una mujer, pero no es peruana. Era argentina, pero vino a Perú del siglo XVII, me parece. Ángela Carranza.**

Claro, ella cobra por sus milagros. Es un alumbrada, es otra lógica, es antiguo régimen. Lo divino está acá. No es un mundo secundario,

**Claro, pero no es una época que esté tomando.**

Esto del matrimonio también es también un elemento de estabilidad económica tanto para el hombre como para la mujer. Hay un juego de cosas que hay de por medio bienes materiales. El matrimonio era una estrategia de ascenso. La mujer está tutelada en la colonia por las Leyes de Castilla y luego está el Código Civil que es bien parecido a las leyes españolas. En la Colonia la mujer está tutelada por el hombre y el Código napoleónico lo enfatiza de nuevo. La iglesia también dice que la mujer es un ser inferior, un ser débil, una Eva por donde entra el demonio al mundo. Entonces siempre necesita de un hombre.

**Exacto. Nunca le apoyan ni la justicia ni la iglesia.**

Es su regla de juego. Eso es lo que hay. Con eso le sacan la vuelta por distintos lados. Por ejemplo, las místicas como Ángela Carranza, quién puede decir que no recibía inspiración de Dios ¿Quién puede negarle a Dios que use a un ser tan inferior como una mujer? Nadie. Entonces cogían esa trocha y entonces así había algunos caminos. Interesante ¿no?